



CUENTAS ANUALES E INFORME DE AUDITORÍA
DE
MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD
EJERCICIO 2017

CUENTAS ANUALES 2017

PERIODO ANUAL FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Balance

Cuenta de Resultados

Memoria

MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(expresado en euros)



ACTIVO	Nota de la memoria	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.892.152	1.746.945
I. Inmovilizado intangible	Nota 5	1.151	1.204
5. Aplicaciones informáticas.		1.151	1.204
III. Inmovilizado material	Nota 6	1.775.429	1.717.848
1. Terrenos y construcciones.		1.536.887	1.560.267
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.		238.542	157.581
VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7 y 8	115.572	27.893
3. Valores representativos de deuda		3.500	3.500
5. Otros activos financieros		112.072	24.393
B) ACTIVO CORRIENTE		20.290.492	9.480.743
III. Usuarios y deudores de la actividad propia	Notas 7 y 9	8.882.798	6.348.127
2. Patrocinadores, afiliados y otros deudores		8.027.425	5.450.108
3. Cuentas corrientes Delegaciones en el extranjero y otros		855.373	898.019
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 7	11.769	42.711
4. Personal		11.282	34.689
6. Otros Créditos con las AAPP		487	8.022
VI. Inversiones financieras a corto plazo	Nota 7	2.100	23.000
5. Otros activos financieros			
VI. Periodificaciones a corto plazo		10.256	121
1. Gastos anticipados e ingresos diferidos		10.256	121
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7 y 10	11.383.569	3.066.784
1. Tesorería		11.383.569	2.935.784
1. Otros activos líquidos equivalentes		--	131.000
TOTAL ACTIVO (A + B)		22.182.644	11.227.688

La presidenta:

Francisca Sauquillo

Las Notas I a 20 de la Memoria del ejercicio 2017 adjunta forman parte integrante de este balance al 31 de diciembre de 2017.

La Secretaria:

María Soledad Hierro Sainz-Rozas

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota de la memoria	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO		21.791.086	10.930.015
A-1) Fondos propios	Nota 12	125.001	115.287
III. Excedentes de ejercicios anteriores		115.287	109.963
1. Remanente		202.157	196.833
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		(86.870)	(86.870)
IV. Excedentes del ejercicio.		9.714	5.324
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 13	21.666.085	10.814.728
C) PASIVO NO CORRIENTE		--	--
II. Deudas a largo plazo	Nota 11	--	--
C) PASIVO CORRIENTE		391.558	297.673
II. Deudas a corto plazo	Nota 11	5.143	2.341
2. Deudas con entidades de crédito		5.143	2.341
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 11	382.890	295.332
1. Proveedores		47.325	6.840
3. Acreedores Varios		105.318	135.411
4. Personal		175	1.504
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.		230.072	151.577
VII. Periodificaciones a corto plazo		3.525	--
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		22.182.644	11.227.688

MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD
CUENTAS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016



(expresado en euros)

	Notas de la memoria	(Debe) Haber 2017	(Debe) Haber 2016
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		10.930.844	8.614.221
a) Cuotas de asociados y afiliados.		24.852	27.766
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 15	10.905.992	8.586.455
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		4.908	5.611
a) Venta de productos terminados		4.908	5.611
3. Gastos por ayudas y otros.		(2.714.187)	(1.224.290)
a) Ayudas monetarias	Nota 15	(2.651.631)	(1.187.130)
b) Ayudas no monetarias		(1.485)	(3.885)
c) Gastos por colaboraciones y del Órgano de Gobierno		(1.587)	(1.950)
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		(59.484)	(31.325)
7. Otros ingresos de la actividad		215.522	266.304
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		215.522	266.304
8. Gastos de personal.	Nota 15	(3.973.574)	(3.061.556)
a) Sueldos, salarios y asimilados.		(3.009.438)	(2.361.685)
b) Cargas sociales.		(964.136)	(699.871)
9. Otros gastos de la actividad.		(4.349.441)	(4.521.415)
a) Servicios exteriores.	Nota 15	(4.335.763)	(4.513.048)
b) Tributos.		(13.678)	(8.367)
10. Amortización del inmovilizado.	Notas 5 y 6	(61.828)	(61.418)
13. Otros resultados		(3.708)	(802)
a) Ingresos y gastos excepcionales		(3.708)	(802)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		48.536	16.655
14. Ingresos financieros.		236	990
15. Gastos financieros		(13.347)	(4.992)
17. Diferencias de cambio		(25.711)	(7.329)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(38.822)	(11.331)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		9.714	5.324
19. Impuestos sobre beneficios.	Nota 14	--	--
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		9.714	5.324
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
3. Subvenciones, Donaciones y legados recibidos	Nota 13	10.915.425	7.274.105
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6)		10.915.425	7.274.105
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
3. Subvenciones, Donaciones y legados recibidos	Nota 13	(10.896.551)	(8.577.014)
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)		(10.896.551)	(8.577.014)
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		18.874	(1.302.909)
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		--	--
F) AJUSTES POR ERRORES		--	--
H) OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO		--	--
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		28.588	(1.297.585)

Las Notas 1 a 20 de la Memoria del ejercicio 2017 adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

La Presidenta:

Francisco Sauquillo

La Secretaria:

María Soledad Herrero Sainz-Rozas

MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Las unidades monetarias de los cuadros están expresadas en euros)

1.- ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN.

MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD (en adelante MPDL), se constituyó el 18 de mayo de 1.983. El domicilio social de MPDL está fijado en la calle Martos nº 15 Local, 28053 Madrid.

MPDL es una asociación civil sin ánimo de lucro, de divulgación, apología y amparo de los principios de la paz, el desarme, la libertad, la solidaridad y la convivencia entre los hombres y los pueblos. MPDL tiene personalidad jurídica independiente y patrimonio propio, gozando de plena capacidad jurídica y de obrar.

MPDL tiene como objeto y finalidad, con carácter general, el desarrollo de cuantas iniciativas tiendan directa o indirectamente a su juicio, a fomentar, divulgar o conseguir, total o parcialmente, el establecimiento de la paz como principio rector de las relaciones entre los pueblos y las sociedades así en el ámbito interno como en el de las relaciones internacionales, entendida aquella no sólo como consecuencia de la guerra o conflicto violento, sino como plasmación práctica de los principios exigibles de justicia social, democracia, bienestar de los ciudadanos y armonía con la naturaleza.

A título ejemplar no limitativo son fines de MPDL:

- a) Propiciar el estudio y la difusión de los principios y acciones que lleven a la consecución de la paz, la libertad, la solidaridad y la convivencia entre los hombres y los pueblos.
- b) Fomentar el conocimiento y la difusión de las normas y principios que rigen las relaciones entre las diversas culturas, pueblos y naciones, y contribuir a la búsqueda y consecución de un orden internacional más justo y pacífico, preconizando la mediación y la solución negociada de los conflictos.
- c) Propiciar el desarrollo y el desarme en las relaciones internacionales, así como, en especial, practicar la cooperación internacional tendente al desarrollo de los países más desfavorecidos o en situación de conflicto en potencia o en acto, en los terrenos técnico, económico, cultural, de la distensión y de la seguridad.
- d) Cooperar con el estudio, investigación y respeto de la ecología y el medio ambiente y con la plasmación del principio de desarrollo sostenible no depredatorio de los recursos naturales del planeta.
- e) Elaborar y suministrar información sobre todos los temas que supongan un progreso en el objetivo de lograr una sociedad más justa y pacífica.

- f) Colaborar en todos aquellos organismos e instituciones nacionales, internacionales y supranacionales que requieran su ayuda o, con los que estime necesario hacerlo para conseguir una mayor eficacia en su labor.
- g) Contribuir a la erradicación, en las sociedades nacionales y en el ámbito internacional, de las lacras del racismo, xenofobia e intolerancia, el nacionalismo radical y violento y sus secuelas terroristas; fanatismos y fundamentalismos integristas religiosos o sectarios, así como a la consecución del máximo respeto de los derechos humanos y del principio de no discriminación por razón de raza, sexo, religión u otra.
- h) Presta especial atención y ayuda, dentro de sus posibilidades, a los sectores marginales de las poblaciones, muy en particular a los inmigrantes, cuidando de evitar su discriminación social, así como fomentar o desarrollar actividades de ayuda humanitaria a poblaciones o sectores de ellas afectadas por cualesquiera calamidades, en particular la guerra y la hambruna, la miseria o la marginación.
- i) Promover el voluntariado como medio de incrementar y extender en nuestra sociedad las ideas y las prácticas de la solidaridad con las finalidades de alto valor moral e interés público como las que constituyen el objeto de la Asociación y ampliar así, además, la capacidad y los recursos humanos disponibles para el cumplimiento de sus fines.
- j) En especial, propiciar y participar en programas y actividades tendentes a la educación de los jóvenes y niños en los valores culturales de paz, solidaridad, justicia social, erradicación del racismo y la xenofobia en nuestra sociedad y demás fines de la Asociación, a cuyos efectos ésta se constituirá en Entidad prestadora de servicios a los jóvenes en los citados ámbitos y a los expresados fines y desarrollará estrechas y fraternales relaciones con las Entidades juveniles asociadas a que se refiere el artículo 30 de los Estatutos de la Asociación.

MPDL fue reconocida como asociación civil sin ánimo de lucro, e inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 49.642 y en el Provincial de Madrid con el número 5.448. Su número de identificación fiscal (C.I.F.) es G-28838001

Con fecha 7 de julio de 2000 fue declarada de Utilidad Pública, mediante la correspondiente Orden Ministerial.

Las presentes cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de MPDL.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

En todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

Dichas cuentas anuales se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General de Asociados. No obstante, no se esperan modificaciones significativas en la aprobación de estas cuentas. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Asamblea General de Asociados el 28 de junio de 2017.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables:

Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La preparación de las cuentas anuales requiere llevar a cabo estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables. Las hipótesis adoptadas están basadas en experiencias históricas y en otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes.

En las cuentas anuales del ejercicio 2017 se han utilizado ocasionalmente juicios y estimaciones realizados por la Dirección de la Asociación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos que figuran registrados en ellas. En este sentido, los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio o complejidad durante el proceso de formulación de estas cuentas anuales no tienen efectos significativos en los importes reconocidos en las mismas.

Si bien las citadas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en cada fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Principio de empresa en funcionamiento

A la hora de formular las cuentas anuales del ejercicio 2017 se ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento.

Este principio contable asume que la Asociación tendrá continuidad y por ello recuperará los activos y liquidará sus pasivos en el curso normal de las operaciones. Por lo tanto, la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

c) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2016.

d) *Cambios en criterios contables:*

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2016.

e) *Corrección de errores:*

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2016.

f) *Importancia relativa:*

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, se ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2017.

3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

Las propuestas de distribución del excedente positivo de los ejercicios 2017 y 2016 a presentar y presentada a la Asamblea General de Asociados, son las siguientes:

Conceptos	2017	2016
Base de reparto:		
Excedente del ejercicio	9.714	5.324
Distribución:		
Remanente	9.714	5.324

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los principales principios y criterios contables utilizados por la Asociación para la preparación de las cuentas anuales adjuntas son los siguientes:

a) *Inmovilizado intangible*

El inmovilizado intangible, representado exclusivamente por aplicaciones informáticas, se valora a su coste de adquisición y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada. La amortización se efectúa linealmente durante el periodo de cuatro años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento relativo a dichas aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurran.

b) *Inmovilizado material*

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su precio de adquisición o su coste de producción, y posteriormente se valoran a su valor de coste neto de su

correspondiente amortización acumulada y de las eventuales pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad, o alargamiento de su vida útil, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

MPDL amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo su coste de adquisición menos, en su caso, su valor residual, entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Tipo de Inmovilizado material	Porcentaje
Construcciones	4%
Otras instalaciones y utillaje	12%
Mobiliario y enseres	10%
Equipos para proceso de información	25%
Elementos de transporte	18%
Otro Inmovilizado Material	25%

Se ha considerado que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

El cargo a la cuenta de resultados de los ejercicios 2017 y 2016 por el concepto de amortización del inmovilizado material ha ascendido a 61.775 euros y 61.418 euros, respectivamente (Nota 6).

MPDL revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

En los inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material directamente atribuibles a la adquisición, fabricación o construcción.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.c.

La Junta Directiva de MPDL considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Dentro de este epígrafe del inmovilizado material, se incluyen elementos activados adscritos a convenios internacionales, cuya amortización se estima en función de la duración individualizada de cada convenio.

c) *Deterioro de valor del inmovilizado material e intangible*

Se produce una pérdida por deterioro de valor de un elemento del inmovilizado material o intangible cuando su valor contable supere a su importe recuperable. MPDL evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de que algún inmovilizado material o intangible o en su caso, alguna unidad generadora de efectivo, puedan estar deteriorados, en cuyo caso, se estiman sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que, en su caso, procedan.

Los cálculos del deterioro se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. En caso de que no sea posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la Asociación determina el importe de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece cada elemento del inmovilizado.

El importe recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable. Asimismo, en el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que, en su caso, se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

La Sociedad evalúa al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido por haber dejado de existir total o parcialmente las circunstancias que la motivaron. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, aumentándose el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el valor neto contable que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor en ejercicios anteriores.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los ejercicios 2017 y 2016 la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados intangible y material.

d) *Instrumentos financieros*

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio propio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de préstamos y partidas a cobrar, activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, y débitos y cuentas a pagar. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones asumidas en el momento de su reconocimiento inicial.

Activos financieros

Préstamos y partidas a cobrar

Corresponden a activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

MPDL sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de la pérdida disminuye como consecuencia de un evento posterior se reconocen como un gasto o un

ingreso en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros mantenidos para negociar

Son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.

Posteriormente, los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación, registrándose en la cuenta de resultados del ejercicio los cambios que se produzcan en dicho valor razonable.

Las participaciones en instituciones de inversión colectiva se valoran por su valor razonable, tomando como tal el valor liquidativo del día de referencia.

Fianzas entregadas

Corresponden, respectivamente, a los importes desembolsados a los propietarios de los locales arrendados por MPDL en sus delegaciones. Dichas fianzas son registradas por los importes pagados o recibidos, que no difieren significativamente de su valor razonable.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, así como otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, siempre que sean fácilmente convertibles en efectivo, para las que no existe un riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

Intereses recibidos de activos financieros-

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan, siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

Baja de activos financieros

MPDL da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o

pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Asociación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar y Deudas con entidades de crédito

Se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico (débitos por operaciones comerciales), o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados (débitos por operaciones no comerciales).

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, (así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones) cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

MPDL da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. Se reconoce la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se da de baja y la contraprestación pagada, (incluidos los costes de transacción atribuibles y cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido), con cargo o abono a la cuenta de resultados en que tenga lugar.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, MPDL calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

e) *Subvenciones, donaciones y legados*

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la Cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las que tienen un carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciando ambos valores al momento de su reconocimiento.

La imputación a Resultados dependerá del tipo:

1. Cuando se conceden para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

2. Cuando se conceden para adquirir activos o cancelar pasivos: activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación de la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja del balance.

f) *Ingresos y Gastos*

Los ingresos y gastos se han imputado según el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, devoluciones, e impuestos relacionados.

Las cuotas de asociados o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

g) *Situación fiscal*

Impuesto sobre beneficios-

El Título II Capítulo I de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre regula el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, debiéndose entender por tales, entre otras, las asociaciones declaradas de utilidad pública inscritas en el registro correspondiente que cumplan los requisitos establecidos en la Ley. Estas asociaciones están exentas del Impuesto sobre Sociedades por los beneficios o incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de sus fines.

Impuesto sobre el Valor Añadido-

Según la normativa de IVA MPDL tiene reconocimiento como entidad de carácter social quedando exenta del impuesto las prestaciones de servicio realizadas por la misma y que sean de las enumeradas en el artículo 20.uno. 8º de la Ley 37/92 del I.V.A.

h) *Provisiones y contingencias*

Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales, ya sean legales, contractuales, implícitas o tácitas, derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Contingencias: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de MPDL.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario y que se pueda realizar una estimación razonable del importe de las mismas. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación con cargo al epígrafe de la cuenta de resultados que corresponda, según la naturaleza de la obligación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

No obstante, tratándose de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones revierten en resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario.

Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre las mismas en las notas de la memoria, en la medida en que no sean consideradas remotas.

i) *Indemnizaciones por despido*

De acuerdo con la legislación vigente, MPDL está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

En las cuentas anuales del ejercicio 2017 y 2016 no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 MPDL ha satisfecho indemnizaciones por importe de 17.110 euros y 12.586 euros respectivamente, que figura registrado en el epígrafe "Sueldos, salarios y asimilados - Gastos de personal" de la cuenta de resultados adjunta.

j) *Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental*

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de MPDL, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura. El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio.

La actividad de MPDL, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

k) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

l) Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

En el balance adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que MPDL espera aplicar a servicios, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 en este epígrafe de los balances adjuntos, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2017

Aplicaciones informáticas	31.12.2016	Altas Dotación	31.12.2016
Coste	7.617	--	7.617
Amortización Acumulada	(6.413)	(53)	(6.466)
TOTAL NETO	1.204	(53)	1.151

Ejercicio 2016

Aplicaciones informáticas	31.12.2015	Altas Dotación	31.12.2016
Coste	7.617	--	7.617
Amortización Acumulada	(6.413)	--	(6.413)
TOTAL NETO	1.204	--	1.204

Incluye principalmente la aplicación informática de gestión y contabilidad. El importe de elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a 6.413 euros en ambos ejercicios.

6.- INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 en este epígrafe de los balances adjuntos, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2017

COSTE	31.12.2016	Altas	Bajas	31.12.2017
Terrenos y bienes naturales	1.083.633	--	--	1.083.633
Construcciones	774.954	4.991	--	779.945
Otras Instalaciones	62.711	--	--	62.711
Mobiliario	108.913	68.025	--	176.938
Equipos para procesos de Información	134.730	39.540	--	174.270
Elementos de transporte	349.373	1.067	--	350.440
Otro inmovilizado material	7.643	5.733	--	13.376
TOTAL COSTE	2.521.957	119.356	--	2.641.313

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	31.12.2016	Dotación	Bajas	31.12.2017
Construcciones	(298.320)	(28.371)	--	(326.691)
Otras Instalaciones	(56.969)	(2.546)	--	(59.515)
Mobiliario	(86.237)	(9.810)	--	(96.047)
Equipos para procesos de Información	(109.160)	(7.118)	--	(116.278)
Elementos de transporte	(248.308)	(12.978)	--	(261.286)
Otro inmovilizado material	(5.115)	(952)	--	(6.067)
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(804.109)	(61.775)	--	(865.884)

TOTAL, NETO	1.717.848	(57.581)	--	1.775.429
--------------------	------------------	-----------------	-----------	------------------

Ejercicio 2016

COSTE	31.12.2015	Altas	Bajas	31.12.2016
Terrenos y bienes naturales	1.083.633	--	--	1.083.633
Construcciones	774.954	--	--	774.954
Otras Instalaciones	62.711	--	--	62.711
Mobiliario	108.703	210	--	108.913
Equipos para procesos de Información	129.192	5.538	--	134.730
Elementos de transporte	343.373	6.000	--	349.373
Otro inmovilizado material	5.076	2.567	--	7.643
TOTAL COSTE	2.507.642	14.315	--	2.521.957

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	31.12.2015	Dotación	Bajas	31.12.2016
Construcciones	(269.310)	(29.010)	--	(298.320)
Otras Instalaciones	(51.841)	(5.128)	--	(56.969)
Mobiliario	(78.015)	(8.222)	--	(86.237)
Equipos para procesos de Información	(104.043)	(5.117)	--	(109.160)
Elementos de transporte	(235.063)	(13.245)	--	(248.308)
Otro inmovilizado material	(4.419)	(696)	--	(5.115)
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(742.691)	(61.418)	--	(804.109)
TOTAL, NETO	1.764.951	(47.103)	--	1.717.848

Las altas correspondientes al ejercicio 2017, corresponden principalmente a proyectos de Acción Social y estructura.

El importe de elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a 473.860 euros y 437.200 euros, respectivamente.

MPDL tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

7.- ACTIVOS FINANCIEROS POR CATEGORIAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la clasificación de los activos financieros por categorías, clases y vencimientos, así como el valor en libros en euros de los mismos, son los siguientes:

Ejercicio 2017

Categorías	Corto Plazo	Largo Plazo	TOTAL
Préstamos y partidas a cobrar-			
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 9)	8.882.798	--	8.882.798
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11.282	--	11.282
Otros activos financieros (Nota 8)	2.100	--	2.100
	8.896.180	--	8.896.180
Activos financieros mantenidos para negociar			
Valores representativos de deuda (Nota 8)	--	3.500	3.500
Fianzas y depósitos constituidas (Nota 8)	--	112.072	112.072
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 10)	11.383.569	--	11.383.569
TOTAL	20.279.749	115.572	20.395.321

Ejercicio 2016

Categorías	Corto Plazo	Largo Plazo	TOTAL
Préstamos y partidas a cobrar-			
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 9)	6.348.127	--	6.348.127
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	34.689	--	34.689
Otros activos financieros (Nota 8)	23.000	--	23.000
	6.405.816	--	6.405.816
Activos financieros mantenidos para negociar			
Valores representativos de deuda (Nota 8)	--	3.500	3.500
Fianzas y depósitos constituidas (Nota 8)	--	24.393	24.393
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 10)	3.066.784	--	3.066.784
TOTAL	9.472.600	27.893	9.500.493

MPDL considera que el importe en libros de los activos financieros detallados en el cuadro anterior constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.

Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros - son las siguientes:

Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Asociación ha registrado 236 euros y 990 euros respectivamente, con abono al epígrafe "Ingresos financieros" de las cuentas de resultados adjuntas, en relación con activos.

8.- INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO Y LARGO PLAZO

El movimiento habido durante los ejercicios 2017 y 2016 en las "Inversiones financieras a largo plazo", ha sido el siguiente:

2017	31.12.16	Altas	Bajas	31.12.17
Valores representativos de deudas				
Coste	3.500	--	--	3.500
	3.500	--	--	3.500
Otros activos financieros				
Fianzas constituidas	22.491	90.821	(3.142)	110.620
Depósitos constituidos	1.452	--	--	1.452
	24.393	90.821	(3.142)	112.072
TOTAL	27.893	90.821	(3.142)	115.572

2016	31.12.15	Altas	Bajas	31.12.16
Valores representativos de deudas				
Coste	3.500	--	--	3.500
	3.500	--	--	3.500
Otros activos financieros				
Imposiciones a largo plazo	13.000	--	(13.000)	--
Fianzas constituidas	17.936	5.005	--	22.491
Depósitos constituidos	1.452	--	--	1.452
	32.388	5.005	(13.000)	24.393
TOTAL	35.888	5.005	(13.000)	27.893

Los importes registrados en el epígrafe "Fianzas constituidas" del balance adjunto al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden a las fianzas entregadas por el arrendamiento de los inmuebles de las diferentes delegaciones de MPDL. El valor en libros de las fianzas no difiere significativamente de su valor razonable.

El movimiento habido durante los ejercicios 2017 y 2016 en las "Inversiones financieras a corto plazo", ha sido el siguiente:

2017	31.12.16	Altas	Bajas	31.12.17
Imposiciones a corto plazo	23.000	131.000	(151.900)	2.100
TOTAL	23.000	131.000	(151.900)	2.100

2016	31.12.15	Altas	Bajas	31.12.16
Imposiciones a corto plazo	951.700	2.549.800	(3.478.500)	23.000
TOTAL	951.700	2.549.800	(3.478.500)	23.000

El saldo recogido al 31 de diciembre de 2017 y 2016 "Imposiciones a corto plazo" correspondía a imposiciones a plazo fijo en distintas entidades financieras según el siguiente detalle:

Ejercicio 2017

Entidad Financiera	Fecha vencimiento	Tipo Interés	Importe
Caixa	05-04-2018	0,05%	2.100
			2.100

Ejercicio 2016

Entidad Financiera	Fecha vencimiento	Tipo Interés	Importe
Caixa	20-14-2017	0,04%	8.900
Caixa	05-04-2017	0,05%	12.000
Caixa	05-04-2017	0,05%	2.100
			23.000

9.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 en este epígrafe de los balances adjuntos, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2017:

Concepto	31.12.16	Altas	Bajas	31.12.17
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	5.450.108	22.049.918	(19.472.601)	8.027.425
C/C Delegaciones y otros deudores	898.019	850.602	(893.248)	855.373
TOTAL	6.348.127	22.900.520	(20.365.848)	8.882.798

Ejercicio 2015:

Concepto	31.12.15	Altas	Bajas	31.12.16
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	6.297.239	7.558.967	(8.406.098)	5.450.108
C/C Delegaciones y otros deudores	324.760	1.197.458	(624.199)	898.019
TOTAL	6.621.999	8.756.425	(9.030.297)	6.348.127

MPDL no ha realizado correcciones valorativas de ningún activo financiero al cierre de estos ejercicios.

MPDL considera que el importe en libros de usuarios y otros deudores de la actividad propia se aproxima a su valor razonable.

10.- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 adjuntos, es la siguiente:

	2017	2016
Bancos, euros	10.969.714	2.420.838
Bancos, moneda extranjera	331.993	488.797
Caja	60.948	26.149
Caja, moneda extranjera	20.914	--
Otros activos líquidos equivalentes	--	131.000
TOTAL	11.383.569	3.066.784

El epígrafe "Otros activos líquidos equivalentes" al 31 de diciembre de 2016, correspondía a imposiciones a plazo fijo con vencimientos inferiores a tres meses desde la fecha de adquisición y que han sido contratos a tipos de interés de mercado.

11.- PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

Su clasificación por categorías y clases, así como su valor en libros, se detalla a continuación:

2017 - Categorías: Débitos y partidas a pagar	Corto plazo	TOTAL
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	152.818	152.818
Deudas entidades de crédito	5.143	5.143
TOTAL	157.961	157.961

2016 - Categorías: Débitos y partidas a pagar	Corto plazo	TOTAL
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	143.755	143.755
Deudas entidades de crédito	2.341	2.341
TOTAL	146.096	146.096

MPDL considera que el importe en libros de los pasivos financieros constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.

12.- FONDOS PROPIOS

El detalle y movimiento de los fondos propios durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Ejercicio 2017

Conceptos	Saldo final 31.12.16	Distribución del resultado	Resultado del ejercicio	Saldo final 31.12.17
Excedente de ejercicios anteriores				
Remanente	196.833	5.324	--	202.157
Excedentes negativos ejercicios anteriores	(86.870)	--	--	(86.870)
Excedente del ejercicio	5.324	(5.324)	9.714	9.714
TOTAL FONDOS PROPIOS	115.287	--	9.714	125.001

Ejercicio 2016

Conceptos	Saldo final 31.12.15	Distribución del resultado	Resultado del ejercicio	Saldo final 31.12.16
Excedente de ejercicios anteriores				
Remanente	190.839	5.994	--	196.833
Excedentes negativos ejercicios anteriores	(86.870)	--	--	(86.870)
Excedente del ejercicio	5.994	(5.994)	5.324	5.324
TOTAL FONDOS PROPIOS	109.963	--	5.324	115.287

13.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

A continuación, se detalla el movimiento de los ejercicios 2017 y 2016 de las subvenciones, donaciones y legados del balance adjunto, todas ellas vinculadas con la actividad propia de MPDL:

2017- Concepto	Saldo al 31.12.16	Altas	Bajas	Traspaso a resultados	Saldo al 31.12.17
Subvenciones y donaciones de capital	10.814.728	21.777.486	(29.570)	(10.896.559)	21.666.085

2016- Concepto	Saldo al 31.12.15	Altas	Bajas	Traspaso a resultados	Saldo al 31.12.16
Subvenciones y donaciones de capital	12.117.637	7.275.260	(1.155)	(8.577.014)	10.814.728

Durante los ejercicios 2017 y 2016 la imputación a ingresos se ha realizado de acuerdo con lo indicado en la nota 4.f), imputando como ingreso la parte correspondiente a la ejecución de cada una de las subvenciones y donaciones tanto, en España como en el extranjero.

En el **Anexo I** se incluye la información individualizada referente al importe y características de las subvenciones y donaciones reflejadas en el balance y de la cuenta de resultados el ejercicio 2017 y 2016.

Por otra parte, se han registrado subvenciones genéricas, dentro del epígrafe "Ingresos de la entidad por la actividad propia - Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio" de la cuenta de resultados adjunta, por importe de 9.433 euros y 9.441 euros al cierre del ejercicio 2017 y 2016.

MPDL no estima que puedan originarse pasivos derivados del incumplimiento de los requisitos de las condiciones de las distintas subvenciones y donaciones.

14.- SITUACIÓN FISCAL

A continuación, se expresa el cuadro explicativo que resume la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios fiscales 2017 y 2016:

Ejercicio	2017	2016
Excedente del ejercicio	9.714	5.324
Ajuste negativo (actividades exentas)	9.714	5.324
Base imponible	--	--
Tipo impositivo 10%	--	--
CUOTA	--	--

15.- INGRESOS Y GASTOS

Gastos de Administración- Los gastos de administración de los ejercicios 2017 y 2016, se imputan de forma sistemática e individualizada a cada proyecto tanto nacional como internacional.

Los gastos de Administración tienen el siguiente desglose:

Conceptos	2017	2016
Sueldos y salarios	243.402	220.119
Indemnizaciones	3.199	208
Seguridad Social a cargo de la empresa	53.941	69.090
Otros gastos sociales	14.512	5.023
TOTAL	315.054	294.440

Ayudas monetarias- Durante el ejercicio 2017 y 2016 el detalle de las ayudas monetarias concedidas por MPDL (no produciéndose reintegro alguno de las mismas) es el siguiente:

Ayudas monetarias	2017	2016
Ayudas monetarias a beneficiarios	620.393	201.389
Educación	42.716	47.781
Manutención	608.316	317.846
Alojamiento y reinstalación	667.528	84.528
Desplazamientos	513.814	439.350
Atención sanitaria	39.632	21.886
Actividades con beneficiarios	26.587	14.983
Otras ayudas	55.856	59.367
Obtención documentación beneficiarios	76.789	--
TOTAL	2.651.631	1.187.130

Durante el ejercicio 2017 y 2016, el desglose según su procedencia, es el siguiente:

2017	España	Europa	Resto de países	Total
Ayudas monetarias	2.165.841	--	485.790	2.651.631

2016	España	Europa	Resto de países	Total
Ayudas monetarias	792.307	--	394.823	1.187.130

Gastos de personal-El desglose de la partida de "*Gastos de personal*" de los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

Conceptos	2017	2016
Sueldos y salarios	2.992.328	2.349.099
Indemnizaciones	17.110	12.586
Seguridad Social a cargo de la Empresa	887.640	649.193
Otros gastos sociales	76.496	50.678
TOTAL	3.973.574	3.061.556

El desglose de "Otros gastos sociales" es el siguiente:

Conceptos	2017	2016
Primas de Seguros	66.334	40.695
Formación del personal	9.853	9.753
Otros	309	230
TOTAL	76.496	50.678

Otros gastos de explotación-Servicios exteriores- El detalle del saldo a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Conceptos	2017	2016
Arrendamientos y cánones	544.198	332.187
Reparaciones y conservación	137.706	208.457
Servicios de profesionales independientes	1.909.974	1.955.832
Primas de seguros	34.312	32.264
Servicios bancarios y similares	33.310	58.176
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	46.237	97.113
Suministros	218.483	167.033
Otros servicios	1.411.543	1.661.986
Total	4.335.763	4.513.048

Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio afectos a la actividad propia-, su detalle distribuido por mercados geográficos en 2017 y 2016 es el siguiente:

2017	España	Europa	Resto de países	Total
Subvenciones y donaciones oficiales afectas actividad propia	6.814.339	--	4.082.220	10.896.559

2016	España	Europa	Resto de países	Total
Subvenciones y donaciones oficiales afectas actividad propia	3.513.692	--	5.063.322	8.577.014

16.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Las actividades de MPDL no provocan impactos de carácter medioambiental, no incurriendo, en consecuencia, en costes ni inversiones cuya finalidad sea mitigar dichos posibles impactos.

A la vez, MPDL ha recibido durante los ejercicios 2017 y 2016 las siguientes subvenciones y donaciones de naturaleza medio ambiental:

	2017	2016
Ayuntamiento de Reinosa	--	1.770
Agencia Catalana de Cooperació al Desenvolup	372.617	--
Commission Europeene (ECHO)	25.000	--

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se ha dispuesto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

17.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

17.a Las actividades realizadas por MPDL son las siguientes:

17.a.1 Cooperación al desarrollo:

Denominación de la actividad	Cooperación al desarrollo
Tipo de actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Colombia, Guatemala, Cuba, Nicaragua, Republica Dominicana, Malí, Niger, Marruecos, Sahara, Jordania, Líbano y Palestina

MPDL pone en práctica a través de su actividad de Cooperación al Desarrollo nuestro compromiso de lucha contra la pobreza y la desigualdad social en un amplio conjunto de países en vías de desarrollo.

Trabajamos en América Latina (Caribe, Centroamérica y América del Sur), Oriente Próximo y África (Magreb y África Subsahariana), promoviendo el progreso económico y social a través de la participación activa de los destinatarios de nuestras actuaciones.

La Cooperación al Desarrollo centra la mayor parte de nuestros recursos, trabajando para la construcción de paz a través del respeto de los derechos y la generación de ingresos.

Encontramos una descripción más detallada de esta actividad en el Informe de gestión 2017.

Los recursos humanos empleados en esta actividad son:

Denominación de la actividad	Número	Horas/Año
Personal asalariado	15	25.200
Personal con contrato de servicios	--	--
Personal voluntario	5	612

Los recursos económicos empleados en esta actividad son:

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	400.000	401.517
b) Ayudas no monetarias	--	--
c) Gastos por colaboraciones	--	--
Reintegro de subvenciones	--	48.483
Variación existencias productos terminados y en curso de fabricación	--	--
Aprovisionamientos	--	--
Gastos de personal	993.721	315.051
Otros gastos de la actividad	1.309.134	1.894.773
Amortización del inmovilizado	25.081	15.371
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	--	--
Gastos financieros	15.174	12.918
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	--	--
Diferencias de cambio	20.000	1.711
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	--	--
Impuesto sobre beneficios	--	--
Subtotal gastos	2.763.110	2.689.824
Adquisiciones de inmovilizado	--	3.894
Adquisiciones de bienes de Patrimonio Histórico	--	--
Cancelación deuda no comercial	--	--
Subtotal recursos	--	3.894
TOTAL	2.763.110	2.693.718

17.a.2 Ayuda Humanitaria:

Denominación de la actividad	Ayuda Humanitaria
Tipo de actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Sahara y Palestina

La Acción Humanitaria entra dentro de nuestras tareas, desarrollándola de manera continuada en Sahara y Oriente Próximo, así como asistiendo a crisis provocadas por catástrofes naturales.

Encontramos una descripción más detallada de esta actividad en el Informe de gestión 2017.

Los recursos humanos empleados en esta actividad son:

Denominación de la actividad	Número	Horas/Año
Personal asalariado	3	3.360
Personal con contrato de servicios	--	--
Personal voluntario	--	--

Los recursos económicos empleados en esta actividad son:

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	90.000	84.232
b) Ayudas no monetarias	--	--
c) Gastos por colaboraciones	--	--
Variación existencias productos terminados y en curso de fabricación	--	--
Aprovisionamientos	--	--
Gastos de personal	198.744	110.932
Otros gastos de la actividad	700.000	908.673
Amortización del inmovilizado	14.000	2.471
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	--	--
Gastos financieros	10.000	24
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	--	--
Diferencias de cambio	10.000	23.703
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	--	--
Impuesto sobre beneficios	--	--
Subtotal gastos	1.022.744	1.130.036
Adquisiciones de inmovilizado	--	--
Adquisiciones de bienes de Patrimonio Histórico	--	--
Cancelación deuda no comercial	--	--
Subtotal recursos	--	--
TOTAL	1.022.744	1.130.036

17.a.3 Acción Social:

Denominación de la actividad	Acción social
Tipo de actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	España (Andalucía, Melilla, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Cataluña, La Rioja, Cantabria y Comunidad de Madrid).

La promoción y la defensa de los derechos de los colectivos más desfavorecidos es un eje prioritario para la actividad de Acción Social de MPDL, que presta especial atención a la población inmigrante.

El objetivo primordial es fomentar la igualdad de derechos de la población inmigrante, su inserción laboral y la convivencia social mediante la aceptación de la diversidad y la diferencia. En este sentido, nos consolidamos dentro de la red de ONG de acogida de emergencia a grupos vulnerables que llegan a la Península desde Ceuta, Melilla y Canarias.

Además, continuamos con la labor que desde hace más de diez años se viene realizando desde nuestra asesoría jurídica y desde el área de inserción sociolaboral, llegando así de una forma más completa a la población inmigrante.

Encontramos una descripción más detallada de esta actividad en el Informe de gestión 2017.

Los recursos humanos empleados en esta actividad son:

Denominación de la actividad	Número	Horas/Año
Personal asalariado	159	241.775
Personal con contrato de servicios	--	--
Personal voluntario	462	29.273

Los recursos económicos empleados en esta actividad son:

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a)Ayudas monetarias	2.200.000	2.165.941
b)Ayudas no monetarias	--	1.485
c)Gastos por colaboraciones	--	--
Variación existencias productos terminados y en curso de fabricación	--	--
Aprovisionamientos	--	--
Gastos de personal	3.761.998	3.197.794
Otros gastos de la actividad	1.584.159	1.382.706
Amortización del inmovilizado	--	4.973
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	--	--
Gastos financieros	51.635	1.126
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	--	--
Diferencias de cambio	--	296
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	--	--
Impuesto sobre beneficios	--	--
Subtotal gastos	7.597.792	6.754.322
Adquisiciones de inmovilizado	90.000	113.777
Adquisiciones de bienes de Patrimonio Histórico	--	--
Cancelación deuda no comercial	--	--
Subtotal recursos	--	113.777
TOTAL	7.687.792	6.868.100

17.b. Recursos económicos totales empleados por la entidad:

Gastos/Inversiones	Cooperación Desarrollo	Ayuda Humanitaria	Acción Social	TOTAL	No imputados a actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros						
a)Ayudas monetarias	401.517	84.232	2.165.941	2.651.690	(59)	2.651.631
b)Ayudas no monetarias	--	--	1.485	1.485	--	1.485
c)Gastos por colaboraciones	--	--	--	--	1.587	1.587
Reintegros de subvenciones donaciones y legados	48.483	--	11.001	59.484	--	59.484
Aprovisionamientos	--	--	--	--	--	--
Gastos de personal	315.051	110.932	3.197.794	3.623.777	349.797	3.973.574
Otros gastos de la actividad	1.894.773	908.673	1.371.706	4.175.153	174.288	4.349.441
Amortización del inmovilizado	15.371	2.471	4.973	22.815	39.013	61.828
Deterioro y rdo. por enajenación del inmov.	--	--	--	--	--	--
Gastos financieros y extraordinarios	12.918	24	1.126	14.067	3.256	17.323
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	--	--	--	--	--	--
Diferencias de cambio	1.711	23.703	296	25.711	--	25.711
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	--	--	--	--	--	--
Impuesto sobre beneficios	--	--	--	--	--	--
Subtotal gastos	2.689.824	1.130.036	6.754.322	10.574.182	567.882	11.142.064
Adquisiciones de inmovilizado	3.894	--	113.777	117.671	1.685	119.356
Adquisiciones bienes de Patrimonio Hco.	--	--	--	--	--	--
Cancelación deuda no comercial	--	--	--	--	--	--
Subtotal recursos	3.894	--	113.777	117.671	1.685	--
TOTAL	2.693.718	1.130.036	6.868.100	10.691.854	567.980	11.261.420

MPDL no realiza ninguna aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

17.c. Ingresos obtenidos por la entidad:

Ingresos	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	62.486	215.522
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	15.000	4.908
Subvenciones del sector público	10.642.184	9.934.205
Contratos del sector público	1.200.000	638.753
Aportaciones privadas (donaciones y legados)	67.456	333.538
Cuotas de asociados y afiliados	30.639	24.852
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	12.017.765	11.151.778

18.- OTRA INFORMACIÓN.

Personal

El número medio de empleados durante los ejercicios 2017 y 2016, distribuidos por categorías profesionales, es el siguiente:

Categorías Personal (número medio)	2017	2016
Coordinadores	1	1
Responsables de Área y Delegaciones	25	24
Personal altamente especializado	45	38
Personal técnico especializado	62	37
Personal cualificado	18	15
Personal auxiliar	2	2
TOTAL	153	117

La distribución por géneros del personal de la Asociación al término de los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

Personal total de la Asociación	2017		2016	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Coordinadores	--	1	--	1
Responsables de Área y Delegaciones	14	9	15	9
Personal altamente especializado	40	18	21	16
Personal técnico especializado	65	26	30	9
Personal cualificado	13	5	11	4
Personal auxiliar	1	1	--	1
TOTAL	133	60	77	40

Personal expatriado de la Asociación	2017	2016
Mujeres	5	4
Porcentaje	71%	36%
Hombres	2	7
Porcentaje	29%	64%
TOTAL	7	11

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2017 y 2016 distribuido por categorías con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento, es el siguiente:

	2017	2016
CATEGORÍA PROFESIONAL	Nº medio	
Oficiales y Auxiliares	3	2

Remuneración Órgano de Gobierno de la Asociación

Los miembros de la Junta Directiva de MPDL no han percibido durante el ejercicio 2017 y 2016 remuneración alguna por su condición de miembros de dicho órgano, no teniendo tampoco contratado ningún plan de pensiones a su favor.

Número de Afiliados

El número de afiliados (incluidos suscriptores) a MPDL al 31 de diciembre de 2017 y 2016 era de 416 y 415, respectivamente.

Número de Suscriptores

El número de Suscriptores de la revista de MPDL "Tiempo de Paz" al 31 de diciembre de 2017 y 2016 era de 123 en ambos ejercicios.

Honorarios de auditoría

Los honorarios profesionales correspondientes a la auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2017 y 2016 han ascendido a 9.300 euros y 8.950 euros respectivamente.

Durante dichos ejercicios MPDL no ha efectuado ninguna otra transacción con su sociedad auditora de cuentas ni con cualquier otra sociedad con la que esté vinculada por propiedad común, gestión o control.

19.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN	2017	2016
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	9.714	5.324
2. Ajustes del resultado	(10.795.909)	(8.504.265)
Amortización del inmovilizado	61.828	61.418
Imputación de subvenciones, donaciones y legados	(10.896.559)	(8.577.014)
Ingresos financieros	(236)	(990)
Gastos financieros	13.347	4.992
Diferencias de cambio	25.711	7.329
3. Cambios en el capital corriente	(2.445.690)	313.803
Usuarios, Deudores y otras cuentas a cobrar	(2.529.440)	264.883
Acreedores y otras cuentas a pagar	90.360	49.220
Otros pasivos corrientes	3.525	(300)
Otros activos y pasivos no corrientes	(10.135)	--
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión	(13.111)	(4.002)
Pagos de intereses	(13.347)	(4.992)
Cobros de intereses	236	990
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(13.244.996)	(8.189.140)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	(341.177)	(14.315)
Inmovilizado material	(119.356)	(14.315)
Otros activos financieros	(221.821)	--
Cobros por desinversiones	--	--
Otros activos financieros	155.042	961.173
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(186.135)	946.858
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por operaciones de patrimonio	21.747.916	7.274.105
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	21.747.916	7.274.105
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	--	(311)
Deudas con entidades de crédito	--	(311)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	21.747.916	7.273.794
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	8.316.785	31.512
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	3.066.784	3.035.272
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	11.383.569	3.066.784

20.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

La liquidación del presupuesto del ejercicio 2017 y 2016 se ha realizado distinguiendo las operaciones que corresponden a Programas y aquellas que corresponden a Estructura.

Se adjunta a continuación:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2017

GASTOS

PARTIDAS	Presupuesto Obligaciones	Realizado	Variación
OPERACIONES DE FONDOS			
1. Gastos de la entidad por la actividad propia			
a) Ayudas económicas	2.690.000	2.653.116	(36.884)
b) Gastos por colaboraciones y del patronato	--	1.587	1.587
c) Otros gastos por actividad propia	3.834.158	4.408.925	574.767
3. Gastos de personal	5.351.792	3.973.574	(1.378.218)
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	99.658	61.828	(37.830)
5. Otros gastos	30.000	25.711	(4.289)
6. Gastos financieros	12.157	13.347	1.190
8. Gastos extraordinarios	--	3.976	3.976
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS	12.017.764	11.142.064	(875.700)

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2017

INGRESOS

PARTIDAS	Presupuesto Obligaciones	Realizado	Variación
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia			
a) Cuotas de usuarios y afiliados	30.639	24.852	(5.787)
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	67.456	--	(67.456)
c) Subvenciones, donaciones y legados	11.842.184	10.905.992	(936.192)
d) Reintegros de ayudas y asignaciones	--	--	--
2. Ventas y otros ingresos ordinarios	15.000	4.908	(10.092)
3. Otros ingresos	62.486	215.522	153.036
4. Ingresos financieros	--	236	236
5. Ingresos extraordinarios	--	267	268
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	12.017.764	11.151.778	(865.987)

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2016

GASTOS

PARTIDAS	Presupuesto Obligaciones	Realizado	Variación
OPERACIONES DE FONDOS			
1. Gastos de la entidad por la actividad propia			
a) Ayudas económicas	1.200.000	1.191.015	(8.985)
b) Gastos por colaboraciones y del patronato	500	1.950	1.450
c) Otros gastos por actividad propia	3.720.761	4.521.415	800.654
3. Gastos de personal	3.593.600	3.061.556	(532.044)
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	85.174	61.418	(23.756)
5. Otros gastos	105.838	44.116	(61.722)
6. Gastos financieros	8.751	4.992	(3.759)
8. Gastos extraordinarios	10.000	965	(9.035)
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS	8.724.624	8.887.426	162.803

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2016

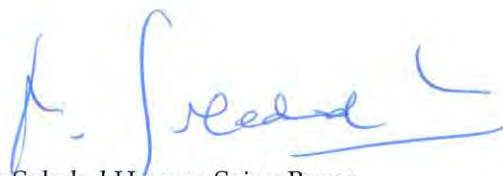
INGRESOS

PARTIDAS	Presupuesto Obligaciones	Realizado	Variación
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia			
a) Cuotas de usuarios y afiliados	30.639	27.766	(2.873)
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	157.386	221.993	64.607
c) Subvenciones, donaciones y legados	8.462.628	8.584.140	121.512
d) Reintegros de ayudas y asignaciones	--	--	--
2. Ventas y otros ingresos ordinarios	5.790	5.611	(179)
3. Otros ingresos	68.181	52.088	(16.093)
4. Ingresos financieros	--	990	990
5. Ingresos extraordinarios	--	163	163
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	8.724.624	8.892.750	168.127

Los abajo firmantes formulan el 26 de junio de 2018 las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, contenidas entre las páginas 1 a la 35, ambas inclusive.



Francisca Sauquillo
Presidenta



María Soledad Herrero Sainz-Rozas
Secretaria

MOVIMIENTO POR LA PAZ.

$\int_{-\infty}^{\infty} f(x) \delta(x-a) dx = f(a)$

MOVIMIENTO POR LA PAZ

adama por la Paz
adama por la Paz
pasos, luego, el mayor v.v. gótero v.v. en t. enc. socia

h-land

MOVIMIENTO POR LA PAZ




Construyendo Paz de la diversidad Cultural
Acci. y form. voluntariado juv. prov. acop. s. proy. inter. 2017

MOVIMIENTO POR LA PAZ

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420



ANEXO I: INFORMACION SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS CONCEDIDAS A LA ASOCIACION Y SU IMPUTACION EN PERDIDAS Y GANANCIAS

MOVIMIENTO POR LA PAZ

Origen de la subvención o donación	Detalle del Programa afecto a la subvención y/o donación	País beneficiario	Subvención o donación concedida	Subvenciones Saldo 31/12/16	Subvenciones Años 2017	Subvenciones Bajas 2017	Impagos imputados Ejercicio 17	Otros Impagos Ejercicio 17	Ing. imputados anteriores	Subvenciones dadas 31/12/17	Actuación
237-120117	AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	MARRUECOS	300.000	15.000	300.000	—	—	—	—	300.000	MARRUECOS
237-120118	DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA	NIGER	25.000	—	25.000	—	—	—	—	25.000	NIGER
237-440417	INSTITUTO CANTABRO DE SERVICIOS SOCIALES	ESPAÑA	17.248	—	17.248	—	—	—	—	17.248	LABORAL
241-000117	INSTITUTO CANTABRO DE SERVICIOS SOCIALES	ESPAÑA	9.814	—	9.814	—	—	—	—	—	Departamento de Acción Social
241-000417	INSTITUTO CANTABRO DE SERVICIOS SOCIALES	ESPAÑA	2.500	—	2.500	—	—	—	—	—	Departamento de Acción Social
241-000516	INSTITUTO CANTABRO DE SERVICIOS SOCIALES	ESPAÑA	2.500	—	2.500	—	—	—	2.500	—	EDUCACION
241-000517	INSTITUTO CANTABRO DE SERVICIOS SOCIALES	ESPAÑA	2.500	—	2.500	—	—	—	—	—	EDUCACION
241-000616	INSTITUTO CANTABRO DE SERVICIOS SOCIALES	ESPAÑA	6.870	—	6.870	—	—	—	—	—	EDUCACION
241-000717	INSTITUTO CANTABRO DE SERVICIOS SOCIALES	ESPAÑA	5.320	—	5.320	—	—	—	6.870	—	EDUCACION
241-000817	INSTITUTO CANTABRO DE SERVICIOS SOCIALES	ESPAÑA	9.113	—	9.113	—	—	—	—	9.113	EDUCACION
241-000917	INSTITUTO CANTABRO DE SERVICIOS SOCIALES	ESPAÑA	49.585	—	49.585	—	—	—	—	49.585	Departamento de Movilización Social
241-001017	INSTITUTO CANTABRO DE SERVICIOS SOCIALES	ESPAÑA	11.317	—	11.317	—	—	—	—	11.317	LABORAL
244-000316	AYUNTAMIENTO BARCELONA	ESPAÑA	13.903	—	13.903	—	—	—	—	13.903	EDUCACION
244-000317	AYUNTAMIENTO BARCELONA	ESPAÑA	3.000	—	3.000	—	—	—	3.000	—	EDUCACION
244-000417	AYUNTAMIENTO BARCELONA	ESPAÑA	2.000	—	2.000	—	—	—	—	—	EDUCACION
244-000717	AYUNTAMIENTO BARCELONA	ESPAÑA	1.500	—	1.500	—	—	—	—	—	EDUCACION
244-001217	AYUNTAMIENTO BARCELONA	ESPAÑA	1.200	—	1.200	—	—	—	—	—	EDUCACION
244-001314	AYUNTAMIENTO BARCELONA	CUBA	160.000	62.024	—	—	—	—	97.976	—	CUBA
244-001816	AYUNTAMIENTO BARCELONA	COLUMBIA	126.951	126.951	—	—	—	—	—	21.588	COLUMBIA
244-001815	AYUNTAMIENTO BARCELONA	MARRUECOS	87.420	87.420	—	—	—	—	—	104.596	MARRUECOS
244-001816	AYUNTAMIENTO BARCELONA	MARRUECOS	46.000	27.667	—	—	—	—	20.333	46.000	COLUMBIA
244-120915	AYUNTAMIENTO BARCELONA	ESPAÑA	25.959	—	—	—	—	—	25.959	—	LIBANO
244-210815	AYUNTAMIENTO BARCELONA	SAHARA	7.581	—	—	—	—	—	—	—	EDUCACION
245-000012	EUROPEAN ASSOCIATION FOR THE EDUCATION OF ADULTS (EAEA)	ESPAÑA	5.102	—	5.102	—	—	—	—	—	EDUCACION
245-000115	DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA	ESPAÑA	60.000	60.000	—	—	—	—	—	—	COLUMBIA
250-080116	DELEGACION DE LA UNION EUROPEA EN BARCELONA	LIBANO	240.907	—	—	—	—	—	240.907	—	LIBANO
254-210113			61.623.333	10.814.728	21.777.486	(29.570)	(10.896.359)	355.022	28.740.621	21.666.055	

[Handwritten signature]

K. feed



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2017

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

B. Denominación

Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación.

Registro de Asociaciones³

Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

49.642

18 de mayo de 1983

G-28838001

C. Domicilio de la entidad

D. Calle/Plaza

Número

Código Postal

C/ Martos, 15

15

28053

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Madrid

Madrid

91 429 76 44

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

mpdl@mpdl.org

91 429 73 73



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

1. Los fines sociales del MPDL consisten en la promoción del interés general en cuanto a la divulgación, fomento y amparo de los principios universales que sustentan la paz, el desarme, la libertad y la convivencia entre los hombres y los pueblos, en el marco del respeto, la protección y la profundización de los Derechos Humanos internacionalmente reconocidos.
2. De acuerdo con el apartado anterior, el MPDL pretende realizar sus fines:
 - a) Promoviendo el estudio, la difusión y el conocimiento de los principios que informan sus fines y objetivos.
 - b) Fomentando las acciones que propicien el diálogo entre las diferentes culturas, pueblos y naciones, en la búsqueda de un orden internacional más justo y pacífico, propiciando asimismo la prevención y solución negociada de los conflictos.
 - c) Practicando acciones de Cooperación Internacional, tendentes al desarrollo de los pueblos más desfavorecidos, tanto en los terrenos tecnológico, económico, social y cultural, como en el ámbito de la seguridad y estabilidad.
 - d) Favoreciendo el respeto al Medio Ambiente en sus actuaciones y promoviendo el desarrollo sostenible como principio para evitar la destrucción de los recursos naturales del planeta.
 - e) Colaborando con cuantos organismos e instituciones, nacionales, internacionales y supranacionales se requiera para el cabal cumplimiento de sus fines.
 - f) Contribuyendo a la erradicación de toda discriminación basada en la desigualdad entre seres humanos, y sus expresiones racistas, xenófobas e intolerantes.
 - g) Promoviendo el respeto y la efectividad de los Derechos Humanos y las Libertades individuales y públicas universalmente reconocidas, en un marco pacífico de entendimiento y participación democrática.
 - h) Favoreciendo la integración social de las personas en situación de exclusión social por medio de acciones positivas de inserción y de sensibilización, atendiendo especialmente las problemáticas de las mujeres, los menores, las personas mayores y los inmigrantes, así como la acogida, el asilo y refugio de las personas procedentes de países en conflicto o víctimas de calamidades.
 - i) Realizando actuaciones de Ayuda Humanitaria y reconstrucción en las zonas del mundo sacudidas por la devastación, el hambre, los desastres naturales y la guerra.
 - j) Promocionando el voluntariado solidario para integrar su potencial en el seno de la organización.
 - k) Participando en actuaciones que promuevan la educación en los valores culturales de la



paz, la libertad responsable, la solidaridad, la justicia y la igualdad.

- l) Fomentando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y promoviendo políticas específicas de la mujer para su efectividad en todas sus manifestaciones.
- m) Trabajando especializadamente con jóvenes mediante actuaciones que promuevan su desarrollo personal e integración social y laboral.
- n) Trabajando en la formación del profesorado de los diversos niveles educativos y en la formación de formadores.

- 3. Los beneficios obtenidos por el MPDL, derivados de los rendimientos patrimoniales o prestaciones de servicios, se destinarán con carácter exclusivo al cumplimiento de sus fines, sin que quepa en ningún caso el reparto entre los asociados ni, en su caso, a persona física o jurídica con interés lucrativo.
- 4. El MPDL destina su actividad, en general al conjunto de la ciudadanía y en particular considera beneficiarios de la misma a todas las personas, colectivos y comunidades en que se manifieste la necesidad de ayuda, de acuerdo con los fines y principios inspiradores del ideario.

Dentro del Plan Estratégico para el periodo 2016-2019, se han establecido los siguientes ejes estratégicos de trabajo:

Eje 1. Promocionar la investigación y reflexión sobre la construcción de la paz

Eje 2. Fortalecer las capacidades estructurales para la Construcción de Paz en el ámbito gubernamental y de la sociedad civil

Eje 3. Facilitar el acceso a derechos básicos, sociales, económicos y culturales de las personas con las que trabajamos

Eje 4. El cambio social a través de la participación y la promoción de la educación y la comunicación para la Paz.

Eje 5. Fortalecimiento y desarrollo organizativo

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
374	5	379

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

1 CONGREGACIÓN RELIGIOSA, 1 SOCIEDAD COOPERATIVA. 1.- SOCIEDAD COMANDITARIA. 1 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 1 SOCIEDAD ANÓNIMA



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Cooperación al desarrollo

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

En África, trabajamos en Marruecos, los campamentos saharauis de Tinduf, Malí y Níger. La mejora de la participación social y del acceso de la población a derechos básicos son nuestras principales líneas de trabajo.

En América Latina, centramos nuestros esfuerzos en mejorar las condiciones de vida en Guatemala, Nicaragua, Cuba y Colombia.

Y en Oriente Próximo, estamos presentes en Líbano, Jordania y Palestina, con un claro compromiso en la mejora de las condiciones de vida de las personas refugiadas con discapacidad, tanto palestinas como sirias.

Breve descripción de la actividad¹¹

MPDL pone en práctica a través de su actividad de Cooperación al Desarrollo nuestro compromiso de lucha contra la pobreza y la desigualdad social en un amplio conjunto de países en vías de desarrollo.

Trabajamos en América Latina (Caribe, Centroamérica y América del Sur), Oriente Próximo y África (Magreb y África Subsahariana), promoviendo el progreso económico y social a través de la participación activa de los destinatarios de nuestras actuaciones.

La Cooperación al Desarrollo centra la mayor parte de nuestros recursos, trabajando para la construcción de paz a través del respeto de los derechos y la generación de ingresos.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	15
Personal con contrato de servicios	--
Personal voluntario	5

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	450.000
a. Ayudas monetarias	401.517
b. Ayudas no monetarias	--



c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	--
d. REINTEGRO SUBVENCIONES	48.483
Aprovisionamientos	--
a. Compras de bienes destinados a la actividad	--
b. Compras de materias primas	--
c. Compras de otros aprovisionamientos	--
d. Trabajos realizados por otras entidades	--
e. Perdidas por deterioro	--
Gastos de personal	315.050,96
Otros gastos de la actividad	1.894.773
a. Arrendamientos y cánones	54.497,53
b. Reparaciones y conservación	29.456,38
c. Servicios de profesionales independientes	1.231.072,64
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	5.507,85
f. Servicios bancarios	18.230,72
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	15.162,18
h. Suministros	46.881,97
i. Otros gastos de actividad	489.093,24
j. Tributos	4.870,43
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	--
l. Otras pérdidas de gestión corriente	--
Amortización de inmovilizado	15.371,16
Gastos financieros	12.917,74
Diferencias de cambio	1.711,31
Adquisición de inmovilizado	3.894
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.693.718,27



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	--
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	--
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	--
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	--
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	2.833.117,40
a. Contratos con el sector público	--
b. Subvenciones	2.464.190
c. Concursos	368.927
Otros ingresos del sector privado	26.930,48
a. Subvenciones	--
b. Donaciones y legados	26.930
c. Otros	--
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.860.048

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

431.397

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes, Mujer, especialmente mujeres víctimas de violencia, Población Indígena, Refugiados, Personas en situación de vulnerabilidad, Personas con discapacidad y Población en general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

No existen requisitos económicos para el acceso a los servicios, todos ellos gratuitos.

Pertenecer a los grupos antes descritos en las zonas de intervención del MPDL.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Mejora de la calidad de vida de las personas y sus comunidades, fortalecer la capacidad de resiliencia de las comunidades en las que trabajamos, prevención y protección de los derechos humanos de las personas cuyos derechos están siendo vulnerados.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Durante el año 2.017 los resultados obtenidos por país, han sido los siguientes:

ORIENTE PRÓXIMO

JORDANIA Y LÍBANO

Durante 2017 el Movimiento por la Paz ha seguido trabajando en la respuesta humanitaria a la crisis de la población refugiada del conflicto en Siria que llega tanto a Líbano como a Jordania. En ambos países se ha seguido trabajando en los ejes 1, 2 y 3 del Plan Estratégico de la organización, tal y como muestra la tabla inferior. Durante 2017 se ha afianzado la estrategia de defensa de los derechos de las personas con discapacidad y la protección como espacios en los que la organización tiene un valor añadido que aportar, dada la experiencia que tiene en la materia en la región. En cualquier caso, es importante destacar la labor de identificación y formulación de nuevas intervenciones, de la mano de otras organizaciones, en las que se ha incluido el enfoque de prevención de la violencia de género de las personas refugiadas, especialmente de las personas con discapacidad. Durante 2017 ha sido destacable la elaboración de protocolos operacionales para la identificación y el tratamiento específico de casos de violencia basada en el género en personas con discapacidad.

Respecto al Eje 5, hemos seguido manteniendo el esfuerzo realizado por participar en los grupos de trabajo relacionados con la crisis siria, tanto en terreno como en la sede central. Esto ha aumentado la visibilidad de la organización en estos países, especialmente en Jordania, nos está posicionando como organización de referencia en materia de derechos de las personas con discapacidad y en género, y ha facilitado la interrelación con otras organizaciones tanto locales como internacionales con las que seguimos estableciendo sinergias para futuras intervenciones. Además, también se ha hecho un gran esfuerzo por contactar con nuevas organizaciones locales, como Legal Agenda en Líbano que nos pueden ayudar a incorporar el eje jurídico a nuestras intervenciones en estos dos países. Respecto al modelo organizativo, en Jordania, se ha consolidado el equipo de trabajo que nos permite hacer una buena ejecución directa y nos da un valor añadido en el país. Durante este año, la organización ha seguido contado con una sola responsable de misión para los dos países, lo que ha requerido de un gran esfuerzo del equipo de terreno y de sede para poder dar respuesta a la necesidad de identificación y formulación de propuestas que permitieran dar sostenibilidad a la misión. Por último, hay que destacar el esfuerzo por diversificar las fuentes de financiación de ambas misiones, presentando propuestas tanto a organismos de Naciones Unidas, a distintas modalidades de la UE, así como a la cooperación española (estatal y descentralizada) y a financiadores privados. En este sentido cabe destacar el trabajo realizado para calificarnos como entidad reconocida por OCHA, para poder optar a financiación de este organismo.

TERRITORIOS OCUPADOS PALESTINOS

Durante 2017, el MPDL en los Territorios Ocupados Palestinos ha seguido trabajando en el eje 3 del Plan Estratégico, en la protección y defensa de los derechos de las personas con discapacidad (como ha hecho en el resto de países de la región). Pero también se ha iniciado una nueva línea centrada en la promoción de los derechos laborales de las mujeres y su participación económica. De



forma paralela se ha seguido trabajando en el eje 2, en acciones de capacitación de la sociedad civil para la incidencia política mediante el trabajo del proyecto SOLIDAR vinculado a la Política Europea de Vecindad. A modo de ejemplo, podemos destacar los siguientes resultados alcanzados durante 2017 en este eje 2:

Más de 60 representantes de la sociedad civil palestina participan en tres encuentros para establecer alianzas y proponer recomendaciones sobre la acción de los sindicatos en términos de Libertad de Asociación como un derecho facilitador del acceso a los DESC, y el acceso de las PcD al trabajo digno.

Realizados dos estudios sobre el papel de los sindicatos en los esfuerzos de reconciliación nacional y la situación de los mismos en el marco de la división interna, en Gaza y Cisjordania.

Respecto al eje 5: fortalecimiento y desarrollo organizativo, tenemos que resaltar que durante todo 2017 no hemos contado con personal en la misión de Territorios Ocupados Palestinos, lo que ha llevado a la Responsable País a hacer una gestión remota de la misión con viajes periódicos al terreno para poder terminar de ejecutar los proyectos en ejecución, así como identificar nuevas propuestas para el futuro. Esta situación ha provocado una ralentización en las estrategias de posicionamiento en el país, así como en la identificación de nuevas organizaciones locales y financiadores locales con las que trabajar y nuevas propuestas que nos ayuden a reforzar el giro estratégico que se está dando en la misión. Además, la misión ha seguido haciendo frente a las dificultades administrativas que tanto el Gobierno de Israel como la Autoridad Nacional Palestina están poniendo a las organizaciones internacionales, lo que también ha requerido de un gran tiempo de dedicación de nuestro personal a estas cuestiones. Con todas estas dificultades, gracias al esfuerzo del personal de sede, podemos decir que las intervenciones se han desarrollado según lo previsto y se han podido identificar nuevas propuestas que nos están ayudando a mantener y relanzar la estrategia de la organización en los TOP.

ÁFRICA

MARRUECOS

Los sectores de actuación en Marruecos se centran fundamentalmente en la promoción y apoyo a los procesos de participación democrática, especialmente de la sociedad civil en concertación con las administraciones locales, contribuyendo de esta forma a la mejora de los niveles de gobernanza local. De este modo, a través de estas acciones se está contribuyendo a alcanzar los ejes Estratégicos 2 y 3 así como el Eje 1 (realización estudios y publicaciones).

Todo este trabajo en gobernanza se está consolidando entorno a las siguientes premisas: (1) intervención en tres áreas bien definidas: promover la participación a nivel local en las comunas, fomentando la interacción entre los actores; puesta en marcha de mecanismos y estructuras participativas; avanzar en la preparación y definición de un modelo propio de la organización en materia de participación democrática. (2) la acción se centra en cuatro colectivos diferenciados (colectividades locales, sociedad civil, mujeres y jóvenes). En esta línea llevamos años trabajando y está consolidada. Hay que analizar estas acciones en términos de proceso por lo que es pertinente continuar trabajando en la misma. Como resultados a destacar en 2017 podríamos mencionar: (1) Apoyo a los procesos de participación democrática: especialmente en lo que se refiere al apoyo y puesta en marcha de mecanismos (Planes Comunales de Desarrollo e Instancias de Igualdad y Paridad y Peticiones) de participación de la sociedad civil y ciudadanía en las zonas de intervención. (2) Además, se ha llevado a cabo una labor de sensibilización (más de a 3.529 personas) y se ha contribuido a la puesta en marcha de 31 IEECAG y a la presentación de 19 peticiones. (3) La participación, la implicación y la capacitación de las mujeres electas en las tres provincias del Convenio AECID se ha visto mejorada gracias a las acciones de formación, concertación y sensibilización llevadas a cabo. (4) A través del proyecto de Solidar se ha contribuido a reforzar las capacidades de 100 actores locales en materia de Trabajo Decente y acceso a la Protección Social con especial atención a los jóvenes.

Por otro lado, a través del sector dirigido al desarrollo económico y género es un eje fundamental para contribuir a la consecución del Eje Estratégico 3.

Respecto a la Economía Social y Solidaria, las acciones realizadas de apoyo a cooperativas



femeninas de zonas rurales sigue siendo un elemento estratégico en Marruecos, máxime teniendo en cuenta la situación de las mujeres rurales y las posibilidades de implementar acciones que contribuyan a mejorar su situación económica y su empoderamiento en términos de derechos. En concreto, durante 2017 un total de 120 mujeres de las cooperativas femeninas de la provincia de Alhucemas han visto reforzadas sus capacidades en materia de gestión, producción y comercialización de sus productos y han sido empoderadas en materia de derechos.

Respecto al eje 5, en 1017 podemos destacar la consolidación de la estructura fijada en Rabat desde 2014. Es importante mencionar las dificultades que supone para la organización la incertidumbre respecto a la posibilidad de contratación de personal local en el país. Respecto a las relaciones institucionales tenemos que destacar la continuidad en el esfuerzo por posicionar a la organización ante las instituciones marroquíes, lo que se ha conseguido con gran éxito. También se ha continuado con el empeño en la búsqueda de nuevos aliados estratégicos y la identificación de nuevos socios locales. Por último, hay que resaltar el esfuerzo realizado para afianzar la sostenibilidad del trabajo de la misión, especialmente en lo que se refiere a la búsqueda de financiación y en la diversificación de fuentes de financiación.

MALÍ

Durante 2017, el MPDL en Malí ha seguido apostando por el eje estratégico 3, especialmente en lo relacionado con el derecho a la alimentación, y a la salud, aunque también se han apoyado algunas acciones del eje estratégico 2, con el apoyo y refuerzo de las estructuras comunitarias. Dentro del eje 3, cabe destacar el trabajo realizado en: (1) seguridad alimentaria: con el trabajo con los hogares más vulnerables, con los que se ha promovido la capitalización de sus recursos productivos, así como el refuerzo de sus capacidades para que puedan producir y comprar más alimentos. En este ámbito cabe destacar el trabajo de rehabilitación de tierras que ha permitido aumentar la capacidad productiva de los hogares. (2) salud-nutrición: se trabaja en la prevención y tratamiento de la malnutrición, con la finalidad de disminuir la tasa de mortalidad infantil. Este trabajo se desarrolla con un enfoque comunitario que promueva la prevención. También se cuenta con las autoridades sanitarias para que realicen toda la parte de tratamiento (3) Agua, higiene y saneamiento: Se busca aumentar la tasa de cobertura del acceso al agua potable, a través de la construcción de puntos de agua en las poblaciones más necesitadas. También se realizan acciones de educación sanitaria y ambiental. Durante 2017 se ha realizado la explotación de los embalses construidos en los años previos, lo que ha aumentado la cobertura del acceso al agua potable de la población. (4) derechos sexuales y reproductivos: se realizan acciones de educación comunitaria para la mejora de los derechos sexuales y reproductivos de la población. A estas acciones se les está incluyendo un enfoque de resiliencia que le dan mayor valor y sostenibilidad a las acciones. (5) Sistema de alerta precoz: mediante la creación de comités de alerta y recuperación de emergencias que puedan realizar un seguimiento de algunos indicadores que apunten a una crisis alimentaria o de otro tipo y realizan planes de preparación para dichas crisis. Además de todo esto, durante 2017 se trabajó en la línea de migraciones, vinculada con todo el trabajo que se realice con el objetivo de promover que el derecho a la movilidad humana se desarrolle como opción libre de las personas y en condiciones de seguridad.

Respecto al eje 5, cabe destacar que la alta rotación del personal de la misión ha dificultado la continuidad en algunas de las intervenciones. En concreto, el cambio del responsable de misión ha provocado un retraso en la implantación del sistema de seguimiento y evaluación que estaba previsto. Aún así el personal de la misión ha hecho un gran esfuerzo por adaptarse a los cambios y mantener el adecuado nivel de ejecución de la misión. Respecto a la búsqueda y diversificación de financiación se ha seguido con el esfuerzo por fidelizar a la organización ante diferentes financiadores como el PMA, que finalmente se ha materializado en la aprobación de dos nuevos proyectos en el país.

NÍGER

La intervención del MPDL en Níger se enmarca en el fortalecimiento de los niveles de resiliencia de la población más vulnerable de los 20 pueblos que constituyen nuestra zona de intervención. Durante 2017, el MPDL en Níger ha seguido trabajando en el eje estratégico 3, en cuatro áreas específicas: (1) Fortalecimiento de los medios de vida. En este eje se trabaja el desarrollo de las capacidades productivas de la población, tanto en el ámbito eminentemente agrícola como ganadero. (2) Aumento de los niveles de protección social. Dentro de este sector, se incluyen todas las acciones



encaminadas a reforzar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, reducir los índices de malnutrición y mejorar las condiciones de vida de las poblaciones desde el punto de vista del agua, la higiene y el saneamiento. (3) Empoderamiento de la mujer, mediante el refuerzo de sus capacidades y la potenciación de su participación social y económica en el seno de las comunidades. (4) Fortalecimiento de las capacidades de los sistemas de alerta temprana y de respuesta ante crisis de ámbito local, así como su coordinación con los sistemas de los ámbitos regional y nacional. Se puede decir que en 2017 los ejes estratégicos trabajados en Níger cuentan con un nivel de consolidación bastante alto. No obstante, en un contexto complejo y volátil como el del Sahel, el proceso de aprendizaje es continuo y existen una serie de ámbitos (desarrollo capacidades productivas de la población, sistemas de alerta temprana) en los que la organización cuenta con una menor trayectoria, y en los que aún resulta necesario seguir acumulando experiencia.

Respecto al eje 5, cabe destacar que durante 2017, el equipo de MPDL Níger ha ido consolidando progresivamente su trabajo, asentando una intervención de calidad muy aceptable y con un equipo cohesionado cuyo desempeño puede calificarse de muy satisfactorio. Resulta necesario, no obstante, seguir dando pasos en el fortalecimiento de nuestra estructura en el país, con el objetivo de aumentar nuestras capacidades operativas e institucionales en un entorno de enorme competitividad tanto en el ámbito de la cooperación al desarrollo como en el de la acción humanitaria. Además, hay que destacar la mejora en los procedimientos de gestión interna y control de la misión que se han seguido produciendo durante 2017, así como la formación y mejora de la gestión de la seguridad en la misión. En lo referente a las relaciones institucionales, tenemos que resaltar el gran esfuerzo realizado por el equipo para posicionar a la organización en los principales clusters, así como ante los principales donantes del país y facilitar el camino a posibles financiaciones de agencias de Naciones Unidas o la Comisión Europea. Durante 2017 se ha intensificado el contacto con UNICEF, FAO, PAM ECHO y la Delegación de la UE en Níger.

CAMPAMENTOS DE REFUGIADOS SAHARAUIS

Durante 2017 el MPDL en los Campamentos de Refugiados Saharauis ha continuado promoviendo el desarrollo del eje estratégico 2 y 3, aunque se han seguido poniendo las bases para comenzar a integrar el eje 4 con acciones destinadas a implantar modelos de convivencia pacífica, especialmente entre la población más joven. Durante el año se ha trabajado especialmente sobre las siguientes áreas: (1) saneamiento ambiental / gestión de residuos: enfocado al fortalecimiento del sistema de gestión de residuos de los campamentos, pero con una intención de fortalecimiento del Ministerio de Agua y Medio Ambiente para que trabaje en la sostenibilidad del propio sistema. Durante 2017, se ha trabajado este componente, pero con lentos avances. (2) Protección: Este sector se inició en 2014 con la mejora de infraestructuras y el apoyo a los centros de acogida de menores. En 2017 se ha continuado trabajado con los Centros de Protección (Centro de Menores, centro de Mujeres y Centro de Detención de Adultos) y se ha intentado fortalecer la Dirección de Centros como gestora de los 3 centros. Además, se ha comenzado el trabajo con el centro de Orientación Social y Jurídica de Mujeres). Del mismo modo, este año se ha empezado a realizar talleres con las mujeres y jóvenes saharauis con el objetivo de identificar sus problemas más importantes y conseguir encauzar las futuras actuaciones hacia la resolución de esos problemas identificados. (3) Acción Humanitaria: en 2017 ha continuado ejecutando puntualmente actividades dentro del sector de Ayuda Humanitaria Alimentaria. Así se ha ejecutado un proyecto de distribución de huevos durante el período de ramadán y se han repartido patatas también entre la población como complemento a su alimentación.

Respecto al eje 5, en lo que respecta a la gestión de las personas, 2016 estuvo marcado por la consolidación del equipo local de la misión, y la mejora en la gestión del equipo. Tenemos que destacar el gran esfuerzo realizado por el equipo para presentar un gran número de propuestas a distintas convocatorias, especialmente de cooperación descentralizada, así como el trabajo de relaciones institucionales que se ha realizado tanto con el ACNUR, ECHO y la AECID, así como con las instituciones saharauis. Por último, no podemos olvidar los retos y dificultades que plantea la gestión de la seguridad en los CRS. La gestión de la seguridad ocupa gran parte del tiempo de la persona responsable de la misión, tanto por lo que conlleva de coordinación con otros agentes, como por la parte de formación continua que se da sobre la materia y el contexto en los CRS.

AMÉRICA LATINA



COLOMBIA

Durante 2017, el MPDL en Colombia ha seguido trabajando en los 4 ejes estratégicos de la organización, vinculados con los siguientes ejes sectoriales de intervención: (1) construcción de Paz y Gobernabilidad: Acceso a derechos, fortalecimiento de la sociedad civil y educación para la Paz; (2) derechos de las mujeres y género: centrado sobre todo en víctimas de violencia, incluyendo a las víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto, y (3) desarrollo rural: fortalecimiento de las organizaciones productivas e incidencia en políticas públicas. Todo esto se realiza transversalizando en todas las intervenciones la educación para la Paz; el enfoque de género; el enfoque de derechos y el enfoque étnico. De todo el trabajo realizado, podemos destacar en 2017 los siguientes logros:

La finalización del proyecto financiado por la Unión Europea en el marco del Programa Nuevos Territorios de Paz con una destacada gestión. Es de resaltar la sistematización realizada del mismo realizada por la Universidad Católica del Norte, los productos formativos que se generaron (cartillas, videos), los acuerdos de colaboración asociados a la sostenibilidad del mismo, la articulación interinstitucional lograda en la línea productiva de la piscicultura alrededor del laboratorio de alevinaje y la Mesa de Pesca y el reconocimiento por parte de la DUE como aliados fiables en el territorio. Esto nos ha dado un perfil más alto en cuanto a la visibilidad de nuestro trabajo a nivel nacional, y ha sido importante de cara a la aprobación de dos proyectos de la UE durante 2017.

La graduación de la primera promoción de mujeres víctimas de la violencia como bachilleres cumpliendo su sueño de terminar su formación básica y recuperar uno de los derechos que la guerra les quitó. Se trata de una iniciativa piloto exitosa, de la que se va a dar continuidad en 2018 y que es replicable en otros territorios.)

La entrada y posicionamiento del trabajo en Tumaco, destacando el planteamiento de complementariedad con los agentes que ya estaban trabajando en este territorio, en la medida en que en ese contexto la orientación de la atención se da con mayor incidencia hacia la ayuda humanitaria. El MPDL propone acciones asociadas al acceso a la justicia, la activación de rutas para la atención y la reparación de las víctimas y el fortalecimiento de las organizaciones de base.

El acompañamiento y apoyo para la activación de 46 rutas de atención a mujeres víctimas de violencia en Tumaco y Montes de María. Así como la elaboración y presentación, como parte del Espacio nacional de mujeres afrocolombianas, a la recién creada Comisión de Esclarecimiento de la Verdad del documento "Documentación, presentación, acompañamiento integral y posterior seguimiento de casos de mujeres negras víctimas de violencia sociopolítica basada en el género

Respecto al eje 5, en 2017 se ha seguido fortaleciendo el papel de la Fundación MPDL Colombia como actor de la sociedad civil local. Durante este año se ha conseguido incluirla en Plataformas de la sociedad civil local y se ha extendido su participación como aliada de la Misión de Observación Electoral en Canal del Dique. Por otro lado se ha consolidado el trabajo en las nuevas zonas de intervención identificadas en 2016: Bogotá, Barbacoas y Francisco Pizarro (Nariño) y Magdalena Medio (Sur de Bolívar). Respecto a la gestión de los recursos humanos, es importante destacar que la misión cuenta con 5 personas con más de 10 años de vinculación con la organización, lo que le da un valor añadido a todo el trabajo que se realiza. Además, hay que destacar los esfuerzos que se han seguido realizando para establecer nuevas alianzas locales que refuercen la estrategia de la organización en Colombia y que nos ayuden a suplir la falta de oportunidades para la financiación de Colombia en España, que está dejando de ser país preferente para varias cooperaciones descentralizadas.

CUBA

Durante 2017, el MPDL en Cuba, ha trabajado fundamentalmente en el Eje Estratégico 3, aunque se ha empezado a dar importancia también a los Ejes 2 y 4. En 2017 el MPDL en el país se ha centrado en las siguientes áreas: (1) Fortalecimiento de cooperativas agrícolas: En este sentido se han venido fortaleciendo durante todo el año 2017 el trabajo con 8 cooperativas agrícolas del Municipio de Habana del Este apoyando el Programa de Fortalecimiento de la Agricultura Urbana y Suburbana puesto en marcha por el gobierno cubano, con el objetivo de incrementar la cantidad y diversidad de la producción agrícola garantizando la soberanía alimentaria de su población. Se han mejorado las infraestructuras y el equipamiento de trabajo de las cooperativas, se han reforzado sus capacidades técnicas y humanas. Se ha trabajado en la inclusión del enfoque de género y de sostenibilidad



ambiental con las 8 cooperativas beneficiarias de los proyectos; (3) Resiliencia frente a la sequía: Se ha ejecutado en este sector un proyecto que ha mejorado las capacidades de las autoridades locales en las medidas a tomar para reducir los riesgos en caso de sequía, ha mejorado infraestructuras de suministro de agua haciéndolas más eficientes y se ha sensibilizado a la población sobre la importancia de hacer un uso racional del recurso hídrico.; (4) Saneamiento ambiental y gestión de residuos: Es un sector prioritario para el MPDL en Cuba sobre todo en su trabajo con el Municipio de Centro Habana, socio tradicional de la organización. Este municipio presenta serios problemas de habitabilidad, entre los que destaca la acumulación de residuos y escombros en las vías públicas, plazas y parques, generando grandes problemas de convivencia entre vecinos y poniendo en riesgo la salud de la población. Además, se destaca que no existen muchas otras organizaciones trabajando en este sector en el país y (5) Apoyo a la población juvenil: En 2017 se afianzaron las relaciones de trabajo con el socio local OHCH de apoyo al funcionamiento del Centro de Referencia Adolescente. Además se identificó una propuesta nueva de trabajo conjunta para mejorar las condiciones de saneamiento ambiental del municipio de la Habana Vieja.

Respecto al eje 5, en 2017 la planificación de la misión se ha visto seriamente afectada. La aplicación de una normativa que obligase a las ONGD extranjeras a prescindir del personal local, el cambio de expatriado, la imposibilidad de operar con la cuenta bancaria la mayor parte del año y la demora en la obtención de los visados, han sido causas que han afectado seriamente a la estabilidad de la ONG y a la aplicación de a las medidas que estaban previstas en el plan de acción de 2017. La inestabilidad de la misión (2 jefes de misión en un año, la obligación de despedir al personal local, los retrasos en la ejecución de los proyectos vigentes, la paralización durante meses de la cuenta bancaria, el retraso en la firma de TdR de los proyectos por parte del MINCEX,...), generó una inestabilidad tan grande que no fue posible asumir nuevas propuestas de trabajo, lo que ha provocado una gran inestabilidad para la misión para el año 2018.

GUATEMALA

Durante 2017, el MPDL en Guatemala, se ha seguido trabajando desde dos enfoques específicos: (1) la prevención social de la violencia (2) la promoción y defensa de los Derechos Humanos y (3) la seguridad humana, centrada en la protección de defensoras de derechos humanos y en los sistemas de protección local, nacional e internacional a Defensores y defensoras de Derechos Humanos. En este país se han fomentado los 4 ejes estratégicos de la organización, especialmente desde los siguientes ámbitos de actuación: (a) fortalecimiento de las instituciones democráticas y el apoyo a la descentralización, (b) el acceso de las víctimas de violencia a su reparación integral. (c) el fomento de mecanismos de participación de la sociedad civil para que sus demandas de seguridad y acceso a la justicia sean atendidas. (d) la visibilización de la conflictividad con enfoque positivo. (e) fortalecer la participación de los y las defensoras de derechos humanos en su labor de promoción de los derechos humanos y de una cultura de paz en áreas conflictivas de Guatemala. Como resultado de este trabajo, en 2017, cabe destacar: (1) el fortalecimiento de la atención integral a mujeres víctimas de violencia de género por medio de los programas de las redes de derivación del Departamento de Sololá, (2) el aumento del conocimiento sobre los sistemas de protección y defensa de 113 defensores/as de DDHH y (3) la recuperación de 5 espacios públicos seguros para las mujeres del Departamento de Sololá.

Respecto al eje 5, hay que destacar que los inicios de 2017 ha estado marcado por la consolidación del equipo de la Misión contratado el año anterior: la Responsable de Misión y la Administradora así como por sucesivos cambios en el puesto de Responsable País en sede (2 cambios en el año). Cabe destacar el trabajo realizado para el posicionamiento de la organización como referencia en prevención de violencia, justicia y cultura de paz. También es importante resaltar el trabajo de acercamiento, acompañamiento y de recuperación de la confianza mutua con algunas las socias locales (CALDH, REDMUSVO y SEDEM), con las que había habido algunas distancia y problemas en la gestión en años anteriores.

NICARAGUA

Durante 2017, el MPDL en Nicaragua ha trabajado en los ejes estratégicos 1, 2 y 3. Tras el análisis



realizado en septiembre de 2015, la misión definió que los 3 sectores principales del MPDL en el país eran: (1) Seguridad humana y Cambio Climático, (2) Equidad de Género y (3) Generación de información alternativa. De esta manera, el MPDL Nicaragua recoge toda su experiencia (centrada más en la seguridad alimentaria y la gestión del recurso hídrico) en el país, pero al mismo tiempo da un paso adelante adaptándose a las demandas del contexto actual sin perder de vista la experiencia de la organización. Respecto a los mayores logros de 2017 podríamos destacar: (1) Fortalecidos en la integración de la equidad de género los socios locales del MPDL en Nicaragua. (2) 8 mujeres jóvenes campesinas acceden a la titularidad de una parcela de tierra. (3) Mujeres campesinas han tenido acceso a asistencia integral (psicosocial, jurídica y en salud) para enfrentar su situación de violencia de género

Respecto al eje 5, hay que mencionar que se ha retomado todo el trabajo institucional y se ha consolidado la relación con la socia Fundación Entre Mujeres (FEM) que había sido identificada en el 2015 y se avanzó en la coordinación y en la alianza estratégica con el Fondo Centroamericano de Mujeres (FCAM) y con la organización feminista Asociadas por lo Justo (JASS). Tanto JASS como FCAM forman parte de la Nueva Iniciativa de Defensoras de Nicaragua y de la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras (IMD). Respecto a la gestión de los recursos humanos, cabría destacar el trabajo de formación de la nueva administradora de la misión. Del mismo modo, es importante el trabajo que se ha realizado para actualizar y mejorar las medidas de gestión de seguridad de la misión. Por último, también se ha realizado un importante trabajo de posicionamiento de la organización ante diferentes financiadores.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El 100% de las actividades realizadas están encuadradas dentro de los fines estatutarios de la entidad.



F. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸

AYUDA HUMANITARIA

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

MEJORA EN ACCESO AL AGUA Y DE SISTEMAS DE SALUD

Breve descripción de la actividad²⁰

La Acción Humanitaria entra dentro de nuestras tareas, desarrollándola de manera continuada en Sahara y Oriente Próximo, así como asistiendo a crisis provocadas por catástrofes naturales.

G. Recursos humanos asignados a la actividad²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	--
Personal voluntario	--

H. Coste y financiación de la actividad

COSTE²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	84.232,33
a. Ayudas monetarias	84.232,33
b. Ayudas no monetarias	--
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	--
Aprovisionamientos	--
a. Compras de bienes destinados a la actividad	--
b. Compras de materias primas	--
c. Compras de otros aprovisionamientos	--
d. Trabajos realizados por otras entidades	--
e. Perdidas por deterioro	--
Gastos de personal	110.932,26



Otros gastos de la actividad	908.673,36
a. Arrendamientos y cánones	43.453,04
b. Reparaciones y conservación	15.303,80
c. Servicios de profesionales independientes	507.267,21
d. Transportes	--
e. Primas de seguros	3.105,19
f. Servicios bancarios	5.087,99
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	492,55
h. Suministros	50.845,32
i. Otros gastos de Actividad	282.868,26
j. Tributos	250,00
k. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	--
l. Otras pérdidas de gestión corriente	--
Amortización de inmovilizado	2.470,71
Gastos financieros	23,55
Diferencias de cambio	23.703,37
Adquisición de inmovilizado	--
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.130.035,58



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	--
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	--
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	--
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	--
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	1.167.740,84
A.- Contratos con el sector público	151.484
B.- Subvenciones	1.016.256
C.- Conciertos	--
Otros ingresos del sector privado	33.283,34
A.- Subvenciones	--
B.- Donaciones y legados	33.283
C.- Otros	--
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.201.024

I. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

157.028

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes; mujer, especialmente mujeres víctimas de violencia; personas refugiadas; personas en situación de vulnerabilidad; personas con discapacidad y población en general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a.²⁶

No existen requisitos económicos para el acceso a los servicios, todos ellos gratuitos.

Pertenecer a los grupos antes descritos en las zonas de intervención del MPDL.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Mejora de la calidad de vida de las personas y sus comunidades, fortalecer la capacidad de resiliencia de las comunidades en las que trabajamos, prevención y protección de los derechos humanos de las personas cuyos derechos están siendo vulnerados. Resiliencia al cambio climático y atención a las personas refugiadas.

J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Durante 2017 el Movimiento por la Paz ha seguido trabajando en la respuesta humanitaria a la crisis de la población refugiada del conflicto en Siria que llega tanto a Líbano como a Jordania. En ambos países se ha seguido trabajando en los ejes 1, 2 y 3 del Plan Estratégico de la organización, tal y como muestra la tabla inferior. Durante 2017 se ha afianzado la estrategia de defensa de los derechos de las personas con discapacidad y la protección como espacios en los que la organización tiene un valor añadido que aportar, dada la experiencia que tiene en la materia en la región. En cualquier caso, es importante destacar la labor de identificación y formulación de nuevas intervenciones, de la mano de otras organizaciones, en las que se ha incluido el enfoque de prevención de la violencia de género de las personas refugiadas, especialmente de las personas con discapacidad. Durante 2017 ha sido destacable la elaboración de protocolos operacionales para la identificación y el tratamiento específico de casos de violencia basada en el género en personas con discapacidad.

Respecto al Eje 5, hemos seguido manteniendo el esfuerzo realizado por participar en los grupos de trabajo relacionados con la crisis siria, tanto en terreno como en la sede central. Esto ha aumentado la visibilidad de la organización en estos países, especialmente en Jordania, nos está posicionando como organización de referencia en materia de derechos de las personas con discapacidad y en género, y ha facilitado la interrelación con otras organizaciones tanto locales como internacionales con las que seguimos estableciendo sinergias para futuras intervenciones. Además, también se ha hecho un gran esfuerzo por contactar con nuevas organizaciones locales, como Legal Agenda en Líbano que nos pueden ayudar a incorporar el eje jurídico a nuestras intervenciones en estos dos países. Respecto al modelo organizativo, en Jordania, se ha consolidado el equipo de trabajo que nos permite hacer una buena ejecución directa y nos da un valor añadido en el país. Durante este año, la organización ha seguido contado con una sola responsable de misión para los dos países, lo que ha requerido de un gran esfuerzo del equipo de terreno y de sede para poder dar respuesta a la necesidad de identificación y formulación de propuestas que permitieran dar sostenibilidad a la misión. Por último, hay que destacar el esfuerzo por diversificar las fuentes de financiación de ambas misiones, presentando propuestas tanto a organismos de Naciones Unidas, a distintas modalidades de la UE, así como a la



cooperación española (estatal y descentralizada) y a financiadores privados. En este sentido cabe destacar el trabajo realizado para calificarnos como entidad reconocida por OCHA, para poder optar a financiación de este organismo.

Durante 2017 el MPDL en los Campamentos de Refugiados Saharauis ha continuado promoviendo el desarrollo del eje estratégico 2 y 3, aunque se han seguido poniendo las bases para comenzar a integrar el eje 4 con acciones destinadas a implantar modelos de convivencia pacífica, especialmente entre la población más joven. Durante el año se ha trabajado especialmente sobre las siguientes áreas: (1) saneamiento ambiental / gestión de residuos: enfocado al fortalecimiento del sistema de gestión de residuos de los campamentos, pero con una intención de fortalecimiento del Ministerio de Agua y Medio Ambiente para que trabaje en la sostenibilidad del propio sistema. Durante 2017, se ha trabajado este componente, pero con lentos avances. (2) Protección: Este sector se inició en 2014 con la mejora de infraestructuras y el apoyo a los centros de acogida de menores. En 2017 se ha continuado trabajado con los Centros de Protección (Centro de Menores, centro de Mujeres y Centro de Detención de Adultos) y se ha intentado fortalecer la Dirección de Centros como gestora de los 3 centros. Además, se ha comenzado el trabajo con el centro de Orientación Social y Jurídica de Mujeres). Del mismo modo, este año se ha empezado a realizar talleres con las mujeres y jóvenes saharauis con el objetivo de identificar sus problemas más importantes y conseguir encauzar las futuras actuaciones hacia la resolución de esos problemas identificados. (3) Acción Humanitaria: en 2017 ha continuado ejecutando puntualmente actividades dentro del sector de Ayuda Humanitaria Alimentaria. Así se ha ejecutado un proyecto de distribución de huevos durante el período de ramadán y se han repartido patatas también entre la población como complemento a su alimentación.

En Mali, durante el año 2017 se ha trabajado en Seguridad alimentaria: se trabaja con los hogares más vulnerables en la capitalización de sus recursos productivos y en el refuerzo de sus capacidades para que sean capaces de producir y comprar más alimentos.

Salud-nutrición: se trabaja con toda la población en la prevención y tratamiento de la malnutrición, con la finalidad última de disminuir la tasa de mortalidad infantil, y de garantizar que los niños y niñas puedan desplegar todas sus capacidades a favor de sí mismos y del país. Esto se realiza mediante un enfoque comunitario, es decir, se designa y forma a actores comunitarios para que acompañen y apoyen las acciones de prevención. También se cuenta con las autoridades sanitarias para que realicen toda la parte de tratamiento. Los agentes comunitarios arriba citados trabajan en colaboración con estas en el referenciamiento y seguimiento de casos.

Agua, higiene y saneamiento: Se busca aumentar la tasa de cobertura de acceso al agua potable en nuestras zonas de intervención a través de la construcción de puntos de agua en las poblaciones que más lo necesitan (las más populosas y con peor acceso al agua). Se acometen también acciones de educación sanitaria y ambiental para sensibilizar sobre aspectos tales como la gestión de los residuos y la defecación al aire libre. Se construyen letrinas en las escuelas y en los centros de salud, lugares particularmente concurridos con la finalidad de maximizar el impacto de la misma.



Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁷

ACCIÓN SOCIAL

Servicios comprendidos en la actividad²⁸

SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN, INSERCIÓN SOCIOLABORAL, APOYO PSICOLÓGICO, APOYO SOCIAL, ACIGIDA, ASESORAMIENTO JURÍDICO

Breve descripción de la actividad²⁹

La promoción y la defensa de los derechos de los colectivos más desfavorecidos es un eje prioritario para la actividad de Acción Social de MPDL, que presta especial atención a la población inmigrante.

El objetivo primordial es fomentar la igualdad de derechos de la población inmigrante, su inserción laboral y la convivencia social mediante la aceptación de la diversidad y la diferencia.

En este sentido, nos consolidamos dentro de la red de ONG de acogida de emergencia a grupos vulnerables que llegan a la Península desde Ceuta, Melilla y Canarias.

Además, continuamos con la labor que desde hace más de diez años se viene realizando desde nuestra asesoría jurídica y desde el área de inserción sociolaboral, llegando así de una forma más completa a la población inmigrante.

Recursos humanos asignados a la actividad³⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	159
Personal con contrato de servicios	--
Personal voluntario	462

Coste y financiación de la actividad

COSTE ³¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	2.178.427
a. Ayudas monetarias	2.165.941
b. Ayudas no monetarias	1.485
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	--
d. REINTEGRO DE SUBVENCIONES	11.001



Aprovisionamientos	--
a. Compras de bienes destinados a la actividad	--
b. Compras de materias primas	--
c. Compras de otros aprovisionamientos	--
d. Trabajos realizados por otras entidades	--
e. Pérdidas por deterioro	--
Gastos de personal	3.197.794,19
Otros gastos de la actividad	1.371.706
a. Arrendamientos y cánones	424.337,22
b. Reparaciones y conservación	76.838,49
c. Servicios de profesionales independientes	132.433,60
d. Transportes	--
e. Primas de seguros	20.337,46
f. Servicios bancarios	1.788,31
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	30.543,28
h. Suministros	114.597,56
i. Otros gastos de Actividad	556.106,00
j. Tributos	7.046,31
k. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	--
l. Otras pérdidas de gestión corriente	7.678,00
Amortización de inmovilizado	4.972,88
Gastos financieros	1.126,19
Diferencias de cambio	295,94
Adquisición de inmovilizado	113.777
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6.868.099



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	--
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³²	197.136
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³³	--
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	--
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁴	6.493.898,73
a.- Contratos con el sector público	71.775,45
b.- Subvenciones	6.375.557
c.- Conciertos	46.566
Otros ingresos del sector privado	241.102,48
a.- Subvenciones	--
b.- Donaciones y legados	241.102
c.- Otros	--
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6.932.138

K. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

53.979

Clases de beneficiarios/as:

Infancia y Familia; jóvenes; menores no acompañados; mujer; personas migrantes y solicitantes de asilo; pueblo gitano; grupos en riesgo de exclusión social; población en general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁵

No existen requisitos económicos para el acceso a los servicios, todos ellos gratuitos.

Requisitos:

- Programas de acogida: población inmigrante, jóvenes y mujeres en riesgo de exclusión social, que cumplan alguna de las siguientes condiciones:
 - o Carecer de recursos o medios económicos suficientes
 - o Carecer de red social o familiar de apoyo



- o Ser víctima de violencia de género
 - o No tener enfermedad mental o infecto-contagiosa que impida la convivencia normalizada en la vivienda de acogida.
- Programas de apoyo a la mujer: mujeres víctimas de violencia de género o en riesgo de exclusión social.
- Programa de urgencia: familias con menores a su cargo, que cumpla alguna de las siguientes condiciones:
 - o Carecer de medios económicos para la cobertura de necesidades básicas (alimentación, alquiler de vivienda, suministros de la vivienda, gastos escolares de comedor, material escolar..., medicamentos...).
 - o Predisposición para la incorporación a intervención social integral
 - o Derivación desde los Centros de Servicios Sociales
- Programas atención jurídica:
 - o Población extranjera, empresarios/as, empleadores/as, profesionales de servicios sociales que requieran información y acompañamiento especializado en materia de derecho de extranjería y generalista de las restantes ramas del derecho.
 - o Ser víctima de discriminación por origen racial o étnico.
- Programas de sensibilización y educación:
 - o Familias con menores en situación de desventaja social, que requieran de apoyo socioeducativo y acompañamiento.
 - o Profesorado y AMPAS escolares interesados en formación en Educación y Cultura de Paz
 - o Menores y jóvenes que requieran algún tipo de apoyo escolar, educación en valores y cultura de paz.
 - o Población en general que participe en acciones de sensibilización en cultura de paz.
- Programas de Inserción laboral:
 - o Personas en edad laboral que se encuentren en búsqueda de empleo.
 - o Personas interesadas en formación ocupacional
 - o Personas que requieran refuerzo o mejora de habilidades sociales para la búsqueda de empleo
 - o Personas emprendedoras que requieran información y apoyo para el autoempleo.
- Programa de mediación comunitaria:
 - o Población general que participa en acciones de sensibilización y convivencia intercultural
 - o Asociaciones de vecinos, de inmigrantes, casas regionales, etc. interesados en acciones comunitarias, de participación, trabajo en red y fortalecimiento asociativo.
 - o Vecinos y vecinas con conflictos de naturaleza intercultural.
 - o Población extranjera con necesidades específicas (aprendizaje del castellano, acompañamiento intercultural, etc.)
- Población de etnia gitana:
 - o Mujeres, menores y jóvenes residentes en asentamientos chabolistas en Sevilla.
- Programa de voluntariado social: personas interesadas en ser voluntarios/as en los distintos programas o servicios de la entidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención que reciben nuestros usuarios comprende el asesoramiento y acompañamiento en inserción socio laboral, la formación para el empleo y el autoempleo, el asesoramiento jurídico en extranjería, la acogida, el retorno voluntario, el fomento de la participación Social, la educación no formal e informal, la sensibilización, el asesoramiento y la sensibilización contra la violencia de Género.



L. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El 2017 ha sido un año con grandes cambios y nuevos retos en el Departamento de Acción Social, que han supuesto una continua adaptación tanto de los recursos humanos como materiales, especialmente a través de dos programas:

- Ampliación del número de plazas de acogida en el Programa de Ayuda Humanitaria, llegando a un total de 350 plazas. Se mantienen los dispositivos de acogida de Madrid, Valencia, Granada, Almería, Sevilla. Se abren nuevos dispositivos en Toledo, Barcelona, Ciudad Real y Cádiz.
- Inicio del Programa de Atención y Acogida temporal a personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional, en el mes de julio de 2017. Se abrirán un total de 252 plazas entre 2017 y 2018. Esto ha generado un gran trabajo en la gestión del proyecto, búsqueda de viviendas, selección de personal, solicitudes de autorizaciones locales y autonómicas, elaboración de protocolos, coordinación entre las delegaciones, etc.

Por otra parte, se han mantenido los proyectos y servicios de años anteriores, facilitando una atención integral y especializada a personas en situación de vulnerabilidad, priorizando a las mujeres, migrantes, refugiados y jóvenes:

- Área de Inserción Laboral, reforzando los proyectos dirigidos al asesoramiento, orientación y formación para el empleo, así como al apoyo para el emprendimiento. La financiación se mantiene diversificada entre pública (Ministerio de Empleo y Ministerio de Sanidad) y privada (Fundación La Caixa).
- Área de Educación, se han fomentado los valores propios de la cultura de paz, como son la cooperación, el apoyo mutuo, el afecto, el diálogo, la solidaridad, etc. a través de acciones de educación formal y no formal, sensibilización y fomento de la participación ciudadana.
- Área de Inmigración y Refugio, desarrollando acciones dirigidas al asesoramiento jurídico especializado, defensa de los Derechos Humanos y a la lucha contra la discriminación racial o étnica, junto con acciones para integración social, acogida de emergencia o atención integral a personas solicitantes o beneficiarias de protección internacional.
- Área de apoyo a la mujer, en la que con una metodología de intervención integral e individualizada se atiende a la mujer víctima de violencia de género y/o en riesgo de exclusión social en los distintos ámbitos: social, jurídico, psicológico, educativo, laboral y formativo.
- Desarrollo Comunitario: con proyectos dirigidos a la mejora de la convivencia intercultural, como los proyectos de intervención en barrios con alta presencia de población inmigrantes, e integración social como la intervención realizada en materia de educación y salud principalmente en los asentamientos chabolistas de Sevilla.



Mantenemos una coordinación continuada con otras instituciones y entidades sociales a través de redes interinstitucionales que favorecen la optimización de recursos. Participamos en plataformas y foros en los que la Administración está presente, exponiendo la realidad de la población a la que atendemos, sus necesidades, manifestando nuestras opiniones ante cambios legislativos, funcionamiento de servicios y programas.

La división de la convocatoria de IRPF entre Estatal y Autonómica de cara a los proyectos a ejecutar en el 2018, nos ha supuesto un mayor esfuerzo en la formulación y presentación de los proyectos teniendo que mantener una mayor coordinación entre la sede central y las delegaciones con el fin de mantener una misma línea estratégica y de intervención que diera coherencia a la entidad de manera global, y no aisladamente cada una de las delegaciones.

A nivel europeo, durante el 2017 ejecutamos dos proyectos en colaboración con otras entidades:

- Participation Matter, liderado por la entidad COSPE, y cuyo objetivo principal es fomentar la inclusión y la participación de ciudadanos comunitarios en la vida civil y política de los países de la UE de acogida. Este ejercicio ha supuesto el groso del trabajo del proyecto tanto con asociaciones de comunitarios en España como con los distintos grupos políticos. Con ambos se celebraron reuniones y actos. Se trabajó también en la elaboración y difusión de folletos y manuales, así como en el intercambio de buenas prácticas con los socios europeos (Italia y Austria).
- BINIs – Best practices in tackling trafficking Nigerian route, liderado por la entidad CISS. Este proyecto nos ha permitido adentrarnos a nivel internacional en ámbitos como el de la Trata de mujeres, pudiendo aportar una percepción generalista desde las migraciones y la protección internacional.

Durante el año 2017 se ha seguido llevando a cabo un intenso trabajo de promoción del **voluntariado y la participación social**.

Uno de los aspectos más relevantes tiene que ver con cambios internos en la propia organización y estructura del trabajo, que han desembocado en la creación de un nuevo Área de Movilización Social, con funciones y objetivos distintos a los planteados con anterioridad.

Sin embargo, el enfoque del trabajo ha seguido manteniendo las mismas líneas estratégicas entre los que podemos destacar las siguientes:

- **Fortalecimiento del voluntariado en las distintas delegaciones.**

En Madrid, destaca el trabajo realizado con los grupos ya consolidados de personas voluntarias. Grupo de derechos por la Paz (12 personas voluntarias, Grupo de Teatro Social (16 voluntarias), Grupo de voluntarios/as de la Escuela de Paz (26 voluntarios/as), Grupo de voluntarias del Programa de Atención a Presos Españoles en el Extranjero (8 voluntarias), así como fomentando la incorporación de personas voluntarias a otros proyectos, actividades y eventos. En el resto de delegaciones de toda España también se ha fortalecido el voluntariado y se han mejorado los mecanismos de incorporación y salida de personas voluntarias de acuerdo a la nueva Ley de Voluntariado 45/2015. En total, en las 17 delegaciones, el voluntariado en activo durante 2017 se ha distribuido de la siguiente forma:



Sedes MPDL	Mujeres	Hombres	Total
Almería	18	6	24
Cádiz	2	2	4
Cantabria	44	16	60
Cataluña	6	3	9
Ciudad Real	2	0	2
Comunidad Valenciana	2	11	13
Granada	11	3	14
La rioja	0	2	2
Madrid	193	108	301
Melilla	1	0	1
Sevilla	22	10	32
Toledo	4	4	8
valladolid	0	1	1
Internacional	4	2	6
TOTAL	309	168	477

- Voluntariado internacional.

Durante el año 2017 se han seguido impulsando las acciones dirigidas a potenciar el voluntariado internacional desde dos perspectivas:

- Programa Interno de Voluntariado y Prácticas Internacionales. Se ha consolidado el funcionamiento de dichos programas, incluyendo propuestas de voluntariado internacional en formulaciones de proyectos y materializándose con el envío de 3 personas a distintas misiones en terreno: Una chica en prácticas a Guatemala con la Universidad Complutense, una chica prácticas a Colombia con la Universidad Politécnica de Valencia y un chico voluntario a Nicaragua con fondos de la AACID.
- Iniciativa EUAiD Volunteers: Siguiendo con la estrategia iniciada en el año 2016, durante el año 2017 el Movimiento por la Paz se presenta y obtiene financiación en una de las tres modalidades de convocatoria que contempla esta iniciativa. En concreto, para un programa de Refuerzo de Capacidades en Colombia, Guatemala, Nicaragua y Jordania. Además, en el último trimestre el año, obtenemos la certificación como organización de envío de la iniciativa EUAV, permitiéndonos optar a más convocatorias de envío de voluntariado humanitario en el futuro.
- **Gestión de las prácticas**

Desde el Área de Movilización Social se ha seguido centralizando la gestión de las prácticas externas tanto de la delegación Madrid como de las prácticas internacionales. Durante el 2017 se ha dado respuesta a todas las demandas de prácticas, se han fortalecido las relaciones con los distintos centros de estudios y se han incorporado 17 alumnos/as de distintas universidades y ciclos formativos.

Área de Sensibilización

Se ha comenzado el proceso para el diseño de una estrategia institucional sobre sensibilización para que guíe la planificación, desarrollo y evaluación de las acciones que pongamos en marcha desde Movimiento por la Paz-MPDL destinadas a acercar a la población de los valores, actitudes y conductas propias de la cultura de paz y promuevan la



participación social.

Se ha comenzado a diseñar un centro de recursos on line que albergue los documentos, materiales y publicaciones producidas por la organización, en materia de Cultura de Paz, con el objetivo de hacerlas accesible a toda la ciudadanía.

Se han llevado a cabo dos acciones de sensibilización, destacando el ciclo de cine .

Área de Captación de fondos

Se ha actualizado el plan de captación de fondos de Movimiento por la Paz además de establecer procesos nuevos y canales para retomar relaciones con donantes que anteriormente habían colaborado con la organización. Por otro lado también se han comenzado a establecer nuevas relaciones con empresas que han mostrado interés en colaborar con la organización. Las acciones que se han llevado a cabo han ido dirigidas a conseguir donantes particulares (sms maspaz), socios y empresas. Por destacar el trabajo en este ámbito con Entusiasmo y mucho valor- EMV se estableció un nuevo procedimiento operativo y de coordinación y que ha conseguido una mayor implicación de los/as empleados/as de la empresa. Se ha comenzado a establecer relaciones con 16 nuevas empresas.

Área de Comunicación

Se ha trabajado para conseguir consolidar que la comunicación de Movimiento por la Paz- sea referencia informativa de los medios de comunicación sobre los temas prioritarios de la organización. También el incremento durante el 2017 de presencia y nuevos seguidores en RRSS ha sido muy importante. Durante el 2017 todas las semanas del año se han lanzado comunicaciones.

Se ha comenzado un proceso para tener un nuevo plan de comunicación con la participación activa de las delegaciones.

INDICADORES	TOTAL AÑO 2.017
NOTAS DE PRENSA	15
MANIFIESTOS	23
NOTICIAS WEB	93
NOTICIAS FACEBOOK	258
PERSONAS ALCANZADAS FACEBOOK	491.694
ME GUSTA	16.259
ENTRADAS TWITTER	352
RETUITS	1.184
VISITAS WEB	104.925
PAGINAS VISTAS	224. 192



Durante el 2017, desde el Departamento de Acción Social hemos trabajado principalmente los siguientes ejes estratégicos:

Eje 1.- Promocionar la investigación y reflexión sobre la construcción de la paz y los Derechos Humanos (DDHH). Desde el Departamento se trabaja en esta línea de trabajo principalmente a través de la participación en foros, plataformas y otros espacios de trabajo en red e incidencia política, tanto a nivel estatal como autonómico y local. Siempre en ámbitos relacionados con nuestra intervención: migraciones y refugio, género, educación y sensibilización, no discriminación, pobreza y desigualdad, comunidad gitana, empleo, salud, etc. En alguno de estos espacios participamos como miembros de los plenos o juntas directiva (como en la Plataforma de ONG o en la EAPN), y en otros como observadores (como en el Foro para la integración social de los inmigrantes). Además, participamos en los distintos grupos de trabajo o comisiones de estos espacios.

Durante el 2017, de manera generalizada, en todas las delegaciones se ha intensificado la participación en estos espacios.

Eje 2.- Fortalecer las capacidades de la sociedad civil y las instituciones para promover los Derechos Humanos y la Cultura de la Paz como herramienta para promover el cambio social. En la línea del punto anterior, desde el Departamento trabajamos para la consecución de objetivos de este eje principalmente a través del trabajo en red, pero en este caso con el fin de diseñar y ejecutar acciones comunes entre las organizaciones y agentes sociales participantes, elaborar informes o sensibilizar a la población general sobre situaciones de vulneración de Derechos, discriminación o desigualdad. Este es el caso de la participación en el Plan de Acción contra el odio del Ayuntamiento de Fuenlabrada, EAPN, Pobreza Cero o el Servicio de Atención a Víctimas de Discriminación racial o étnica).

Por otra parte, uno de los objetivos a perseguir en este eje es el apoyo a asociaciones de inmigrantes. Aunque detectamos entidades de inmigrantes que precisan e incluso demandan nuestro apoyo, y, en algunos casos, hemos sentado bases de trabajo para ello, no alcanzamos a realizar la suficiente incidencia y prestar la necesaria atención a este aspecto.

Eje 3.- Facilitar el ejercicio a derechos sociales, económicos, culturales y ambientales.

En este eje es donde se enmarcan una gran parte de los objetivos y acciones del Departamento de Acción social. Desde todas sus áreas se realiza una gran labor de apoyo e intervención integral, tanto individual como grupal, a las personas en situación de vulnerabilidad que atendemos. Principalmente realizamos esfuerzos en los siguientes ámbitos:

- Comunidad gitana, en educación, integración social, sanidad, discapacidad, capacitación y mejora de infraestructuras.
- Fomento de la integración social, laboral y jurídica de población vulnerable, con especial atención a población migrante, refugiada y al colectivo de mujer, a través de itinerarios de inserción laboral (orientación, asesoramiento, formación, apoyo al autoempleo, acompañamiento y seguimiento), y del asesoramiento jurídico,



incidiendo en la orientación, asistencia y acompañamiento en ámbitos vulnerables como son la extranjería y la discriminación racial, étnica o de género. Se favorece así, el ejercicio de derechos fundamentales y sociales por parte de población vulnerable.

- Cobertura de necesidades básicas a través de ayudas económicas y programas de acogida en situaciones de emergencia.

Todas estas acciones se realizan desde un trabajo multidisciplinar y en red entre los y las distintos/as profesionales de la entidad, en distintos ámbitos (social, jurídico, laboral, psicológico, educativo y formativo), con una visión global de la situación y necesidades de cada persona, y manteniendo coordinación con otras entidades y servicios especializados de apoyo. Acompañado además por acciones de sensibilización y concienciación dirigidas a la población general.

Eje 4.- El cambio social a través de la comunicación y la educación para la paz, y la acción participativa.

En este eje dirigimos nuestros objetivos principalmente a la realización de acciones de sensibilización y fomento de la Cultura de Paz. Desde el Área de Educación, se ha centrado la intervención en torno a los siguientes ámbitos de actuación:

- Educación formal: Diseño y puesta en marcha de grupos de debate y discusión, en el marco del proyecto Ciudades de Paz, dirigidas a la comunidad educativa, para el fomento de la Cultura de Paz, a través del desarrollo de propuestas de participación ciudadana, como elemento transformador de las relaciones sociales.
- Educación No formal: Realización de proyectos con la participación de niños, niñas, jóvenes y familias con el objetivo de contribuir al desarrollo integral de estos desde una propuesta educativa basada en el apoyo al estudio, la educación en valores y el fomento del ocio y el tiempo libre saludable.
- Infancia: Implantación de un modelo pacífico de convivencia a través de la Escuela de Paz, un modelo que sale al barrio, con propuesta de participación ciudadana para la recuperación de espacios públicos.
- Familias: Realización de actividades de formación y sensibilización dirigidas a padres y madres con el objetivo de dotar de herramientas a las participantes que le permita mejorar la convivencia en el seno familiar y promover la participación e implicación en los diferentes procesos de socialización en los que están inmersos sus hijos e hijas.

Además, fomentamos la convivencia e integración social intercultural, a través de acciones comunitarias y grupales en barrios y municipios con alto porcentaje de población migrante o población en situación de vulnerabilidad.

Con el objetivo de que Movimiento por la Paz sea referencia en el trabajo en atención, protección y prevención de Derechos de la Mujer la intervención realizada en la implementación de los diferentes proyectos se realiza desde una perspectiva feminista y contribuye:

En primer lugar, a garantizar el ejercicio de los derechos a las mujeres, a través de su empoderamiento social, emocional y jurídico, con la creencia de que ellas son el agente de cambio de sus vidas en particular y de la sociedad en general.



En segundo lugar, promover el cambio social hacia una sociedad sin violencias machistas. Para ello se ha colaborado con el Departamento de Movilización Social y Comunicación para visibilizar las violencias machistas y la situación de las Mujeres. Igualmente, las acciones de sensibilización realizadas y la puesta en marcha de una Comisión de Violencias Machistas de las que somos promotoras con profesionales de Puente de Vallecas.

En tercer lugar, a fortalecer las capacidades de la sociedad civil y las instituciones para promover los Derechos Humanos a través de la participación en los proyectos europeos.

Por último, a favorecer el desarrollo organizativo de la entidad en materia de Igualdad con la elaboración del borrador del II Plan de Igualdad.

En el trabajo con personas mayores, un colectivo no habitual en Movimiento por la Paz, pero sí en los últimos años en Cantabria, los proyectos desarrollados a través de dinámicas y talleres han fomentado la convivencia, compartiendo actividades comunes, reforzando la identidad de los mayores como colectivo en sus diferentes entornos (barrios, residencias y centros de mayores). Además, se interviene para fomentar habilidades sociales y la gestión adecuados de conflictos.

Eje 5.- Fortalecimiento y desarrollo organizativo.

Los objetivos planteados desde el Departamento de Acción Social dentro de este eje van encaminados a fortalecer, asentar y visibilizar la organización, a través de la participación en red y alianzas con otras organizaciones y agentes sociales.

Por otra parte, se refuerzan aspectos transversales a toda la entidad, como es el enfoque de género, la igualdad de oportunidades, la no discriminación o la prevención de riesgos laborales.

Aumentan los esfuerzos durante el 2017 dirigidos a la gestión de los proyectos y acciones desarrolladas desde el Departamento, lo que implica un mayor esfuerzo en la organización y planificación de los recursos de cada área.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El 100% de las actividades realizadas están encuadradas entre los fines estatutarios de la entidad y contemplados dentro del plan estratégico.



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN³⁶

A. Medios Personales³⁷

- Personal asalariado Fijo

Número
medio³⁸

Tipo de contrato³⁹

Categoría o cualificación profesional⁴⁰

85	Tipo de contrato	FIJO
	189 INDEFINIDO	11
	100 INDEFINIDO	38
	139 INDEFINID DISCAPACIDAD	1
	150 INDEFINIDO	1
	189 INDEFINIDO	18
	200 INDEFINIDO	6
	250 INDEFINIDO	1
	289 INDEFINIDO	9
		85

CATEGORIA	FIJO
COORDINADOR GENERAL	1
PERSONAL ALTAMENTE ESPECIALIZADO	25
PERSONAL AUXILIAR Y SERVICIOS	1
PERSONAL CUALIFICADO	12
PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO	19
RESPONSABLE DE AREA	13
RESPONSABLE DE PAISES	3
RESPONSABLE DELEGACIÓN	8
RESPONSABLE DEPARTAMENTO	3
	85

- Personal asalariado No Fijo

Número
medio⁴¹

Tipo de contrato⁴²

Categoría o cualificación profesional⁴³

107	Tipo de contrato	EVENTUAL
	401 OBRA O SERVICIO	65
	402 EVENTUAL	4
	410 INTERINIDAD	5
	501 OBRA O SERVICIO	31
	502 EVENTUAL	1
	530 DISCAPACIATADOS	1
Total		107

CATEGORIA	EVENTUAL
COORDINACIÓN GENERAL	0
RESPONSABLE DE DEPARTAMENTO	0
PERSONAL ALTAMENTE ESPECIALIZADO	27
PERSONAL CUALIFICADO	6
PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO	71
RESPONSABLE DE PAISES	3
Total	107



- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número
medio⁴⁴

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

--	--

- Voluntariado

Número
medio⁴⁵

Actividades en las que participan

462	Nuestros voluntarios/as participan de manera transversal en todos nuestros programas y a todos los niveles. Este es un rasgo que nos diferencia de la mayoría de las organizaciones la existencia de la posibilidad de poder participar en las denominadas áreas estratégicas o de estructura. Desde los programas de Acción Social los voluntarios/as participan en las áreas de educación, género, Pisos tutelados, Asesoría Jurídica y laboral. En los departamentos de Comunicación y RRHH en el Departamento Internacional los voluntarios/as colaboran desde la sede de Madrid. Los voluntarios/as tienen la opción de ser socios y por lo tanto participar en las asambleas así como elegir a la junta directiva o ser elegidos como miembros de la misma.
-----	---

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

52	Todos los Centros o Establecimientos de la Entidad están en régimen de Arrendamiento, excepto seis centros en Madrid y uno en Valencia, que son propiedad de la Entidad	ESPAÑA: Madrid, Fuenlabrada (Madrid), Valencia, Toledo, Ciudad Real, Melilla, Santander (Cantabria), Logroño (La Rioja), Barcelona, Sevilla, Granada, Motril, y Almería. EXTRANJERO: Marruecos, Mali, Níger, Líbano, Palestina, Jordania, Colombia, Cuba, Guatemala y Nicaragua.
----	--	--

Características

Se trata de oficinas de gestión administrativa, centros de atención a beneficiarios y delegaciones de nuestra Asociación con funciones de oficina de gestión administrativa y centros de atención a beneficiarios o de desarrollo y/o ejecución de programas

- Equipamiento

Número

Equipamiento y vehículos

Localización/identificación

	Mobiliario, equipos para proceso de información e instalaciones diversas. Más dos vehículos.	Mobiliario, equipos para proceso de información e instalaciones diversas (sedes en España). Más dos vehículos en España y otros en el Extranjero
--	--	--



C. Subvenciones públicas⁴⁶

Origen	Aplicación	Importe
DONACIONES	33.887,63	Estructura General
DONACIONES	305,72	Departamento de Internacional
DONACIONES	6.243,11	Revista Tiempo de Paz
DONACIONES	856,06	Departamento de Acción Social
DONACIONES	11.737,36	Departamento de Formación
DONACIONES	5.268,10	Departamento de Movilización Social
DONACIONES	187,50	Delegación en Granada
DONACIONES	1.635,00	Delegación en Sevilla
DONACIONES	540,00	Delegación en La Rioja
DONACIONES	3.066,40	Delegación en La Comunidad Valenciana
DONACIONES	810,22	Delegación en Castilla-La Mancha
DONACIONES	23.173,52	Departamento de Comunicación y Visibilidad
DONACIONES	207,31	Delegación en Cantabria
DONACIONES	1.440,00	Delegación en Melilla
DONACIONES	4.054,58	Delegación Cataluña
DONACIONES	60,00	Delegación en Almería
DONACIONES	1.575,29	Misión Colombia
DONACIONES	22.778,15	Misión Sahara
DONACIONES	685,96	Misión Mali
DONACIONES	6.247,82	Misión Níger
Mº de Empleo y Seguridad Social	73.500,00	Mediación comunitaria Casco Histórico Toledo fase
Mº de Empleo y Seguridad Social	119.162,00	El Puche, de todos y para todos
Mº de Empleo y Seguridad Social	3.200,00	Equipamiento cent. acog. emerg. muj. v. v.g. en r.ex.s.
Mº de Empleo y Seguridad Social	0,90	001. Retorno voluntario asistido (FR) / 05030
Mº de Empleo y Seguridad Social	39.829,16	001. Retorno voluntario asistido y reintegración // 05030
Mº de Empleo y Seguridad Social	73.500,00	Sonrisa Btisama: integ. educativa de menores inmig. // 05030



Mº de Empleo y Seguridad Social	231.656,00	Iti. integrados de inserción lab. a inmigrantes // 05010
Mº de Empleo y Seguridad Social	1.441.453,08	At. humanitaria personas inmigrantes sit. vulnerabilidad // 30
Mº de Empleo y Seguridad Social	2.220.493,35	At. humanitaria personas inmigrantes sit. vulnerabilidad // 30
Mº de Empleo y Seguridad Social	92.479,00	Cent. emerg. p/muj. v.v. género y/o r. exclusión s. // 05030
Mº de Empleo y Seguridad Social	161.872,00	Iniciativas pro autoempleo // 05010
Mº de Empleo y Seguridad Social	29.583,00	Serv. sensib. e ins. lab. en el CAR Vallecas // 05020
Mº de Empleo y Seguridad Social	5.996,25	Serv. sensib. e ins. lab. en el CAR Vallecas // 05020
Mº de Empleo y Seguridad Social	346.958,96	Acog. temp. y at. integ. pers. solicit. y bºs de prot. internac.
Mº de Empleo y Seguridad Social	54.316,31	Equip. disp. prog. acog. temp. y at. integ a p. solicitantes y b
Mº de Empleo y Seguridad Social	29.108,52	Itinerarios integrados de ins. lab. a pers. solicitantes asilo
COMMISSION EUROPÉENNE (ECHO)	60.001,90	CR/BUD/2016/91010
DONACIONES	1.572,00	VIII Carrera por la Paz // 04020
DONACIONES	7.584,44	VIII Carrera por la Paz // 04020
DONACIONES	6.500,00	Actividades Banda de los 15 // 04020
DONACIONES	145,00	Ayuda refugiados sirios
Agencia Esp. Coop. Int. D. (AECID)	8.065,39	Desarrollo produc. sost. munic. Habana del Este, La Habana
Agencia Esp. Coop. Int. D. (AECID)	24.628,88	Municipios libres de violencia: prev. viol. c/mujer ..Dto Sololá
Agencia Esp. Coop. Int. D. (AECID)	506.641,60	Apoyo a los procesos de participación democrática en Marruecos
Agencia Esp. Coop. Int. D. (AECID)	245.127,94	Mejorados los sist. de prot. y resiliencia de la pob. siria y ..
Agencia Esp. Coop. Int. D. (AECID)	100.557,03	Sist. prot. dirig. pob. refug. siria c/neces. especiales
Agencia Esp. Coop. Int. D. (AECID)	513.819,82	Garant. dchos básicos pob. m. vulnera. r. Kayes con un enfoque d
Agencia Esp. Coop. Int. D. (AECID)	742.368,48	Ref. resiliencia cdades. pob. m. vulnerable a crisis alimentaria
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	2.888,19	Escuela de Paz
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1.987,51	Escuela de padres y madres Ceip Mediterráneo // 18522
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	4.360,12	Escuela de padres y madres Ceip Mediterráneo // 18522
Comunidad de Madrid	14.401,67	Centro de emerg. p/muj. embarazadas y/o madres con m. de 0 a 3 a
Comunidad de Madrid	285,00	Aloj. y acomp. educ. jóv. 18/21 años g.r. exc. social sist. p.
Comunidad de Madrid	26.265,00	Aloj. y acomp. educ. jóv. 18/21 años g.r. exc. social sist. p.
Comunidad de Madrid	5.676,99	Prog. integ. inserc. social destinado al fomento de la inclusión



Comunidad de Madrid	330,00	Prog. integ. inserc. social destinado al fomento de la inclusión
Comunidad de Madrid	4.000,00	Teatro para la participación social del voluntariado
ACNUR	45.251,27	Amélioration de la qualité de vie de la population sahraoui ..
ACNUR	306.746,65	Amélioration de la qualité de vie de la population sahraoui ..
INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	4.000,00	At. muj. víct. trat. prostitución y/o ot. formas exp. sexual
JUNTA C. DE CASTILLA-LA MANCHA	2.000,00	Promoción y fomento del voluntariado en la región 2016
JUNTA C. DE CASTILLA-LA MANCHA	61.197,09	Empoderamiento integ. y vida libre de v. p/mujeres camp. Norte
JUNTA C. DE CASTILLA-LA MANCHA	42,90	Mej. cond. sob. alim., s.a. y g.l. 1512 fam. rur. Nagarote y La
JUNTA C. DE CASTILLA-LA MANCHA	12.958,59	Mejora prot. pob. siria esp. vuln. ante crisis .. R. Baalbek
AYUNTAMIENTO DE MADRID	2.000,00	Gastos de alquiler
AYUNTAMIENTO DE MADRID	10.000,00	Ases. jurídico y acomp. emoc. p/víct. violen. contra las mujeres
AYUNTAMIENTO DE MADRID	20.000,00	Escuela de Paz, educando en convivencia
AYUNTAMIENTO DE MADRID	96.826,96	Ciudades de Paz: Iniciativas urbanas pra promover la convivencia
JUNTA DE ANDALUCÍA	7.987,62	Jornadas de sensibil. en centros educativos de A.O. // 21413
JUNTA DE ANDALUCÍA	8.107,20	Programa de desarrollo educativo Curso 2016-2017
JUNTA DE ANDALUCÍA	4.244,15	Normaliz. socioeduc. pob. juvenil en El Vacie // 21412
JUNTA DE ANDALUCÍA	997,69	Mantenimiento Delegación Sevilla
JUNTA DE ANDALUCÍA	31.314,63	Escuelas de Verano 2017-Barrios Huerta Carrasco
JUNTA DE ANDALUCÍA	8.467,20	Activ. complementarias escolares z. marginales Granda 2016-2017
JUNTA DE ANDALUCÍA	1.484,55	Ap. normal. socioeduc. menores a.ch. Torreblanca y V. C. /21412
JUNTA DE ANDALUCÍA	5.485,95	Apoyo socio-laboral y jurídico población inmigrante // 21413
JUNTA DE ANDALUCÍA	8.539,98	Interv. sociofam. pob. infantil en El Vacie // 21412
JUNTA DE ANDALUCÍA	5.209,49	Interv. sociofam. pob. infantil en El Vacie // 21412
JUNTA DE ANDALUCÍA	13.500,00	Reparto de alimentos a menores en Escuela de Verano 2017 Un vera
JUNTA DE ANDALUCÍA	4.500,00	Desarrollo socioeducativo con menores en Barrio El Puche
JUNTA DE ANDALUCÍA	3.500,00	Inf., orient., form. y capacitación a la población inmigrante
JUNTA DE ANDALUCÍA	6.400,00	Punto de at. integral p/inmigrantes de Pescadería-La Chanca
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	3.000,00	Jóvenes y Minorías // 19462
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	21.391,80	Red ciudadana por la Paz



AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	30.868,34	Promoción de los dchos de las mujeres, con énfasis en el derecho
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	7.705,96	Mej. sist. prot. y resil. pob. siria refugiada y otros colectivo
GENERALITAT VALENCIANA	3.901,48	Pto inform. y ases. integ. mujer víctima violencia género y en r
GENERALITAT VALENCIANA	13.596,00	Xarxa ciutadana per la pau
GENERALITAT VALENCIANA	35.896,30	Fort. capac. redes def. y def. DDHH con enfoque de género
GENERALITAT VALENCIANA	127,53	Reducida la mortalidad infantil a través de la mejora de la segu
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA	1.500,00	Mantenimiento asociaciones
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA	1.771,54	Pto. info. ases. integral mujer víctima violencia género
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA	2.587,54	Xarxa ciutadana per la Pau
DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN COLOMBIA	308.925,30	Prom. oport. p/ desarrollo sost. en el Zona del Dique
GRUPO ENTUSIASMO, S.L.	26.252,00	Escuela de Paz // 04020
COOPERAZIONE INTERNAZIONALE ISS	14.934,70	BINIs-Best practices in tackling trafficking Nigerian Route
AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA	39.566,05	Centro de emergencia mujeres víctima de violencia géner // 05030
DELEGACIÓN DEL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS EN MALI	58.556,06	075/IPRS/200719/2017/MPDL/Kayes
DELEGACIÓN DEL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS EN MALI	92.928,30	079IPRS/200719/2017/MPDL/Kayes
FUNDACIÓN OBRA SOCIAL Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	7.500,00	Intervención integral con mujeres víctimas de violencia de g. ..
ÁREA METROPOLITANA DE BARCELONA	20.000,00	Millora de l'accés a un sostenimient sostenible i de la inclusió
HUMANAS	2.571,55	Brindar acomp. y ases. legal en casos violencia M. María
FONS CATALAN DE COOPERACIÓN	78.521,67	Inundacions als campaments de refugiats saharauís
Plataforma de organizaciones de acción social	33.795,00	Apoyo a gastos de estructura
DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN MARRUECOS	0,55	Appui et accompagnement au processus de participation démocratique
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL	3.500,00	Promov. y foment. integ. socio. pob. migrante (colectivo subsah.
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL	396,43	Emp. econó. y v. libre de violencia p/muj. campesinas D Estelí
AYUNTAMIENTO DE ELCHE	8.500,00	Fortalecido el sist. de prot. p/pob. jordana vulnerable y pob. s
INSTITUTO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, FORMACIÓN Y EMPLEO	3.000,00	Micro emprendimiento haci a la población inmigrante
ACNUDDHH	7.891,21	Prom. partici. igual. afrodescendientes en la vida cultural, pol
EUROPEAN ENVIRONMENTAL BUREAU	3.255,73	Europe in the World-Engaging in the 2030 Sustainable Development



FUNDACIÓN TELEFÓNICA	13.543,33	Reto solidario, clínicas móviles Libano y Jordania"
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO	7.000,00	Ptº orient., ases. y acomp. integ. p/personas en vulnerabilidad
DIPUTACIÓN DE CIUDAD REAL	4.363,64	Ini. emp. pob. inmig. ámbito div. social prov C Real: C.T.
DIPUTACIÓN DE CIUDAD REAL	19.763,33	Abast. agua y mej. cond. higiénico-sanit. Bagama, C. Diema, R.K.
AYUNTAMIENTO DE TOLEDO	6.750,00	Jóvenes y Minorías: ponte en sus zapatos. Sensibilización sobre
AYUNTAMIENTO DE TOLEDO	19.272,13	Prom. part. econó. mujeres palestinas desde un enfoque ...
ECONOMISTAS SIN FRONTERAS	9.045,24	PRACTICAS ECONOMIA SOCIAL/SOLIDARIA
GOBIERNO DE LA RIOJA	39.910,31	Promo. dchos mujeres v. v. sexual conflicto armado Tumaco (N) ..
GENERALITAT DE CATALUNYA	10.000,00	Programa per cobrir les necessitats de caràcter educatiu
FUNDACIÓN LA CAIXA	23.400,00	Incorpora: fomento de la ocupación Obra Social La Caixa // 12451
FUNDACIÓN LA CAIXA	18.672,00	Apoyo y acog. pob inmig. sit. vulnerabilidad de la CAM ...
FUNDACIÓN LA CAIXA	40.000,00	Incorpora: fomento de la ocupación-Madrid // 05010
FUNDACIÓN LA CAIXA	20.000,00	Incorpora: puntos formativos-Toledo
FUNDACIÓN LA CAIXA	20.000,00	Incorpora: Puntos formativos-Madrid
INSTITUTO DE LA MUJER C-LM	5.000,00	Oficina de info. y ases. p/muj. v. v. y/o exc. y v. social
GOBIERNO DE CANTABRIA	23.558,50	Construyendo Paz de la diversidad Cultural
GOBIERNO DE CANTABRIA	16.000,00	Construyendo Paz de la diversidad Cultural
GOBIERNO DE CANTABRIA	8.362,80	Acci. y form. voluntariado juv. proy. acog. s. prot. inter. 2017
GOBIERNO DE CANTABRIA	47.350,00	Mejora de la protección de la población siria especialmente
INSTITUTO DE LA JUVENTUD	9.600,00	Apoyo al mantenimiento y funcionamiento de MPDL Jóven
Instituto de la mujer	10.389,88	Apoyo movimiento asociativo y fundacional
SOLIDAR	3.019,00	Together for Social Europe
SOLIDAR	268,74	Together for Social Europe
SOLIDAR	24.358,93	Decent work, social protection and freedom of association
FUNDACIÓN CAJA DE NAVARRA	0,07	CIUDADANOS CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO //20
COOPERAZIONE PER LO SVILUPPO DEI PAESI EMERGENTI	51.010,73	Participation Matters
AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	1.723,61	Acción de voluntariado para la inclusión social en Santander
AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	200,00	Gastos generales sede Cantabria
AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	11.333,19	Apoyo a las cooperativas femeninas de Alhucemas, a través



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	947,17	Mej. seg. alimentaria e ing. fam. vulner. 3 cdades comunas D y B
CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	3.800,00	Fomento y prom. intercult. y med. social entre jóv y adolescente
WATER FOR ALL ESPAÑA	7.256,85	Const. 2 puntos de agua pot. en Sambadiagané y Tédipabougou, R.K
WATER FOR ALL ESPAÑA	12.483,16	Acceso agua potable y mej. cond. h.s. en Bangassi, C.R. Diedoura
FUNDACIÓN INICIATIVAS PARA LA PAZ	7.000,00	Escuela de Paz
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	43.200,00	Escuela de Padres y Madres por la Paz // 05020
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	416.000,00	Plan urgencia: ap. personas en sit. pob. y r. exc. social
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	3.000,00	Campaña publicitaria de prev. de tráfico y cons. drogas extranjero
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	8.000,00	Campaña publicitaria de prev. de tráfico y cons. drogas extranjero
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	42.290,98	Integración en centros escolares de primaria // 05030
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	92.000,00	Jóvenes y Minorías // 05020
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	30.008,95	La unidad global de voluntarios/as // 04020
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	65.520,00	Iti. integ. ins. lab. colect. r. exc. m. trabajo // 05010
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	244.000,00	Oficinas de información en primera acogida // 05030
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	89.152,00	Ptº inf. y ases. integ. p/mujer v.v. g. y/o r. exc. soc // 05030
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	28.330,00	Ap. n. mat. salud pob. gitana .. Torreblanca y V. Cerero //21412
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	15.000,00	Interv. integ. c/muj. r. exc. social: emp. e ins. sociolaboral
ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE MADRID	144,82	Cirujía ortopedia campo refugiados libano (Fase 1)
ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE MADRID	-144,82	Cirugía ortopédica p/niño/as c. refug. Palestinos (Fase II)
AGÈNCIA CATALANA DE COOPERACIÓ AL DESENVOLUPAMENT	1.728,28	Suport a la participació econòmica de les dones en el desenvolup
SECRETARIADO GENERAL GITANO	36.196,20	Serv. asist. y orient. a víct. discrim. por orig. racial, étnico
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA	7.000,00	Mejorar la calidad de la at. a mujeres víctimas vio. Dpto Sololá
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	9.837,96	Interv. y acomp. sociolaboral fam. p. realojo asent. El Vacie



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	14,11	Fort.base prod.comun.pob.Montes María Colombia
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	26.599,33	Fort. soc. civil y des. base produc. como estrategias const. paz
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	49.142,00	Apoyo al ejercicio dcho. alimentación pob. saharai refugiada
AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	80.000,00	Red Ciudadana por la Paz Andalucía V, como proceso
AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	81.427,66	Mejorar la cap. de resiliencia campesinos/as nicaragüenses
AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	88.148,22	Empoderamiento integral y vida libre de violencia para mujeres .
AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	81.684,66	Construcción de paz en el Caribe colombiano desde un enfoque ...
AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	1.099,95	Fort. capac. políticas mujeres p/prev. violencia y la construcci
AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	16.139,33	Cont. prot. y prom. dchos PCD y su p. c. c... Hebrón
AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	48.343,97	A.H. p/realiz. dcho alimentación pob. de 4 comunas C. Diema
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA	12.697,95	Apoyo cooperat. femeninas prov. Alhucemas a través del
INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES	9.814,25	Mantenimiento // 14390
INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES	2.500,00	Acción de voluntariado para la inclusión social
INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES	2.500,00	Taller gestión emocional, habi. de comunicación y
INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES	5.320,25	Relatos de vida, refuerzos de identidad y la coherencia per., ..
AYUNTAMIENTO BARCELONA	3.000,00	Mini agents de convivencia intercultural
AYUNTAMIENTO BARCELONA	2.000,00	Punt d'informacio i assessorament social i juridic a dones migra
AYUNTAMIENTO BARCELONA	1.500,00	Prog. per la prev., sensib. i rebuig de la violencia de gène
AYUNTAMIENTO BARCELONA	1.200,00	Prog. p. prevenció, sensib. i rebuig volència de gènere-Ciudad
AYUNTAMIENTO BARCELONA	40.435,53	Des. capac. produc. y de gest. municip. La Habana Este
AYUNTAMIENTO BARCELONA	22.555,15	Des. capac. produc. y de gest. municip. La Habana Este
AYUNTAMIENTO BARCELONA	39.382,78	Fort. capac. loc. p/const. Paz, Cartagena de Indias
AYUNTAMIENTO BARCELONA	27.072,06	Apoyo a las cooperativas femeninas de Alhucemas
AYUNTAMIENTO DE TORRELAVERGA	6.888,41	Cob. neces. básicas menores refug. saharauis sit. vuln. c.m. B.S
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA	5.101,68	Programa de prev., at. i resposta integ a la violència masclista

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

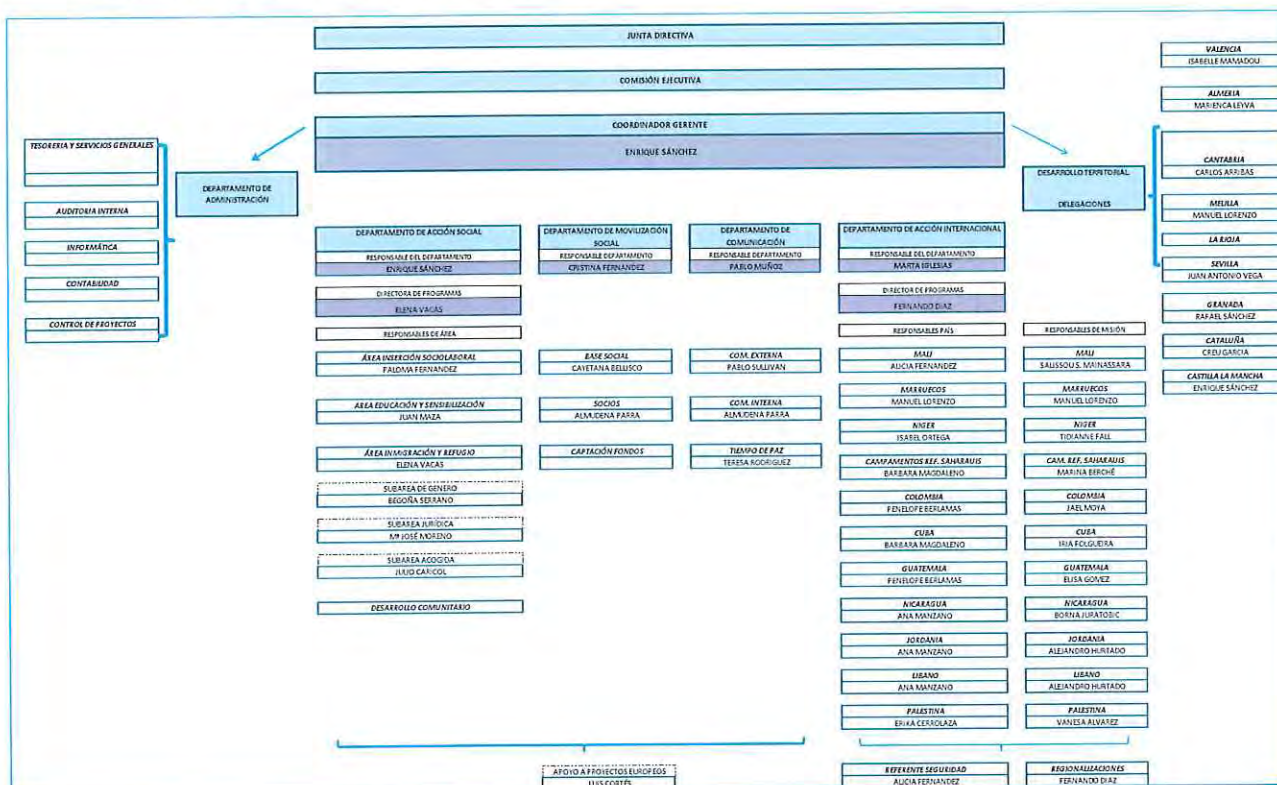
A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁴⁷	Origen ⁴⁸	Importe
LA JUNTA DIRECTIVA NO RECIBE RETRIBUCIÓN NINGUNA		

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁴⁹	Importe
LA JUNTA DIRECTIVA NO RECIBE RETRIBUCIÓN NINGUNA		

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD





Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Francisca Sauquillo Pérez del Arco	Presidenta	
M ^a Soledad Herrero Sainz-Rozas	Secretaria General	
Manuel de la Rocha Rubí	Vicepresidente	
Mariano Calle Cebrecos	Tesorero	
Pedro Diez Olazabal	Vocal	
Gloria Bombin	Vocal	
M ^a Concepción Gutiérrez	Vocal	
Francisco Aldecoa Luzárraga	Vocal	
Juan Antonio Garde Roca	Vocal	
Óscar Oliveira González	Vocal	
Lucila Corral Ruiz	Vocal	
Elisa Veiga Nicole	Vocal	
Fernando Galindo Elola-Olaso	Vocal	
Purificación Esteso	Vocal	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

²³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁸ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.



³¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

³² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁶ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

³⁷ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

³⁸ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

³⁹ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴⁰ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴¹ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

⁴² Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴³ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴⁴ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

⁴⁵ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.



⁴⁶ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

⁴⁷ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

⁴⁸ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁴⁹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

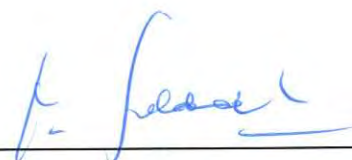


Informe de Gestión 2017

Movimiento por la Paz –MPDL–

Contenido

1.RESULTADOS GLOBALES:.....	3
2. DEPARTAMENTO DE ACCIÓN INTERNACIONAL.....	10
3. DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL.....	25
4. DEPARTAMENTO DE MOVILIZACIÓN SOCIAL Y COMUNICACIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.



1. RESULTADOS GLOBALES

1.1. Principales actividades y resultados globales.

El 2017 se presentó como un año de grandes retos para la organización. En 2016 nos vimos afectados por la desaparición de convocatorias, algunas de ellas, incluso estando ya convocadas, quedaron fuera de los presupuestos del Estado, aun con todo, los niveles de actividad se incrementaron y nos dejaron un año 2.017 en el que también podían volver a incrementarse, aunque en principio sobre la base de lo ya asentado el año anterior.

De hecho, la previsión presupuestaria estimada aprobada en el Plan estratégico 2016-2019 hacía prever que en este año 2017 los ingresos de la entidad subieran, pero manteniéndose en torno a los 9.000.000,00 de euros.

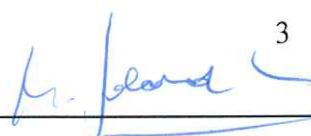
Finalmente, el año 2.017 ha supuesto un crecimiento inusitado en todos los departamentos de la Organización, destacando el Departamento de Acción Social, sobre todo en la parte de acogida e integración.

Pasamos a analizar tanto presupuesto como volumen de contratación, lo que nos hará ver ciertamente el impacto de este 2.017 sobre la Organización

1.2. Análisis de los proyectos presentados

Los datos que se presentan a continuación muestran cómo se han conseguido con creces gran parte de los principales objetivos marcados en el Plan de Acción 2017. Por una parte y respecto al mantenimiento de las financiaciones, hemos incrementado el número de proyectos presentados, incrementando igualmente la dotación presupuestaria de las convocatorias, el importe medio por proyecto aprobado ha subido más del doble con respecto al año pasado. El dato global de la organización es que se aprueban más del 60% de los proyectos presentados, creciendo, como hemos dicho antes, el importe medio de los proyectos aprobados en casi 80.000,00 euros con respecto al 2016.

	MOVIMIENTO POR LA PAZ –MPDL-				
	AÑO 2013	AÑO 2.014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
Nº DE PROYECTOS PRESENTADOS	219	175	189	217	242
Nº PROYECTOS APROBADOS	95	101	94	123	149
%	43,38%	57,71%	49,74%	56,68%	61,57%
PRESUPUESTO PRESENTADO	28.680.796,42	29.819.242,80	24.370.373,79	26.011.413,81	33.643.326,63
PRESUPUESTO APROBADO	5.592.004,80	7.454.561,40	5.410.531,92	7.991.759,91	21.375.955,82
%	19,50%	25,00%	22,20%	30,72%	63,54%
IMPORTE MEDIO POR PROYECTO	58.863,21	73.807,54	57.558,85	64.973,66	143.462,79

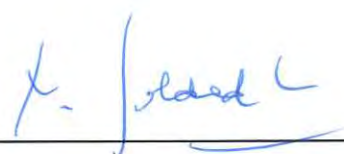


Si analizamos estos datos por departamento se observa, que en el departamento de Acción Social el importe medio por proyecto sube unos 75.000 euros por proyecto, superando sobremanera la línea ascendiente de estos años, mientras, en el Departamento de Acción Internacional, donde el año pasado subió la dotación media por proyecto en unos 23.000 euros, pero este año ha subido en casi 90.000,00 euros por proyecto, hecho este tremendamente meritorio teniendo en cuenta la escasa apuesta presupuestaria que está teniendo la Cooperación al Desarrollo en España.

DPTO. ACCIÓN SOCIAL					
	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
Nº DE PROYECTOS PRESENTADOS	153	119	120	153	180
Nº PROYECTOS APROBADOS	79	79	69	93	112
%	51,63%	66,39%	57,50%	60,78%	62,22%
PRESUPUESTO PRESENTADO	9.378.127	8.801.799	8.580.226,66	12.739.896,00	22.558.535,33
PRESUPUESTO APROBADO	3.545.673	3.745.174	3.573.605,43	5.080.289,00	14.585.646,06
%	37,81%	42,55%	41,65%	39,88%	64,66%
IMPORTE MEDIO POR PROYECTO	44.881,94	47.407,27	51.791,38	54.626,76	130.228,98

DPTO. ACCIÓN INTERNACIONAL					
	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
Nº DE PROYECTOS PRESENTADOS	66	56	69	64	62
Nº PROYECTOS APROBADOS	16	22	25	30	37
%	24,24%	39,29%	36,23%	46,88%	59,68%
PRESUPUESTO PRESENTADO	19.302.669,42	21.017.443,80	15.790.147,13	13.271.517,81	11.084.791,30
PRESUPUESTO APROBADO	2.046.331,80	3.709.387,40	1.836.926,49	2.911.470,91	6.790.309,76
%	10,60%	17,65%	11,63%	21,94%	61,26%
IMPORTE MEDIO POR PROYECTO	127.895,74	168.608,52	73.477,06	97.049,03	183.521,89

Como se puede apreciar en las tablas anteriores, el volumen de contratación total del departamento de Acción Internacional en 2017 ha sido de casi 7 millones de euros, lo que supone un aumento considerable respecto a 2016 que fue de 2,91 millones. Este aumento en el volumen de contratación de debe fundamentalmente a la aprobación de proyectos de la Unión Europea.

El incremento del volumen de contratación por países se puede apreciar en la siguiente tabla:

	año 2.016	año 2.017	Diferencial
Colombia	594.019,41 €	2.115.791,52 €	1.521.772,11 €
Guatemala	58.280,43 €	1.893.831,20 €	1.835.550,77 €
Nicaragua	395.822,00 €	137.667,28 €	-258.154,72 €
Cuba	376.951,00 €	0,00 €	-376.951,00 €
Marruecos	27.500,00 €	450.000,00 €	422.500,00 €
Sahara	480.011,43 €	644.459,18 €	164.447,75 €
Mali	32.400,00 €	638.588,87 €	606.188,87 €
Níger	229.187,50 €	246.743,99 €	17.556,49 €
Palestina	19.318,00 €	100.000,00 €	80.682,00 €
Líbano	123.492,00 €	514.227,72 €	390.735,72 €
Jordania	574.489,14 €	49.000,00 €	-525.489,14 €
	2.911.470,91 €	6.790.309,76 €	3.878.838,86 €

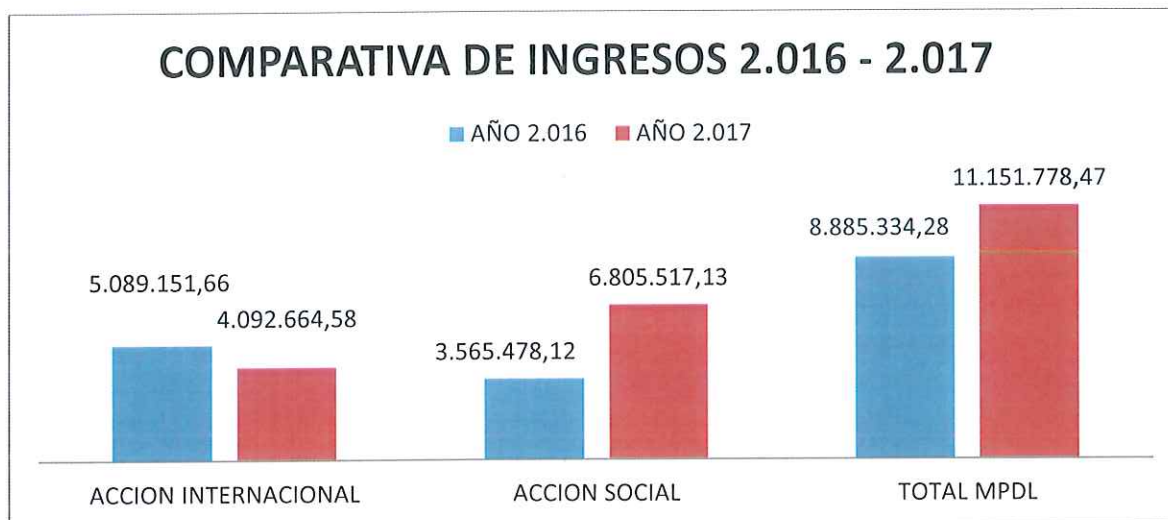
En lo que respecta al Departamento de Acción Social se ve un incremento muy significativo con respecto al 2.016, pasando de un volumen de contratación de 5 millones de euros a 14,5. El incremento viene, sobre todo, por la subida obtenida del Ministerio de Empleo, tanto en la Acogida Humanitaria, donde pasamos de gestionar 118 plazas en 2.016 a las 350 de 2.017, y de la aprobación por primera vez del proyecto de Acogida para Solicitantes de Protección Internacional, donde gestionamos 252 plazas de acogida.

MINISTERIO DE EMPLEO			
	AÑO 2.016	AÑO 2.017	Diferencial
ACOGIDA A SUBSAHARIANOS	1.802.232,92	3.564.215,00	1.761.982,08
ACOGIDA PROTECCIÓN INTERNACIONAL	0,00	7.330.173,00	7.330.173,00
TOTALES	1.802.232,92	10.894.388,00	9.092.155,08

El resto de incremento de viene del Departamento de Movilización social y comunicación, que han obtenido un Proyecto Europeo en el marco de la iniciativa europea AiD Volunteers, por importe de 515.006,10, que se dirige a fortalecer las capacidades de las organizaciones locales en las zonas donde trabaja MPDL en Colombia, Guatemala, Nicaragua y Jordania, para una adecuada respuesta en situaciones de ayuda humanitaria desde un enfoque de protección

1.3. Análisis del reparto de ingresos en 2016

En relación con los Ingresos, el volumen total asciende a 11.151.778 €. Como se puede apreciar los ingresos imputados en este ejercicio se han incrementado en 2.270.931 euros, decreciendo los ingresos de Acción Internacional en casi 1.000.000,00 de euros, pero incrementándose los de Acción Social en 3.244.723 €.



Como ya dijimos el año pasado, y tras el análisis del seguimiento presupuestario, se observaba que ambos departamentos, Acción Social y Acción Internacional, aumentarían sus ingresos.

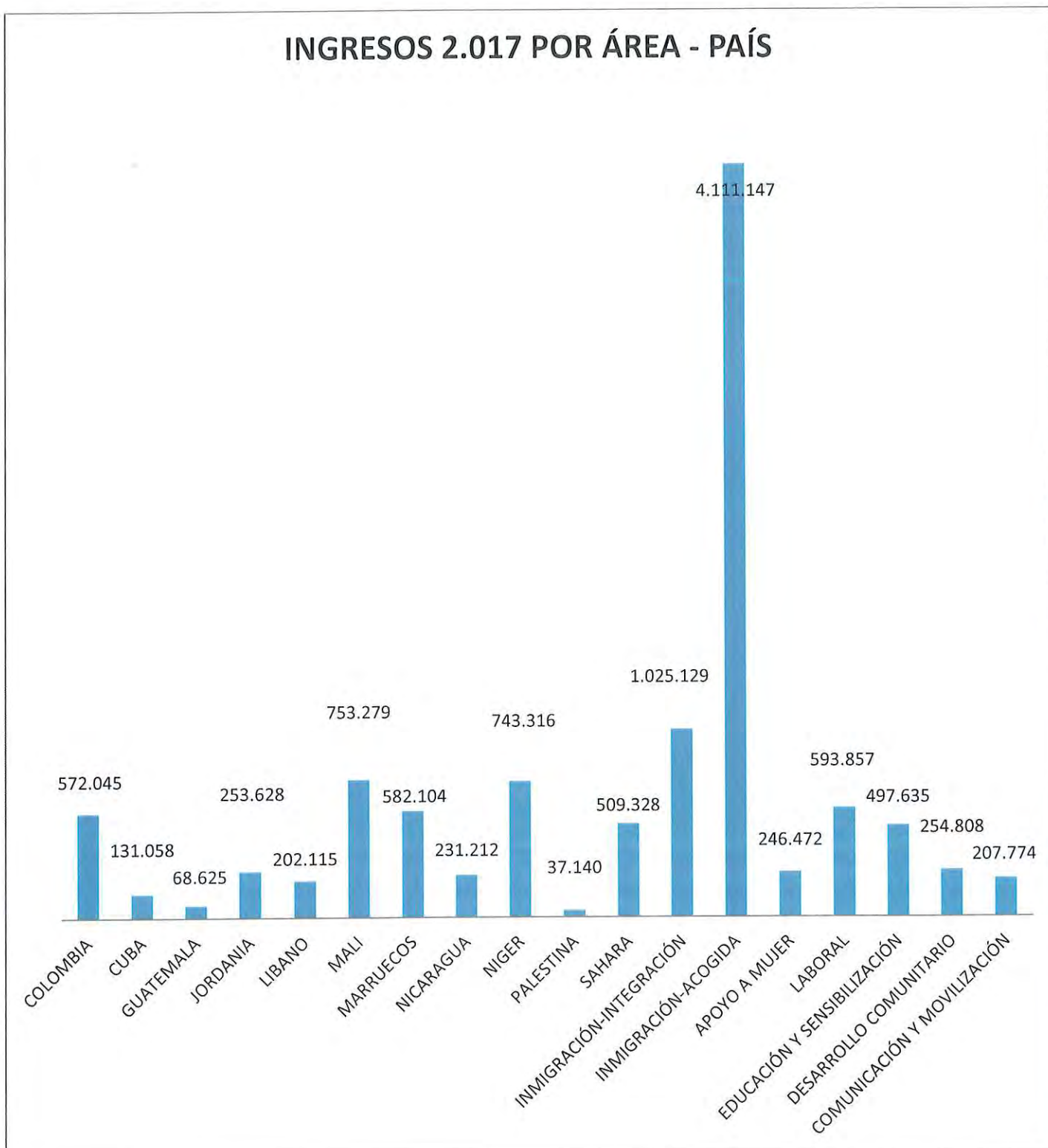
En el caso de Acción Social se debe sobre todo a:

- 1.- El asentamiento del Programa de Acogida Humanitaria, que ha pasado a tener 350 plazas, y se ha implantado ya no solo en Madrid, Valencia, Sevilla, Granada y Almería, sino que también hemos abierto plazas de acogida en Toledo, Barcelona, Ciudad Real y Cádiz.
- 2.- El comienzo de la Actividad del MPDL como una de las organizaciones de Acogida a solicitantes de Protección Internacional, Asilo y Refugio, con la Apertura de 252 plazas en Madrid, Santander, Toledo, Barcelona, Portugalete y Valencia.

Con respecto al Departamento de Acción Internacional, si bien se ha incrementado muchísimo el volumen de contratación para la ejecución de Proyectos, todos ellos serán de inicio en 2.018 por lo que el presupuesto ejecutado durante el año 2.017 no se ha visto aun afectado por ello, llegando incluso a descender por la finalización de algunos proyectos cuya continuidad se ha conseguido pero de cara a 2.018, como el de la Unión Europea en Colombia, o la menor ejecución del Convenio de Mali con la AECID.

A fin de tener una visión más completa de las diferentes áreas de trabajo y/o país, se adjunta a continuación el cuadro resumen de ingresos por cada una de ellas:

INGRESOS 2.017 POR ÁREA - PAÍS



1.4. Análisis de las personas atendidas en 2016

En términos de personas atendidas, el total entre todos los departamentos asciende a las 642.404 personas. El mayor número de personas atendidas se encuentran en el Departamento de Internacional, aunque con una reducción de 66.000 con respecto al año anterior. En España, se ha incrementado ligeramente el número de personas atendidas en unas 2.500 personas más atendidas que el año anterior.

PERSONAS ATENDIDAS	2013	2014	2015	2016	2017
Colombia	4.800	15.187	22.719	17.755	20.961
Guatemala	15.131	26.280	26.280	8.470	4.386
Nicaragua	3.699	6.829	1.452	8.796	721
Cuba	3.952	1.549	2.760	123.205	133.576
Marruecos	1.276	1.795	5438	5200	8.452
CRS	124.960	124.960	124.960	125.000	125.000
Malí	39.132	94.129	208.487	182.676	183.326
Níger	304.066	281.520	301.685	176.763	103.134
TOP	2.225	7.845	6.424	3.280	5.702
Jordania	2.500	2.366	1800	1005	1.757
Líbano	2.331	878	1268	2357	1.410
Total Dpto. Acción Internacional	504.072	563.338	703.273	654.507	588.425
Inserción sociolaboral	3.190	3.802	3.054	2.669	3.017
Inmigración y refugio	9.023	7.988	8.684	12.179	16.498
Educación y sensibilización	19.418	19.624	22.575	25.507	26.860
Desarrollo comunitario	800	13.746	16.706	10.966	7.604
Total Dpto. Acción Social	32.431	45.160	51.019	51.321	53.979
TOTAL	536.503	608.498	754.292	705.828	642.404

1.5. Análisis de los recursos humanos de la organización en 2017

En este apartado, una vez más, hay que destacar el esfuerzo del equipo que conforma la organización.

En total, entre España y terreno, 271 personas trabajan para la organización. El siguiente gráfico muestra la distribución del conjunto de personas que integran la plantilla de la organización entre sede central, las diferentes delegaciones y los países en los que intervenimos. En este sentido cabe destacar que el 29% de los trabajadores de la entidad son personal local. Si solamente se tuviera en cuenta el Departamento de Acción Internacional, el porcentaje de personal local sería de un 82%, igual que el año 2.016.

PERSONAL MPDL	AÑO 2.016	AÑO 2.017
ALMERIA	4	13
BARCELONA	3	6
CADIZ	0	3
CANTABRIA	2	12
CIUDAD REAL	1	1
GRANADA	6	15
MELILLA	4	4
PAIS VASCO	1	8
SEVILLA	15	15
TOLEDO	4	17
VALENCIA	6	12
MADRID	31	44
MOVILIZACIÓN SOCIAL, COMUNICACIÓN, SENSIBILIZACIÓN	7	9
COORDINACIÓN GENERAL	1	1
ADMINISTRACIÓN	11	16
INTERNACIONAL	9	10
INTERNACIONAL-EXPATRIADO	11	7
INTERNACIONAL-PERSONAL LOCAL	82	78
	198	271

Se ha producido un leve descenso en el volumen de personal del Departamento de Acción Internacional, que ha pasado de tener 102 personas en 2016 a 96 personas en 2017. Este descenso se debe especialmente, a los reajustes de las plantillas del personal de la misiones para adaptarse al volumen de actividad en cada momento, y en este caso como hemos podido apreciar, ha habido un descenso del volumen de ingresos que ha provocado este reajuste que esperamos que ya en este 2.108 inicie una inercia contraria.

Acción Social es el Departamento que absorbe todo el incremento de personal, al incrementarse su personal de 77 a 150 trabajadores, la mayor parte de ellos encargados del desarrollo de los Itinerarios de Integración en los programas de Acogida.

2. DEPARTAMENTO DE ACCIÓN INTERNACIONAL

2.1. Principales actividades y resultados globales del departamento

En 2017 el Departamento de Acción Internacional se ha centrado en estabilizar y afianzar algunos de los cambios organizativos y estratégicos que se habían identificado en años anteriores. De esta manera se ha trabajado en la consolidación de las estrategias anteriormente propuestas para Níger, Malí, Campamentos de Refugiados Saharauis, Jordania, Palestina, Colombia, Guatemala, Nicaragua y Cuba.

Estas estrategias han ido afianzando y profundizando en la apuesta por la especialización de la organización, en temas como la Prevención de Violencia, la Cultura de Paz y la Defensa de los Derechos Humanos.

A continuación pasamos a analizar cada uno de los objetivos o retos que se marcaron en el ámbito internacional para 2017:

- 1) **Revisar la forma de funcionamiento y organización interna del DAI, de manera que podamos minimizar el tiempo que dedicamos a la gestión administrativa de las propuestas e intervenciones en beneficio del tiempo que dedicamos a la reflexión y mejora estratégica sectorial que dota de un valor añadido a nuestras intervenciones. Para esto es necesario que nos centremos en:**

- a. **El establecimiento y puesta en marcha de procedimientos tanto del DAI como de interrelación con otros departamentos que faciliten la gestión diaria del trabajo.**

En 2017 se ha continuado trabajando en la actualización de los Procedimientos de funcionamiento del Departamento de Acción Internacional.

Se ha avanzado en la elaboración del Procedimiento de Gestión de las Intervenciones, que estará finalizado en 2018, y de forma paralela en algunos temas relacionados con el Procedimiento de Gestión de la Información.

También se ha actualizado el Procedimiento de Gestión Económica y Financiera, para adaptarlo a algunos procesos que no estaban funcionando.

Del mismo modo, se ha avanzado en la traducción al inglés y el francés de este último procedimiento.

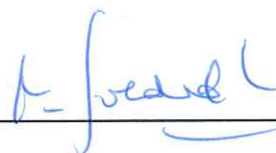
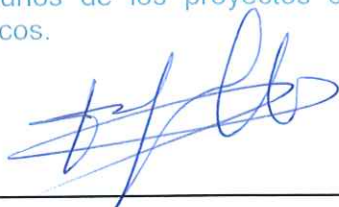
- b. **Fortalecer las misiones tanto en lo que respecta a la organización de recursos humanos, como en las líneas de financiación y programación conjunta entre sede y terreno.**

A este respecto, en 2017 se ha intentado hacer un análisis de cada misión para ver las necesidades de reorganización que se tienen que abordar dependiendo de los recursos que tenemos en cada una de ellas. En 2017 se ha empezado este proceso que tendrá continuidad en 2018.

- c. **Impulsar un sistema de capitalización de experiencias, que nos permita aprender conjuntamente de las recomendaciones que salen de las evaluaciones y de nuestras experiencias y socializarlas entre los miembros del departamento,**

Con este tema se ha avanzado menos de lo esperado dado que la persona que tenía que llevarlo a cabo ha tenido que dedicarse a asumir las funciones de Responsable País de Guatemala durante 6 meses, ante la salida de la persona que asumía esas funciones en el mes de febrero.

En cualquier caso, sí se ha incentivado la inclusión de sistematizaciones de las lecciones aprendidas en algunos de los proyectos clave que hemos realizado, como por ejemplo en Colombia o Marruecos.



d. Construir estrategias sectoriales colectivas en los temas más relevantes de la organización. En 2017 se priorizará la estrategia de Migraciones y Desarrollo.

En 2017 se ha lanzado la elaboración de la Estrategia de Migraciones y Desarrollo que se culminará en 2018. Durante 2017 se ha constituido el grupo motor de la elaboración de la estrategia y se ha elaborado un primer documento de partida, así como una hoja de ruta para la elaboración de la misma.

También se han elaborado dos documentos específicos sobre el abordaje de la Acción Legal en el ámbito internacional del Movimiento por la Paz y sobre la metodología de trabajo con Defensores y Defensoras de Derechos Humanos.

2) Ampliar la diversificación de fuentes de financiación, explorando nuevos financiadores internacionales, así como nuevas formas de relación con otras organizaciones para adaptarnos a los requisitos de las nuevas financiaciones que están apareciendo

Durante 2017, esta ha sido una de las áreas en las que más se ha focalizado el trabajo de los países. En prácticamente todos los países se ha elaborado una tarea de identificación de potenciales financiadores, así como una gran labor de aproximación y presentación de nuestro trabajo ante estos. Cabe destacar el trabajo realizado en Níger, Marruecos, Nicaragua, Colombia y Guatemala, donde se ha hecho un gran trabajo de posicionamiento que se ha hecho tanto con el PAM, como con UNICEF, OCHA y ACNUR. En los dos últimos casos se ha trabajado en la formalización de las correspondientes calificaciones para poder operar como socios de estos organismos.

3) Consolidar el trabajo en red, apostando por la coordinación con otros actores. Es importante que revisemos la importancia que le damos a este ámbito y la forma que tenemos de abordarlo para que realmente sea una herramienta que mejore y enriquezca nuestro trabajo, aprendiendo de las experiencias de otros y que tenga un efecto multiplicador en el cambio que buscamos.

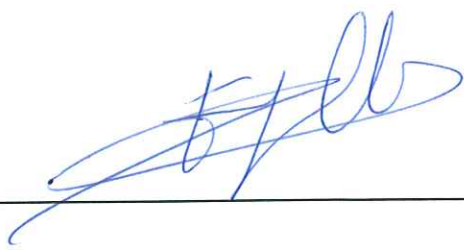
También es destacable el esfuerzo realizado en todos los países por fidelizar y evolucionar en la relación con nuestros socios estratégicos locales tradicionales, así como en identificar nuevas organizaciones locales e internacionales que puedan enriquecer y mejorar nuestro trabajo en cada espacio. También se ha hecho un gran trabajo en el análisis de espacios de participación e incidencia así como en la participación activa en estos mismos.

4) Fortalecer la línea de trabajo de Ayuda humanitaria y la gestión de la seguridad en las misiones

A este respecto, en 2017 se ha mantenido la participación en los grupos de trabajo de la Coordinadora Española y la Coordinadora Andaluza y en los temas que desde estos espacios se han propuesto.

Respecto a la gestión de la seguridad en 2017 se ha retomado la figura de "referente de seguridad" en el Departamento en la persona de Pablo Muñoz. Esto ha posibilitado retomar los procesos comenzados anteriormente como el apoyo en la actualización de los planes de seguridad de los países, así como la mejora de la integración del componente de seguridad en los procesos de incorporación de las nuevas personas que se incorporan a trabajar a la organización.

También se ha mantenido la participación de la organización en el grupo de seguridad de la Coordinadora de ONGD, así como una colaboración con el EISF - European Interagency Security Forum, con el que hemos colaborado en la elaboración de una guía sobre seguridad para organizaciones medianas y pequeñas.



2.2. Análisis del volumen de contratación.

PROYECTOS PRESENTADOS 2016					PROYECTOS PRESENTADOS 2017 A. INTERNACIONAL				
PAÍS	SOLICITADO		CONSEGUIDO		PAÍS	SOLICITADO		CONSEGUIDO	
	Nº PROY	€	Nº PROY	€		Nº PROY	€	Nº PROY	€
Colombia	9	1.600.444,98 €	6	594.019,41 €	Colombia	5	2.497.026,52 €	4	2.115.791,52 €
Guatemala	6	698.913,65 €	2	58.280,43 €	Guatemala	9	2.783.230,44 €	4	1.893.831,20 €
Nicaragua	6	1.842.433,96 €	3	395.822,00 €	Nicaragua	4	953.367,28 €	3	137.667,28 €
Cuba	3	1.179.174,00 €	2	376.951,00 €	Cuba	1	299.998,00 €	0	0,00 €
Marruecos	2	48.100,00 €	2	27.500,00 €	Marruecos	2	540.000,00 €	1	450.000,00 €
Sahara	6	718.523,43 €	3	480.011,43 €	Sahara	6	791.578,33 €	4	644.459,18 €
Malí	2	332.356,00 €	1	32.400,00 €	Malí	9	753.157,02 €	7	638.588,87 €
Níger	7	475.148,10 €	1	229.187,50 €	Níger	11	647.118,98 €	7	246.743,99 €
Palestina	6	590.147,00 €	1	19.318,00 €	Palestina	3	560.000,00 €	1	100.000,00 €
Libano	8	249.806,00 €	6	137.492,00 €	Libano	8	1.136.812,72 €	3	525.227,72 €
Jordania	6	4.123.085,13 €	3	560.489,14 €	Jordania	4	122.502,00 €	2	29.000,00 €
Regional	3	1.413.385,56 €	0	0,00 €	Regional	0	0,00 €	0	0,00 €
TOTAL Real	64	13.271.517,81 €	30	2.911.470,91 €	TOTAL Real	62	11.084.791,30 €	36	6.781.309,76 €

Como se puede apreciar en las tablas anteriores, el volumen de contratación total del departamento de Acción Internacional en 2017 ha sido de 6,78 millones de €, lo que supone un aumento considerable (3,86 millones de €) respecto a 2016 que fue de 2,91. Este aumento en el volumen de contratación se debe al aumento en el número de proyectos aprobados de países como Guatemala, (6 proyectos aprobados de 9 proyectos presentados) Malí (9 proyectos aprobados de 15 presentados) o Níger. Otra causa de este incremento en el volumen de contratación ha sido el hecho de que los proyectos aprobados han sido de cuantías grandes. Este hecho se puede ver comparando con 2016 (En 2016 con 30 proyectos aprobados conseguimos una contratación de 2,91 millones de € y en 2017, con 36 proyectos aprobados, hemos conseguido una contratación de 6,78 millones de €). Esta contratación en 2017 ha supuesto un 47,58% respecto al volumen de presupuesto presentado, lo que supone más del doble del porcentaje de 2016 (21%).

Es importante destacar que a la fecha de cierre de este informe (15 de junio de 2018), todavía queda una propuesta pendiente de resolver por un valor de 48.000 €, que se resolverá próximamente.

En 2017 se han presentado 62 propuestas de proyectos, igual que en 2016, de las que a fecha de la elaboración de este informe se han concedido 36, 6 más que el año anterior. Estas cifras nos muestran que hemos incrementado el ratio de éxito en las resoluciones, incrementando el porcentaje de propuestas aprobadas, de un 47 % en 2016 a un 56,25 % en 2017. Esto es debido a una mejora en la calidad de las propuestas presentadas, así como un mejor análisis de selección de las propuestas a presentar a cada financiador y una mejor adecuación de las propuestas a los requerimientos de éstos.

Respecto al origen de la financiación, hay que decir que se ha mantenido el esfuerzo en la diversificación de las fuentes de financiación.

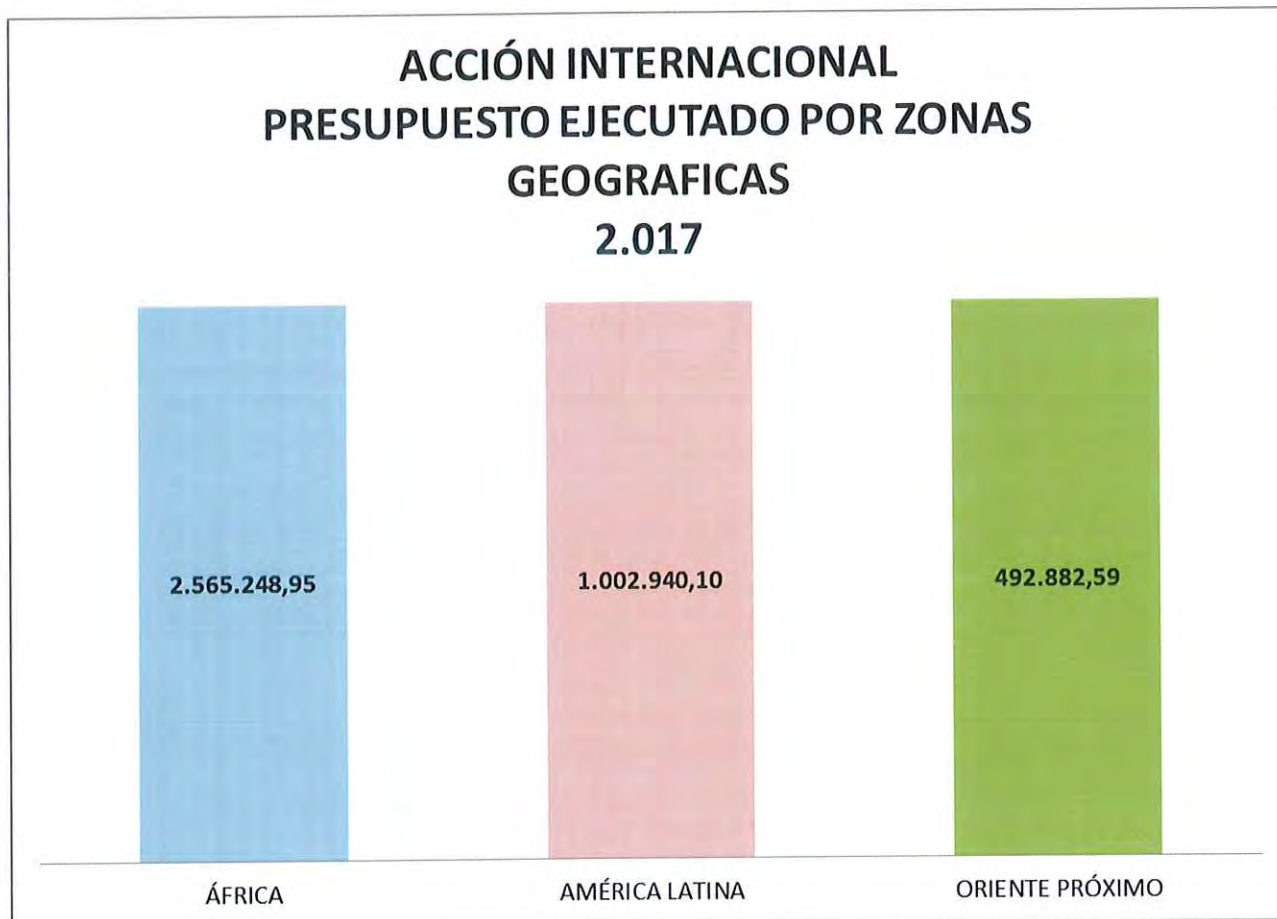
Se ha continuado incrementando la aprobación de proyectos de cooperación descentralizada, debido a la continuidad en recuperación progresiva de la cooperación descentralizada que ha retomado convocatorias que habían estado cerradas en los últimos años.

Respecto a la financiación de la UE tenemos que destacar que se han conseguido 3 propuestas, lo que supone que se están recogiendo los frutos del trabajo de posicionamiento ante las distintas delegaciones de la UE en los países en los que el MPDL tiene presencia.

[Firmas manuscritas]

También se ha incrementado levemente la contratación de propuestas de organismos multilaterales, debido a la fidelización de estos donantes en las misiones africanas.

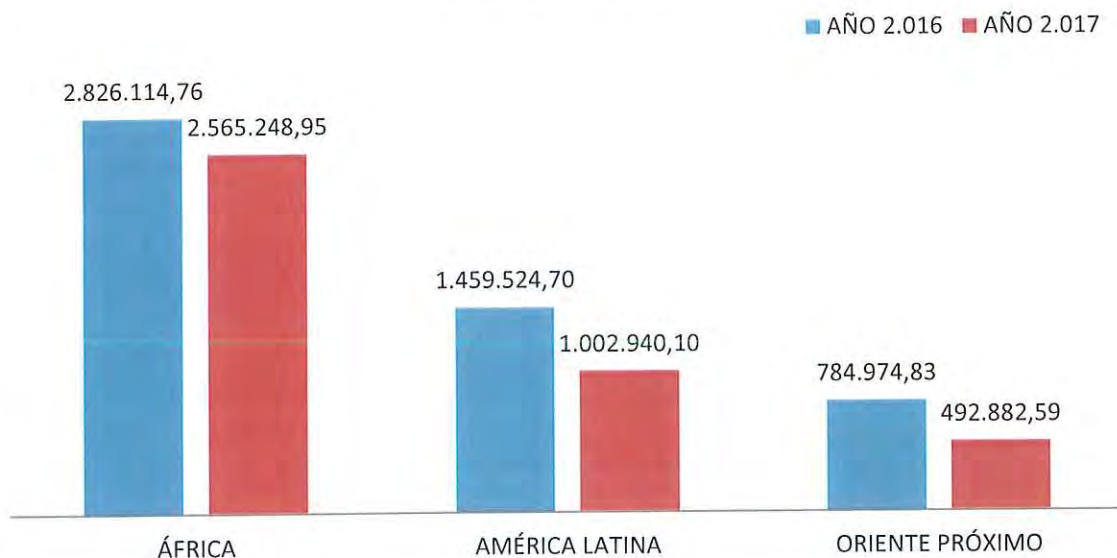
2.3. Análisis de la distribución por ingresos.



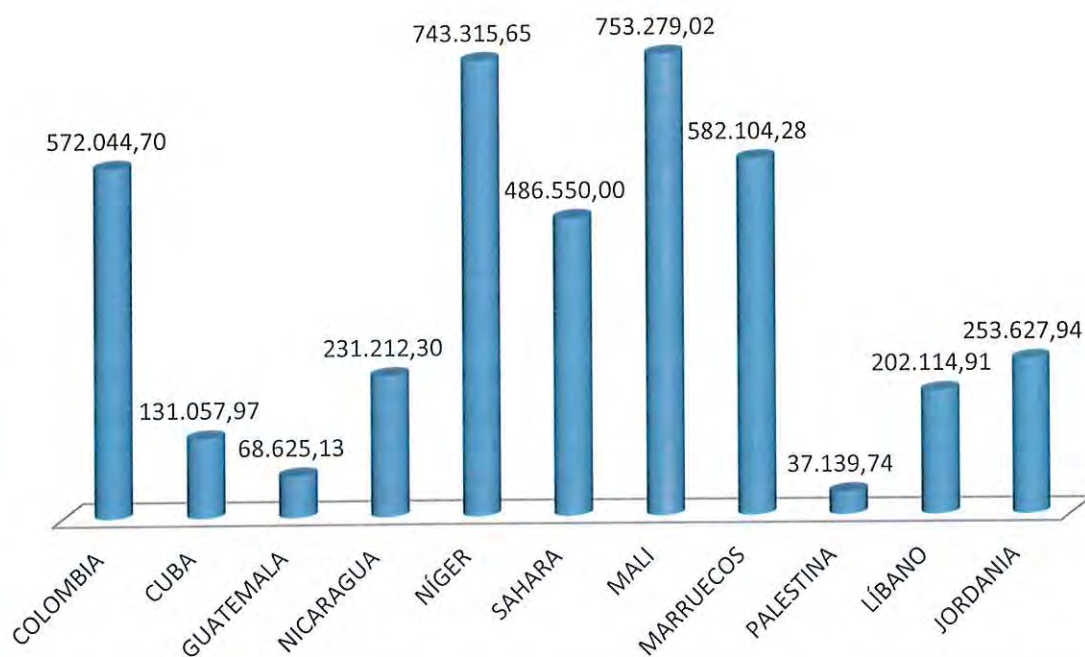
El cuadro 1, refleja el presupuesto ejecutado por el departamento de internacional en 2017 y asciende a un total de 4.092.664,58 €, lo que supone un millón menos que en el año 2.016. El cuadro muestra la división por regiones recayendo el mayor peso del ingreso en África con 2.565.248 euros.

Si lo comparamos con el año anterior, vemos que los ingresos ejecutados han caído casi por igual en todas las zonas, siendo un poco más significativa en América Latina, donde la finalización del proyecto de la Unión Europea se ha dejado notar.

PRESUPUESTO EJECUTADO POR ZONAS GEOGRAFICAS 2.016 - 2.017



INGRESOS 2.017 POR PAIS



2.4. Análisis de las personas atendidas.

En términos de beneficiarios, la suma de todos los programas e intervenciones tiene un impacto directo e indirecto sobre 588.425 personas, más bajo que en el 2.016, debido sobre todo a la finalización de proyectos en Níger, trabajando ahora en menos comunidades.

PERSONAS ATENDIDAS	2014	2015	2016	2017
Colombia	15.187	22.719	17.755	20.961
Guatemala	26.280	26.280	8.470	4.386
Nicaragua	6.829	1.452	8.796	721
Cuba	1.549	2.760	123.205	133.576
Marruecos	1.795	5438	5200	8.452
CRS	124.960	124.960	125.000	125.000
Malí	94.129	208.487	182.676	183.326
Níger	281.520	301.685	176.763	103.134
TOP	7.845	6.424	3.280	5.702
Jordania	2.366	1800	1.005	1.757
Líbano	878	1268	2.357	1.410
Total Dpto. Acción Internacional	563.338	703.273	654.507	588.425

2.5. Análisis de recursos humanos.

Durante 2017 el Departamento de Acción Internacional ha estado compuesto por 94,5 personas: 9 personas en sede y 85,5 personas en terreno, distribuidas en las 11 misiones que tiene la organización. De estas 85,5 personas en terreno, 77 personas han tenido un contrato acogido a la legislación local de cada país y las otras 8,5 personas han tenido un contrato acogido a la legislación española.

El desglose por país es el siguiente:

2017	Contratación Madrid	Contratación terreno	Personal sede	TOTAL
Colombia	1	9	0,5	11,5
Guatemala	1	3	0,5	4,5
Nicaragua	1	1	0,5	2,5
Cuba	1	3	0,5	4,5
Marruecos	1,5	0		3,5
CRS	1	4	0,5	5,5
Malí	1	33	1	34
Níger	0	18	1	20
TOP	0	0	0,5	3
Líbano	0,5	1	0,5	2
Jordania	0,5	5	0,5	7
RDAI			1	1
RPYC			2	2
TOTAL	8,5	77	9	94,5

Se ha producido un leve descenso en el volumen de personal del Departamento de Acción Internacional, que ha pasado de tener 100 personas en 2016 a 94,5 personas en 2017. Este descenso se debe especialmente, a los reajustes de las plantillas del personal de la misiones para adaptarse al volumen de actividad en cada momento. En este caso, países como Colombia, Marruecos, Níger, Jordania o Territorios Ocupados Palestinos han disminuido levemente su plantilla, y sólo Malí ha incrementado en una persona su plantilla respecto a 2016. Es destacable el incremento de una persona en Madrid para apoyar en la gestión de proyectos.

Como en años anteriores, cabe destacar el importante papel que desarrolla el personal local de la organización, por el que se ha seguido apostando en 2017. El personal local, además de aportar un mayor conocimiento del contexto y la situación de cada país, dan al trabajo del MPDL una mayor sostenibilidad y coherencia interna. Colombia, Jordania, Malí, Níger o los Campamentos de Refugiados Saharauis son ejemplo de esta apuesta. Es importante resaltar que esta apuesta está encontrando importantes dificultades en países como Marruecos, Cuba o los Territorios Ocupados Palestinos en los que nos estamos encontrando con serias trabas legales para la adecuada contratación del personal local.

Respecto a la rotación, seguimos teniendo como en años anteriores una alta rotación de los y las responsables de misión que afecta a funcionamiento normal de las misiones. En 2017 ha habido rotación en 6 de las 11 misiones: Cuba, Marruecos, Malí, Campamentos de Refugiados Saharauis, Líbano y Jordania. También es importante destacar que en 3 de estos países las personas que han dejado sus puestos se han incorporado a otros puestos dentro de la organización, bien como responsables de otros países, bien en otros puestos en España.

Por último, cabe mencionar que durante 2016, se ha mantenido la acogida a personas en prácticas y voluntariado de años anteriores, y se ha continuado consolidando el voluntariado internacional, especialmente en Colombia, Guatemala y Nicaragua.

2.6. Datos de impacto de las intervenciones por países.

ORIENTE PRÓXIMO

JORDANIA Y LÍBANO

Durante 2017 el Movimiento por la Paz ha seguido trabajando en la respuesta humanitaria a la crisis de la población refugiada del conflicto en Siria que llega tanto a Líbano como a Jordania. En ambos países se ha seguido trabajando en los ejes 1, 2 y 3 del Plan Estratégico de la organización, tal y como muestra la tabla inferior. Durante 2017 se ha afianzado la estrategia de defensa de los derechos de las personas con discapacidad y la protección como espacios en los que la organización tiene un valor añadido que aportar, dada la experiencia que tiene en la materia en la región. En cualquier caso, es importante destacar la labor de identificación y formulación de nuevas intervenciones, de la mano de otras organizaciones, en las que se ha incluido el enfoque de prevención de la violencia de género de las personas refugiadas, especialmente de las personas con discapacidad. Durante 2017 ha sido destacable la elaboración de protocolos operacionales para la identificación y el tratamiento específico de casos de violencia basada en el género en personas con discapacidad.

Respecto al Eje 5, hemos seguido manteniendo el esfuerzo realizado por participar en los grupos de trabajo relacionados con la crisis siria, tanto en terreno como en la sede central. Esto ha aumentado la visibilidad de la organización en estos países, especialmente en Jordania, nos está posicionando como organización de referencia en materia de derechos de las personas con



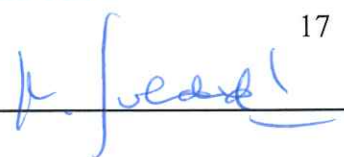
discapacidad y en género, y ha facilitado la interrelación con otras organizaciones tanto locales como internacionales con las que seguimos estableciendo sinergias para futuras intervenciones. Además, también se ha hecho un gran esfuerzo por contactar con nuevas organizaciones locales, como Legal Agenda en Líbano que nos pueden ayudar a incorporar el eje jurídico a nuestras intervenciones en estos dos países. Respecto al modelo organizativo, en Jordania, se ha consolidado el equipo de trabajo que nos permite hacer una buena ejecución directa y nos da un valor añadido en el país. Durante este año, la organización ha seguido contando con una sola responsable de misión para los dos países, lo que ha requerido de un gran esfuerzo del equipo de terreno y de sede para poder dar respuesta a la necesidad de identificación y formulación de propuestas que permitieran dar sostenibilidad a la misión. Por último, hay que destacar el esfuerzo por diversificar las fuentes de financiación de ambas misiones, presentando propuestas tanto a organismos de Naciones Unidas, a distintas modalidades de la UE, así como a la cooperación española (estatal y descentralizada) y a financiadores privados. En este sentido cabe destacar el trabajo realizado para calificarnos como entidad reconocida por OCHA, para poder optar a financiación de este organismo.

TERRITORIOS OCUPADOS PALESTINOS

Durante 2017, el MPDL en los Territorios Ocupados Palestinos ha seguido trabajando en el eje 3 del Plan Estratégico, en la protección y defensa de los derechos de las personas con discapacidad (como ha hecho en el resto de países de la región). Pero también se ha iniciado una nueva línea centrada en la promoción de los derechos laborales de las mujeres y su participación económica. De forma paralela se ha seguido trabajando en el eje 2, en acciones de capacitación de la sociedad civil para la incidencia política mediante el trabajo del proyecto SOLIDAR vinculado a la Política Europea de Vecindad. A modo de ejemplo, podemos destacar los siguientes resultados alcanzados durante 2017 en este eje 2:

- Más de 60 representantes de la sociedad civil palestina participan en tres encuentros para establecer alianzas y proponer recomendaciones sobre la acción de los sindicatos en términos de Libertad de Asociación como un derecho facilitador del acceso a los DESC, y el acceso de las PcD al trabajo digno.
- Realizados dos estudios sobre el papel de los sindicatos en los esfuerzos de reconciliación nacional y la situación de los mismos en el marco de la división interna, en Gaza y Cisjordania.

Respecto al eje 5: fortalecimiento y desarrollo organizativo, tenemos que resaltar que durante todo 2017 no hemos contado con personal en la misión de Territorios Ocupados Palestinos, lo que ha llevado a la Responsable País a hacer una gestión remota de la misión con viajes periódicos al terreno para poder terminar de ejecutar los proyectos en ejecución, así como identificar nuevas propuestas para el futuro. Esta situación ha provocado una ralentización en las estrategias de posicionamiento en el país, así como en la identificación de nuevas organizaciones locales y financiadores locales con las que trabajar y nuevas propuestas que nos ayuden a reforzar el giro estratégico que se está dando en la misión. Además, la misión ha seguido haciendo frente a las dificultades administrativas que tanto el Gobierno de Israel como la Autoridad Nacional Palestina están poniendo a las organizaciones internacionales, lo que también ha requerido de un gran tiempo de dedicación de nuestro personal a estas cuestiones. Con todas estas dificultades, gracias al esfuerzo del personal de sede, podemos decir que las intervenciones se han desarrollado según lo previsto y se han podido identificar nuevas propuestas que nos están ayudando a mantener y relanzar la estrategia de la organización en los TOP.



ÁFRICA

MARRUECOS

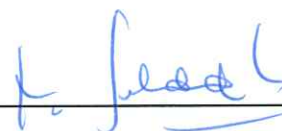
Los sectores de actuación en Marruecos se centran fundamentalmente en la promoción y apoyo a los procesos de participación democrática, especialmente de la sociedad civil en concertación con las administraciones locales, contribuyendo de esta forma a la mejora de los niveles de gobernanza local. De este modo, a través de estas acciones se está contribuyendo a alcanzar los ejes Estratégicos 2 y 3 así como el Eje 1 (realización estudios y publicaciones).

Todo este trabajo en gobernanza se está consolidando entorno a las siguientes premisas: (1) intervención en tres áreas bien definidas: promover la participación a nivel local en las comunas, fomentando la interacción entre los actores; puesta en marcha de mecanismos y estructuras participativas; avanzar en la preparación y definición de un modelo propio de la organización en materia de participación democrática. (2) la acción se centra en cuatro colectivos diferenciados (colectividades locales, sociedad civil, mujeres y jóvenes). En esta línea llevamos años trabajando y está consolidada. Hay que analizar estas acciones en términos de proceso por lo que es pertinente continuar trabajando en la misma. Como resultados a destacar en 2017 podríamos mencionar: (1) Apoyo a los procesos de participación democrática: especialmente en lo que se refiere al apoyo y puesta en marcha de mecanismos (Planes Comunales de Desarrollo e Instancias de Igualdad y Paridad y Peticiones) de participación de la sociedad civil y ciudadanía en las zonas de intervención. (2) Además, se ha llevado a cabo una labor de sensibilización (más de a 3.529 personas) y se ha contribuido a la puesta en marcha de 31 IEECAG y a la presentación de 19 peticiones. (3) La participación, la implicación y la capacitación de las mujeres electas en las tres provincias del Convenio AECID se ha visto mejorada gracias a las acciones de formación, concertación y sensibilización llevadas a cabo. (4) A través del proyecto de Solidar se ha contribuido a reforzar las capacidades de 100 actores locales en materia de Trabajo Decente y acceso a la Protección Social con especial atención a los jóvenes.

Por otro lado, a través del sector dirigido al desarrollo económico y género es un eje fundamental para contribuir a la consecución del Eje Estratégico 3.

Respecto a la Economía Social y Solidaria, las acciones realizadas de apoyo a cooperativas femeninas de zonas rurales sigue siendo un elemento estratégico en Marruecos, máxime teniendo en cuenta la situación de las mujeres rurales y las posibilidades de implementar acciones que contribuyan a mejorar su situación económica y su empoderamiento en términos de derechos. En concreto, durante 2017 un total de 120 mujeres de las cooperativas femeninas de la provincia de Alhucemas han visto reforzadas sus capacidades en materia de gestión, producción y comercialización de sus productos y han sido empoderadas en materia de derechos.

Respecto al eje 5, en 2017 podemos destacar la consolidación de la estructura fijada en Rabat desde 2014. Es importante mencionar las dificultades que supone para la organización la incertidumbre respecto a la posibilidad de contratación de personal local en el país. Respecto a las relaciones institucionales tenemos que destacar la continuidad en el esfuerzo por posicionar a la organización ante las instituciones marroquíes, lo que se ha conseguido con gran éxito. También se ha continuado con el empeño en la búsqueda de nuevos aliados estratégicos y la identificación de nuevos socios locales. Por último, hay que resaltar el esfuerzo realizado para afianzar la sostenibilidad del trabajo de la misión, especialmente en lo que se refiere a la búsqueda de financiación y en la diversificación de fuentes de financiación.



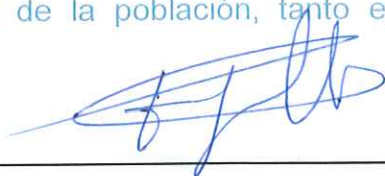
MALÍ

Durante 2017, el MPDL en Malí ha seguido apostando por el eje estratégico 3, especialmente en lo relacionado con el derecho a la alimentación, y a la salud, aunque también se han apoyado algunas acciones del eje estratégico 2, con el apoyo y refuerzo de las estructuras comunitarias. Dentro del eje 3, cabe destacar el trabajo realizado en: (1) seguridad alimentaria: con el trabajo con los hogares más vulnerables, con los que se ha promovido la capitalización de sus recursos productivos, así como el refuerzo de sus capacidades para que puedan producir y comprar más alimentos. En este ámbito cabe destacar el trabajo de rehabilitación de tierras que ha permitido aumentar la capacidad productiva de los hogares. (2) salud-nutrición: se trabaja en la prevención y tratamiento de la malnutrición, con la finalidad de disminuir la tasa de mortalidad infantil. Este trabajo se desarrolla con un enfoque comunitario que promueva la prevención. También se cuenta con las autoridades sanitarias para que realicen toda la parte de tratamiento (3) Agua, higiene y saneamiento: Se busca aumentar la tasa de cobertura del acceso al agua potable, a través de la construcción de puntos de agua en las poblaciones más necesitadas. También se realizan acciones de educación sanitaria y ambiental. Durante 2017 se ha realizado la explotación de los embalses construidos en los años previos, lo que ha aumentado la cobertura del acceso al agua potable de la población. (4) derechos sexuales y reproductivos: se realizan acciones de educación comunitaria para la mejora de los derechos sexuales y reproductivos de la población. A estas acciones se les está incluyendo un enfoque de resiliencia que le dan mayor valor y sostenibilidad a las acciones. (5) Sistema de alerta precoz: mediante la creación de comités de alerta y recuperación de emergencias que puedan realizar un seguimiento de algunos indicadores que apunten a una crisis alimentaria o de otro tipo y realizan planes de preparación para dichas crisis. Además de todo esto, durante 2017 se trabajó en la línea de migraciones, vinculada con todo el trabajo que se realice con el objetivo de promover que el derecho a la movilidad humana se desarrolle como opción libre de las personas y en condiciones de seguridad.

Respecto al eje 5, cabe destacar que la alta rotación del personal de la misión ha dificultado la continuidad en algunas de las intervenciones. En concreto, el cambio del responsable de misión ha provocado un retraso en la implantación del sistema de seguimiento y evaluación que estaba previsto. Aún así el personal de la misión ha hecho un gran esfuerzo por adaptarse a los cambios y mantener el adecuado nivel de ejecución de la misión. Respecto a la búsqueda y diversificación de financiación se ha seguido con el esfuerzo por fidelizar a la organización ante diferentes financiadores como el PMA, que finalmente se ha materializado en la aprobación de dos nuevos proyectos en el país.

NÍGER

La intervención del MPDL en Níger se enmarca en el fortalecimiento de los niveles de resiliencia de la población más vulnerable de los 20 pueblos que constituyen nuestra zona de intervención. Durante 2017, el MPDL en Níger ha seguido trabajando en el eje estratégico 3, en cuatro áreas específicas: (1) Fortalecimiento de los medios de vida. En este eje se trabaja el desarrollo de las capacidades productivas de la población, tanto en el ámbito eminentemente agrícola como



ganadero. (2) Aumento de los niveles de protección social. Dentro de este sector, se incluyen todas las acciones encaminadas a reforzar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, reducir los índices de malnutrición y mejorar las condiciones de vida de las poblaciones desde el punto de vista del agua, la higiene y el saneamiento. (3) Empoderamiento de la mujer, mediante el refuerzo de sus capacidades y la potenciación de su participación social y económica en el seno de las comunidades. (4) Fortalecimiento de las capacidades de los sistemas de alerta temprana y de respuesta ante crisis de ámbito local, así como su coordinación con los sistemas de los ámbitos regional y nacional. Se puede decir que en 2017 los ejes estratégicos trabajados en Níger cuentan con un nivel de consolidación bastante alto. No obstante, en un contexto complejo y volátil como el del Sahel, el proceso de aprendizaje es continuo y existen una serie de ámbitos (desarrollo capacidades productivas de la población, sistemas de alerta temprana) en los que la organización cuenta con una menor trayectoria, y en los que aún resulta necesario seguir acumulando experiencia.

Respecto al eje 5, cabe destacar que durante 2017, el equipo de MPDL Níger ha ido consolidando progresivamente su trabajo, asentando una intervención de calidad muy aceptable y con un equipo cohesionado cuyo desempeño puede calificarse de muy satisfactorio. Resulta necesario, no obstante, seguir dando pasos en el fortalecimiento de nuestra estructura en el país, con el objetivo de aumentar nuestras capacidades operativas e institucionales en un entorno de enorme competitividad tanto en el ámbito de la cooperación al desarrollo como en el de la acción humanitaria. Además, hay que destacar la mejora en los procedimientos de gestión interna y control de la misión que se han seguido produciendo durante 2017, así como la formación y mejora de la gestión de la seguridad en la misión. En lo referente a las relaciones institucionales, tenemos que resaltar el gran esfuerzo realizado por el equipo para posicionar a la organización en los principales clusters, así como ante los principales donantes del país y facilitar el camino a posibles financiaciones de agencias de Naciones Unidas o la Comisión Europea. Durante 2017 se ha intensificado el contacto con UNICEF, FAO, PAM ECHO y la Delegación de la UE en Níger.

CAMPAMENTOS DE REFUGIADOS SAHARAUIS

Durante 2017 el MPDL en los Campamentos de Refugiados Saharauis ha continuado promoviendo el desarrollo del eje estratégico 2 y 3, aunque se han seguido poniendo las bases para comenzar a integrar el eje 4 con acciones destinadas a implantar modelos de convivencia pacífica, especialmente entre la población más joven. Durante el año se ha trabajado especialmente sobre las siguientes áreas: (1) saneamiento ambiental / gestión de residuos: enfocado al fortalecimiento del sistema de gestión de residuos de los campamentos, pero con una intención de fortalecimiento del Ministerio de Agua y Medio Ambiente para que trabaje en la sostenibilidad del propio sistema. Durante 2017, se ha trabajado este componente, pero con lentos avances. (2) Protección: Este sector se inició en 2014 con la mejora de infraestructuras y el apoyo a los centros de acogida de menores. En 2017 se ha continuado trabajado con los Centros de Protección (Centro de Menores, centro de Mujeres y Centro de Detención de Adultos) y se ha intentado fortalecer la Dirección de Centros como gestora de los 3 centros. Además, se ha comenzado el trabajo con el centro de Orientación Social y Jurídica de Mujeres). Del mismo modo, este año se ha empezado a realizar talleres con las mujeres y jóvenes saharauis con el

objetivo de identificar sus problemas más importantes y conseguir encauzar las futuras actuaciones hacia la resolución de esos problemas identificados. (3) Acción Humanitaria: en 2017 ha continuado ejecutando puntualmente actividades dentro del sector de Ayuda Humanitaria Alimentaria. Así se ha ejecutado un proyecto de distribución de huevos durante el período de ramadán y se han repartido patatas también entre la población como complemento a su alimentación.

Respecto al eje 5, en lo que respecta a la gestión de las personas, 2016 estuvo marcado por la consolidación del equipo local de la misión, y la mejora en la gestión del equipo. Tenemos que destacar el gran esfuerzo realizado por el equipo para presentar un gran número de propuestas a distintas convocatorias, especialmente de cooperación descentralizada, así como el trabajo de relaciones institucionales que se ha realizado tanto con el ACNUR, ECHO y la AECID, así como con las instituciones saharauis. Por último, no podemos olvidar los retos y dificultades que plantea la gestión de la seguridad en los CRS. La gestión de la seguridad ocupa gran parte del tiempo de la persona responsable de la misión, tanto por lo que conlleva de coordinación con otros agentes, como por la parte de formación continua que se da sobre la materia y el contexto en los CRS.

AMÉRICA LATINA

COLOMBIA

Durante 2017, el MPDL en Colombia ha seguido trabajando en los 4 ejes estratégicos de la organización, vinculados con los siguientes ejes sectoriales de intervención: (1) construcción de Paz y Gobernabilidad: Acceso a derechos, fortalecimiento de la sociedad civil y educación para la Paz; (2) derechos de las mujeres y género: centrado sobre todo en víctimas de violencia, incluyendo a las víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto, y (3) desarrollo rural: fortalecimiento de las organizaciones productivas e incidencia políticas públicas. Todo esto se realiza transversalizando en todas las intervenciones la educación para la Paz; el enfoque de género; el enfoque de derechos y el enfoque étnico. De todo el trabajo realizado, podemos destacar en 2017 los siguientes logros:

- (a) La finalización del proyecto financiado por la Unión Europea en el marco del Programa Nuevos Territorios de Paz con una destacada gestión. Es de resaltar la sistematización realizada del mismo realizada por la Universidad Católica del Norte, los productos formativos que se generaron (cartillas, videos), los acuerdos de colaboración asociados a la sostenibilidad del mismo, la articulación interinstitucional lograda en la línea productiva de la piscicultura alrededor del laboratorio de alevinaje y la Mesa de Pesca y el reconocimiento por parte de la DUE como aliados fiables en el territorio. Esto nos ha dado un perfil más alto en cuanto a la visibilidad de nuestro trabajo a nivel nacional, y ha sido importante de cara a la aprobación de dos proyectos de la UE durante 2017.
- (b) La graduación de la primera promoción de mujeres víctimas de la violencia como bachilleres cumpliendo su sueño de terminar su formación básica y recuperar uno de los derechos que la guerra les quitó. Se trata de una iniciativa piloto exitosa, de la que se va a dar continuidad en 2018 y que es replicable en otros territorios.).
- (c) La entrada y posicionamiento del trabajo en Tumaco, destacando el planteamiento de complementariedad con los agentes que ya estaban trabajando en este territorio, en la

medida en que en ese contexto la orientación de la atención se da con mayor incidencia hacia la ayuda humanitaria. El MPDL propone acciones asociadas al acceso a la justicia, la activación de rutas para la atención y la reparación de las víctimas y el fortalecimiento de las organizaciones de base.

- (d) El acompañamiento y apoyo para la activación de 46 rutas de atención a mujeres víctimas de violencia en Tumaco y Montes de María. Así como la elaboración y presentación, como parte del Espacio nacional de mujeres afrocolombianas, a la recién creada Comisión de Esclarecimiento de la Verdad del documento "Documentación, presentación, acompañamiento integral y posterior seguimiento de casos de mujeres negras víctimas de violencia sociopolítica basada en el género

Respecto al eje 5, en 2017 se ha seguido fortaleciendo el papel de la Fundación MPDL Colombia como actor de la sociedad civil local. Durante este año se ha conseguido incluirla en Plataformas de la sociedad civil local y se ha extendido su participación como aliada de la Misión de Observación Electoral en Canal del Dique. Por otro lado se ha consolidado el trabajo en las nuevas zonas de intervención identificadas en 2016: Bogotá, Barbacoas y Francisco Pizarro (Nariño) y Magdalena Medio (Sur de Bolívar). Respecto a la gestión de los recursos humanos, es importante destacar que la misión cuenta con 5 personas con más de 10 años de vinculación con la organización, lo que le da un valor añadido a todo el trabajo que se realiza. Además, hay que destacar los esfuerzos que se han seguido realizando para establecer nuevas alianzas locales que refuercen la estrategia de la organización en Colombia y que nos ayuden a suplir la falta de oportunidades para la financiación de Colombia en España, que está dejando de ser país preferente para varias cooperaciones descentralizadas.

CUBA

Durante 2017, el MPDL en Cuba, ha trabajado fundamentalmente en el Eje Estratégico 3, aunque se ha empezado a dar importancia también a los Ejes 2 y 4. En 2017 el MPDL en el país se ha centrado en las siguientes áreas: (1) Fortalecimiento de cooperativas agrícolas: En este sentido se han venido fortaleciendo durante todo el año 2017 el trabajo con 8 cooperativas agrícolas del Municipio de Habana del Este apoyando el Programa de Fortalecimiento de la Agricultura Urbana y Suburbana puesto en marcha por el gobierno cubano, con el objetivo de incrementar la cantidad y diversidad de la producción agrícola garantizando la soberanía alimentaria de su población. Se han mejorado las infraestructuras y el equipamiento de trabajo de las cooperativas, se han reforzado sus capacidades técnicas y humanas. Se ha trabajado en la inclusión del enfoque de género y de sostenibilidad ambiental con las 8 cooperativas beneficiarias de los proyectos; (3) Resiliencia frente a la sequía: Se ha ejecutado en este sector un proyecto que ha mejorado las capacidades de las autoridades locales en las medidas a tomar para reducir los riesgos en caso de sequía, ha mejorado infraestructuras de suministro de agua haciéndolas más eficientes y se ha sensibilizado a la población sobre la importancia de hacer un uso racional del recurso hídrico.; (4) Saneamiento ambiental y gestión de residuos: Es un sector prioritario para el MPDL en Cuba sobre todo en su trabajo con el Municipio de Centro Habana, socio tradicional de la organización. Este municipio presenta serios problemas de habitabilidad, entre los que destaca la acumulación de residuos y escombros en las vías públicas, plazas y parques, generando grandes problemas de convivencia entre vecinos y poniendo en riesgo la salud de la población. Además, se destaca

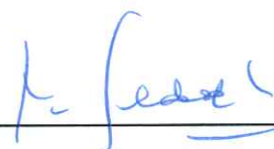
que no existen muchas otras organizaciones trabajando en este sector en el país y (5) Apoyo a la población juvenil: En 2017 se afianzaron las relaciones de trabajo con el socio local OHCH de apoyo al funcionamiento del Centro de Referencia Adolescente. Además se identificó una propuesta nueva de trabajo conjunta para mejorar las condiciones de saneamiento ambiental del municipio de la Habana Vieja.

Respecto al eje 5, en 2017 la planificación de la misión se ha visto seriamente afectada. La aplicación de una normativa que obligase a las ONGD extranjeras a prescindir del personal local, el cambio de expatriado, la imposibilidad de operar con la cuenta bancaria la mayor parte del año y la demora en la obtención de los visados, han sido causas que han afectado seriamente a la estabilidad de la ONG y a la aplicación de a las medidas que estaban previstas en el plan de acción de 2017. La inestabilidad de la misión (2 jefes de misión en un año, la obligación de despedir al personal local, los retrasos en las ejecución de los proyectos vigentes, la paralización durante meses de la cuenta bancaria, el retraso en la firma de TdR de los proyectos por parte del MINCEX,...), generó una inestabilidad tan grande que no fue posible asumir nuevas propuestas de trabajo, lo que ha provocado una gran inestabilidad para la misión para el año 2018.

GUATEMALA

Durante 2017, el MPDL en Guatemala, se ha seguido trabajando desde dos enfoques específicos: (1) la prevención social de la violencia (2) la promoción y defensa de los Derechos Humanos y (3) la seguridad humana, centrada en la protección de defensoras de derechos humanos y en los sistemas de protección local, nacional e internacional a Defensores y defensoras de Derechos Humanos. En este país se han fomentado los 4 ejes estratégicos de la organización, especialmente desde los siguientes ámbitos de actuación: (a) fortalecimiento de las instituciones democráticas y el apoyo a la descentralización, (b) el acceso de las víctimas de violencia a su reparación integral. (c) el fomento de mecanismos de participación de la sociedad civil para que sus demandas de seguridad y acceso a la justicia sean atendidas. (d) la visibilización de la conflictividad con enfoque positivo. (e) fortalecer la participación de los y las defensoras de derechos humanos en su labor de promoción de los derechos humanos y de una cultura de paz en áreas conflictivas de Guatemala. Como resultado de este trabajo, en 2017, cabe destacar: (1) el fortalecimiento de la atención integral a mujeres víctimas de violencia de género por medio de los programas de las redes de derivación del Departamento de Sololá, (2) el aumento del conocimiento sobre los sistemas de protección y defensa de 113 defensores/as de DDHH y (3) la recuperación de 5 espacios públicos seguros para las mujeres del Departamento de Sololá.

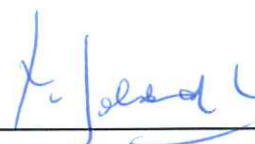
Respecto al eje 5, hay que destacar que los inicios de 2017 ha estado marcado por la consolidación del equipo de la Misión contratado el año anterior: la Responsable de Misión y la Administradora así como por sucesivos cambios en el puesto de Responsable País en sede (2 cambios en el año). Cabe destacar el trabajo realizado para el posicionamiento de la organización como referencia en prevención de violencia, justicia y cultura de paz. También es importante resaltar el trabajo de acercamiento, acompañamiento y de recuperación de la confianza mutua con algunas las socias locales (CALDH, REDMUSVO y SEDEM), con las que había habido algunas distancia y problemas en la gestión en años anteriores.



NICARAGUA

Durante 2017, el MPDL en Nicaragua ha trabajado en los ejes estratégicos 1, 2 y 3. Tras el análisis realizado en septiembre de 2015, la misión definió que los 3 sectores principales del MPDL en el país eran: (1) Seguridad humana y Cambio Climático, (2) Equidad de Género y (3) Generación de información alternativa. De esta manera, el MPDL Nicaragua recoge toda su experiencia (centrada más en la seguridad alimentaria y la gestión del recurso hídrico) en el país, pero al mismo tiempo da un paso adelante adaptándose a las demandas del contexto actual sin perder de vista la experiencia de la organización. Respecto a los mayores logros de 2017 podríamos destacar: (1) Fortalecidos en la integración de la equidad de género los socios locales del MPDL en Nicaragua. (2) 8 mujeres jóvenes campesinas acceden a la titularidad de una parcela de tierra. (3) Mujeres campesinas han tenido acceso a asistencia integral (psicosocial, jurídica y en salud) para enfrentar su situación de violencia de género

Respecto al eje 5, hay que mencionar que se ha retomado todo el trabajo institucional y se ha consolidado la relación con la socia Fundación Entre Mujeres (FEM) que había sido identificada en el 2015 y se avanzó en la coordinación y en la alianza estratégica con el Fondo Centroamericano de Mujeres (FCAM) y con la organización feminista Asociadas por lo Justo (JASS). Tanto JASS como FCAM forman parte de la Nueva Iniciativa de Defensoras de Nicaragua y de la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras (IMD). Respecto a la gestión de los recursos humanos, cabría destacar el trabajo de formación de la nueva administradora de la misión. Del mismo modo, es importante el trabajo que se ha realizado para actualizar y mejorar las medidas de gestión de seguridad de la misión. Por último, también se ha realizado un importante trabajo de posicionamiento de la organización ante diferentes financiadores.



3. DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL

3.1. Principales actividades y resultados globales del Departamento.

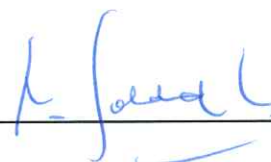
El 2017 ha sido un año con grandes cambios y nuevos retos en el Departamento de Acción Social, que han supuesto una continua adaptación tanto de los recursos humanos como materiales, especialmente a través de dos programas:

- Ampliación del número de plazas de acogida en el Programa de Ayuda Humanitaria, llegando a un total de 350 plazas. Se mantienen los dispositivos de acogida de Madrid, Valencia, Granada, Almería, Sevilla. Se abren nuevos dispositivos en Toledo, Barcelona, Ciudad Real y Cádiz.
- Inicio del Programa de Atención y Acogida temporal a personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional, en el mes de julio de 2017. Se abrirán un total de 252 plazas entre 2017 y 2018. Esto ha generado un gran trabajo en la gestión del proyecto, búsqueda de viviendas, selección de personal, solicitudes de autorizaciones locales y autonómicas, elaboración de protocolos, coordinación entre las delegaciones, etc.

Por otra parte, se han mantenido los proyectos y servicios de años anteriores, facilitando una atención integral y especializada a personas en situación de vulnerabilidad, priorizando a las mujeres, migrantes, refugiados y jóvenes:

- Área de Inserción Laboral, reforzando los proyectos dirigidos al asesoramiento, orientación y formación para el empleo, así como al apoyo para el emprendimiento. La financiación se mantiene diversificada entre pública (Ministerio de Empleo y Ministerio de Sanidad) y privada (Fundación La Caixa).
- Área de Educación, se han fomentado los valores propios de la cultura de paz, como son la cooperación, el apoyo mutuo, el afecto, el diálogo, la solidaridad, etc. a través de acciones de educación formal y no formal, sensibilización y fomento de la participación ciudadana.
- Área de Inmigración y Refugio, desarrollando acciones dirigidas al asesoramiento jurídico especializado, defensa de los Derechos Humanos y a la lucha contra la discriminación racial o étnica, junto con acciones para integración social, acogida de emergencia o atención integral a personas solicitantes o beneficiarias de protección internacional.
- Área de apoyo a la mujer, en la que con una metodología de intervención integral e individualizada se atiende a la mujer víctima de violencia de género y/o en riesgo de exclusión social en los distintos ámbitos: social, jurídico, psicológico, educativo, laboral y formativo.
- Desarrollo Comunitario: con proyectos dirigidos a la mejora de la convivencia intercultural, como los proyectos de intervención en barrios con alta presencia de población inmigrantes, e integración social como la intervención realizada en materia de educación y salud principalmente en los asentamientos chabolistas de Sevilla.

Mantenemos una coordinación continuada con otras instituciones y entidades sociales a través de redes interinstitucionales que favorecen la optimización de recursos. Participamos en plataformas y foros en los que la Administración está presente, exponiendo la realidad de la población a la que atendemos, sus



necesidades, manifestando nuestras opiniones ante cambios legislativos, funcionamiento de servicios y programas.

La división de la convocatoria de IRPF entre Estatal y Autonómica de cara a los proyectos a ejecutar en el 2018, nos ha supuesto un mayor esfuerzo en la formulación y presentación de los proyectos teniendo que mantener una mayor coordinación entre la sede central y las delegaciones con el fin de mantener una misma línea estratégica y de intervención que diera coherencia a la entidad de manera global, y no aisladamente cada una de las delegaciones.

A nivel europeo, durante el 2017 ejecutamos dos proyectos en colaboración con otras entidades:

- Participation Matter, liderado por la entidad COSPE, y cuyo objetivo principal es fomentar la inclusión y la participación de ciudadanos comunitarios en la vida civil y política de los países de la UE de acogida. Este ejercicio ha supuesto el grosor del trabajo del proyecto tanto con asociaciones de comunitarios en España como con los distintos grupos políticos. Con ambos se celebraron reuniones y actos. Se trabajó también en la elaboración y difusión de folletos y manuales, así como en el intercambio de buenas prácticas con los socios europeos (Italia y Austria).
- BINIs – Best practices in tackling trafficking Nigerian route, liderado por la entidad CISS. Este proyecto nos ha permitido adentrarnos a nivel internacional en ámbitos como el de la Trata de mujeres, que sin ser especialistas, si podemos aportar una percepción generalista desde las migraciones y la protección internacional.

De manera generalizada se han mantenido los financiadores del año 2016, incluyendo algunos nuevos como la Diputación y Ayuntamiento de Toledo, el Instituto de la Mujer de la Junta de Castilla La Mancha, la Dirección General de Juventud de Cantabria o el Ayuntamiento de Sevilla en su convocatoria Sevilla Solidaria.

Por otra parte, el presupuesto de la mayoría de las delegaciones sufre un gran crecimiento debido a la ampliación de plazas en el programa de acogida humanitaria y la aprobación a mediados de año del programa de protección internacional.

A nivel interno, debemos propiciar estrategias de identificación y acercamiento a los nuevos Departamentos, técnicos y titulares, que en los ámbitos Provincial y Autonómico se han modificado o constituido en las Convocatorias de subvenciones generales y tradicionales, así como las nuevas de IRPF de tramo autonómico, y las de Zonas con Necesidades de Transformación Social, que en este 2018, contará con una Convocatoria específica con dotación presupuestaria propia, que previsiblemente vea incrementadas sus líneas de intervención, de la actual sólo de empleo, a vivienda, normalización socioeducativa y salud, pudiendo incluirnos en estas tres últimas.

Es previsible que todas las convocatorias de 2017 se mantengan en 2018, lo que nos permitirá consolidar y estabilizar los proyectos. Sin embargo, hay información a nivel informal que algunas convocatorias, con las del ICASS se agrupen con las del IRPF autonómico de Cantabria, dejando la del ICASS para una convocatoria de funcionamiento/mantenimiento. Será determinante ver si se mantiene el importe presupuestario entre las dos convocatorias (ICASS+ IRPF Cantabria) y si la de funcionamiento/mantenimiento aumenta los fondos disponibles, lo que resultaría de gran interés para la delegación de Cantabria.

Al ser la mayoría de las Convocatorias en concurrencia competitiva, procede la observancia más estricta de los criterios de valoración, y atender-ajustar los criterios de prioridad de dichas Convocatorias públicas y privadas, a la realidad social de las demandas y necesidades con las que trabajamos. En este sentido, tenemos que tener en cuenta, que el corte de las valoraciones que obtienen financiación, ya están muy por

encima de los 50 puntos mínimos para obtener financiación. Así, son muchas las entidades con 70 puntos de valoración que quedan fuera de financiación por falta de crédito.

Por otra parte, se observa que la financiación de proyectos relacionados con los Derechos de las Mujeres va a tener en los próximos años un crecimiento debido a la situación que a nivel social y de forma globalizada se está produciendo. En este sentido es probable que los financiadores privados sean sensibles a subvencionar proyectos de intervención con Mujer pues son una muy adecuada publicidad.

En Andalucía, la organización debe aprovechar la oportunidad que se presenta con la línea de financiación que va a abrir la Junta de Andalucía a entidades locales durante 2018, específica para Zonas desfavorecidas. Se va a exigir que las entidades con experiencia de actuación en Zonas, participen en la redacción del plan Local de intervención en zonas desfavorecidas, para en una segunda fase, poder optar a la solicitud de subvenciones, en el caso de Almería, esa experiencia está acreditada por la Delegación de Igualdad, en las Zonas de Puche y Chanca-Pescadería

Durante el 2017, desde el Departamento de Acción Social hemos trabajado principalmente los siguientes **ejes estratégicos**:

Eje 1.- Promocionar la investigación y reflexión sobre la construcción de la paz y los Derechos Humanos (DDHH).

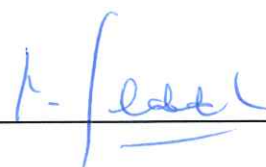
Desde el Departamento se trabaja en esta línea de trabajo principalmente a través de la participación en foros, plataformas y otros espacios de trabajo en red e incidencia política, tanto a nivel estatal como autonómico y local. Siempre en ámbitos relacionados con nuestra intervención: migraciones y refugio, derechos de las Mujeres, educación y sensibilización, no discriminación, pobreza y desigualdad, comunidad gitana, empleo, salud, etc. En alguno de estos espacios participamos como miembros de los plenos o juntas directiva (como en la Plataforma de ONG o en la EAPN), y en otros como observadores (como en el Foro para la integración social de los inmigrantes). Además, participamos en los distintos grupos de trabajo o comisiones de estos espacios.

Durante el 2017, de manera generalizada, en todas las delegaciones se ha intensificado la participación en estos espacios.

Eje 2.- Fortalecer las capacidades de la sociedad civil y las instituciones para promover los Derechos Humanos y la Cultura de la Paz como herramienta para promover el cambio social.

En la línea del punto anterior, desde el Departamento trabajamos para la consecución de objetivos de este eje principalmente a través del trabajo en red, pero en este caso con el fin de diseñar y ejecutar acciones comunes entre las organizaciones y agentes sociales participantes, elaborar informes o sensibilizar a la población general sobre situaciones de vulneración de Derechos, discriminación o desigualdad. Este es el caso de la participación en el Plan de Acción contra el odio del Ayuntamiento de Fuenlabrada, EAPN, Pobreza Cero o el Servicio de Atención a Víctimas de Discriminación racial o étnica).

Por otra parte, uno de los objetivos a perseguir en este eje es el apoyo a asociaciones de inmigrantes. Aunque detectamos entidades de inmigrantes que precisan e incluso demandan nuestro apoyo, y, en algunos casos, hemos sentado bases de trabajo para ello, no alcanzamos a realizar la suficiente incidencia y prestar la necesaria atención a este aspecto.



Eje 3.- Facilitar el ejercicio a derechos sociales, económicos, culturales y ambientales.

En este eje es donde se enmarcan una gran parte de los objetivos y acciones del Departamento de Acción social. Desde todas sus áreas se realiza una gran labor de apoyo e intervención integral, tanto individual como grupal, a las personas en situación de vulnerabilidad que atendemos. Principalmente realizamos esfuerzos en los siguientes ámbitos:

Comunidad gitana, en educación, integración social, sanidad, discapacidad, capacitación y mejora de infraestructuras.

Fomento de la integración social, laboral y jurídica de población vulnerable, con especial atención a población migrante, refugiada y al colectivo de mujer, a través de itinerarios de inserción laboral (orientación, asesoramiento, formación, apoyo al autoempleo, acompañamiento y seguimiento), y del asesoramiento jurídico, incidiendo en la orientación, asistencia y acompañamiento en ámbitos vulnerables como son la extranjería y la discriminación racial, étnica o de género. Se favorece así, el ejercicio de derechos fundamentales y sociales por parte de población vulnerable.

Cobertura de necesidades básicas a través de ayudas económicas y programas de acogida en situaciones de emergencia.

Todas estas acciones se realizan desde un trabajo multidisciplinar y en red entre los y las distintos/as profesionales de la entidad, en distintos ámbitos (social, jurídico, laboral, psicológico, educativo y formativo), con una visión global de la situación y necesidades de cada persona, y manteniendo coordinación con otras entidades y servicios especializados de apoyo. Acompañado además por acciones de sensibilización y concienciación dirigidas a la población general.

Eje 4.- El cambio social a través de la comunicación y la educación para la paz, y la acción participativa.

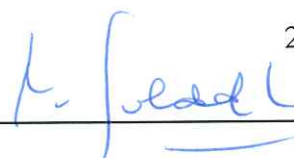
En este eje dirigimos nuestros objetivos principalmente a la realización de acciones de sensibilización y fomento de la Cultura de Paz. Desde el Área de Educación, se ha centrado la intervención en torno a los siguientes ámbitos de actuación:

Educación formal: Diseño y puesta en marcha de grupos de debate y discusión, en el marco del proyecto Ciudades de Paz, dirigidas a la comunidad educativa, para el fomento de la Cultura de Paz, a través del desarrollo de propuestas de participación ciudadana, como elemento transformador de las relaciones sociales.

Educación No formal: Realización de proyectos con la participación de niños, niñas, jóvenes y familias con el objetivo de contribuir al desarrollo integral de estos desde una propuesta educativa basada en el apoyo al estudio, la educación en valores y el fomento del ocio y el tiempo libre saludable.

Infancia: Implantación de un modelo pacífico de convivencia a través de la Escuela de Paz, un modelo que sale al barrio, con propuesta de participación ciudadana para la recuperación de espacios públicos.

Familias: Realización de actividades de formación y sensibilización dirigidas a padres y madres con el objetivo de dotar de herramientas a las participantes que le permita mejorar la convivencia en el seno familiar y promover la participación e implicación en los diferentes procesos de socialización en los que están inmersos sus hijos e hijas.



Además, fomentamos la convivencia e integración social intercultural, a través de acciones comunitarias y grupales en barrios y municipios con alto porcentaje de población migrante o población en situación de vulnerabilidad.

Con el objetivo de que Movimiento por la Paz sea referencia en el trabajo en atención, protección y prevención de Derechos de la Mujer la intervención realizada en la implementación de los diferentes proyectos se realiza desde una perspectiva feminista y contribuye:

En primer lugar, a garantizar el ejercicio de los derechos a las mujeres, a través de su empoderamiento social, emocional y jurídico, con la creencia de que ellas son el agente de cambio de sus vidas en particular y de la sociedad en general.

En segundo lugar, promover el cambio social hacia una sociedad sin violencias machistas. Para ello se ha colaborado con el Departamento de Movilización Social y Comunicación para visibilizar las violencias machistas y la situación de las Mujeres. Igualmente, las acciones de sensibilización realizadas y la puesta en marcha de una Comisión de Violencias Machistas de las que somos promotoras con profesionales de Puente de Vallecas.

En tercer lugar, a fortalecer las capacidades de la sociedad civil y las instituciones para promover los Derechos Humanos a través de la participación en los proyectos europeos.

Por último, a favorecer el desarrollo organizativo de la entidad en materia de Igualdad con la elaboración del borrador del II Plan de Igualdad.

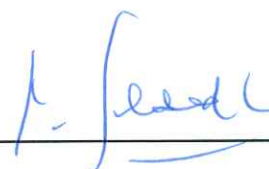
En el trabajo con personas mayores, un colectivo no habitual en Movimiento por la Paz, pero sí en los últimos años en Cantabria, los proyectos desarrollados a través de dinámicas y talleres han fomentado la convivencia, compartiendo actividades comunes, reforzando la identidad de los mayores como colectivo en sus diferentes entornos (barrios, residencias y centros de mayores). Además, se interviene para fomentar habilidades sociales y la gestión adecuados de conflictos.

Eje 5.- Fortalecimiento y desarrollo organizativo.

Los objetivos planteados desde el Departamento de Acción Social dentro de este eje van encaminados a fortalecer, asentar y visibilizar la organización, a través de la participación en red y alianzas con otras organizaciones y agentes sociales.

Por otra parte, se refuerzan aspectos transversales a toda la entidad, como es el enfoque de género, la igualdad de oportunidades, la no discriminación o la prevención de riesgos laborales.

Aumentan los esfuerzos durante el 2017 dirigidos a la gestión de los proyectos y acciones desarrolladas desde el Departamento, lo que implica un mayor esfuerzo en la organización y planificación de los recursos de cada área.



3.2. Análisis del volumen de contratación

	DPTO. ACCIÓN SOCIAL					
	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
Nº DE PROYECTOS PRESENTADOS	149	153	119	120	153	180
Nº PROYECTOS APROBADOS	77	79	79	69	93	112
%	51,68%	51,63%	66,39%	57,50%	60,78%	62,22%
PRESUPUESTO PRESENTADO	10.210.177	9.378.127	8.801.799	8.580.226,66	12.739.896,00	22.558.535,33
PRESUPUESTO APROBADO	2.597.239	3.545.673	3.745.174	3.573.605,43	5.080.289,00	14.585.646,06
%	25,44%	37,81%	42,55%	41,65%	39,88%	64,66%
IMPORTE MEDIO POR PROYECTO	33.730,38	44.881,94	47.407,27	51.791,38	54.626,76	130.228,98

El cuadro muestra tremendo crecimiento experimentado por el Departamento de Acción Social en este año 2.017, se ha producido un progresivo aumento de la financiación en el Programa de Acogida Humanitaria, permitiendo iniciarse en otras dos Delegaciones de la Entidad, Cádiz y Ciudad Real.

Si analizamos los datos por Área de intervención, más del 80% de los fondos provienen del Área de Inmigración, concretamente de los programas de Acogida, analizándolos por Subvencionador es el Ministerio de empleo el que Subvenciona también el 80% de los fondos conseguidos

Pero es destacable en este punto la convocatoria del IRPF, con esta nueva fórmula de dos tramos, estatal y autonómico, que nos ha permitido incrementar los fondos recibidos de 1.065.492,98 hasta los 1.746.209,24

3.3. Análisis de las personas atendidas

PERSONAS ATENDIDAS	2013	2014	2015	2016	2017
Inserción sociolaboral	3.190	3.802	3.054	2.669	3.017
Inmigración y refugio	9.023	7.988	8.684	12.179	16.498
Educación y sensibilización	19.418	19.624	22.575	25.507	26.860
Desarrollo comunitario	800	13.746	16.706	10.966	7.604
Total Dpto. Acción Social	32.431	45.160	51.019	51.321	53.979

En España, se ha incrementado ligeramente el número de personas atendidas en unas 2.500 personas más atendidas que el año anterior, y esto a pesar de que el crecimiento se está dando en proyectos en los que el número de personas a las que se atiende es menor, aunque se hacen intervenciones más largas en el tiempo

3.4. Datos de impacto de las intervenciones por áreas de trabajo.

Acciones Estratégicas

Durante el año 2017 se han consolidado y mantenido las líneas de trabajo en las que se ha trabajado en los últimos años. Destacamos algunas acciones con mayor crecimiento o por novedad en este año:

- Acciones dirigidas a la atención y apoyo a la mujer. El trabajo realizado desde el Área de Mujer en Madrid está consolidado. Prueba de ello es la confianza que demuestran las mujeres participantes en los proyectos en el equipo de profesionales del Área como la referencia que para la intervención con mujeres tienen los Servicios Sociales y demás agentes de la zona en nuestro trabajo.

El 2017 ha sido el primer año que se han gestionado desde el área cursos de formación ocupacional lo que nos ha permitido dar una oportunidad a mujeres que por su bajo nivel de cualificación y su situación socio familiar no tienen fácil acceso a la misma. Esta oportunidad complementa la intervención integral realizada y permite reforzar la intervención que desde las distintas profesionales se realiza con las mujeres.

Por otra parte, se inicia una línea de trabajo en trata de mujeres a través de la aprobación en red con otras entidades europeas del proyecto Bini's, elaborando una investigación sobre la trata en mujeres nigerianas y exponiendo los resultados de la misma.

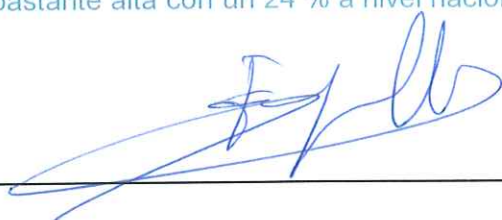
- Acciones de acogida humanitaria, aumentando las plazas de acogida a 350 a nivel nacional e incorporándose las delegaciones de Toledo, Barcelona, Ciudad Real y Cádiz al programa.

Programa de acogida y atención a población solicitante o beneficiaria de protección internacional. En el 2017 iniciamos este programa, con la aprobación de un total de 252 plazas de acogida, 86 de la cuales se ponen de marcha en 2017.

- El Servicio de Empleo de MPDL no sólo continúa siendo referente en capacitación de colectivos vulnerables, en 2017 ha logrado ser entidad de referencia en materia de inserción laboral por ofrecer una atención en materia de empleo integral y universal (no limitada a colectivos específicos, como ocurre en muchas entidades privadas), tanto para organismos públicos (Servicio Público de Empleo y la Agencia para el Empleo) como privados.

En 2017 hemos gestionado cursos de capacitación profesional de Operador de Carretillas elevadoras, Plataformas Elevadoras, Gestión de almacén, Ayudante de Camarero, Ayudante de cocina, Ayudante de Pastelería, Auxiliar de Ayuda a domicilio, Higiene alimentaria, Introducción a la Cocina, Catering y Banquetes, Atención y Cuidado de enfermos de Alzheimer y Camarero/a de piso. 629 alumnos han finalizado con éxito los 47 cursos de capacitación profesional organizados. Y 592 usuarios han recibido 88 talleres de preformación laboral para enfrentarse con éxito a la búsqueda activa de empleo.

Nuestro servicio de intermediación laboral y bolsa de empleo gestionó 492 ofertas de trabajo. A pesar de los momentos económicos por los que aún atravesamos, nuestra cifra de inserciones laborales es bastante alta con un 24 % a nivel nacional.



En materia de autoempleo mencionar la creación de 11 nuevas empresas en 2017.

Destacar que este año se ha puesto en marcha y consolidado el servicio en Sevilla y Granada.

En 2017 hemos editado una nueva Guía de creación de microempresas, que representa un paso importante para consolidar a nuestra entidad como referencia de emprendimiento en el ámbito del tercer sector.

Este año también se ha introducido un innovador curso para la consolidación de microempresas en Cantabria. Se trata de un refuerzo a un grupo de comerciantes marroquíes, utilizando unos materiales eminentemente prácticos y actualizados. El aprendizaje y la formación in-company se ha valorado positivamente por parte del grupo de beneficiarios.

- Las acciones estratégicas del Área de Educación están consolidadas debido a la larga trayectoria de intervención socioeducativa con la que cuenta.

Destacamos la Escuela de Paz como ejemplo de proyecto capaz de unificar aspectos tan importantes como el trabajo de intervención educativa y el desarrollo comunitario en una propuesta destinada a fomentar el desarrollo humano sostenible y el bienestar social. El bagaje obtenido tras años de trabajo coordinado con centros educativos, entidades públicas y organizaciones sociales nos ha permitido hacer realidad una experiencia educativa, como es la Escuela de Paz, que a día de hoy es asumida como una apuesta de futuro basada en la idea de promover un modelo de intervención socioeducativo que refleje la seña de identidad del trabajo educativo de la organización.

Áreas de Actividad

De manera generalizada, desde todas las áreas y delegaciones se ha mantenido el nivel de actividad con respecto al 2016, aunque destacamos algunos programas o acciones donde sí se han producido variaciones:

Área de Inmigración y Refugio:

Destacar un alto incremento de actividad debido a la ampliación de plazas en el Programa de acogida humanitaria, y al inicio del Programa de acogida y atención a personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional. Este aumento se ha reflejado igualmente en la financiación de la entidad, lo que ha favorecido la contratación de personas en ambos programas para poder cubrir las necesidades de los mismos, así como aumento de recursos materiales.

El programa de acogida humanitaria ha permitido el inicio de actividad en la delegación de Cádiz, no activa hasta ese momento. Igualmente, la delegación de Ciudad Real se ha visto reforzada en este sentido.

De la misma manera, el programa de protección internacional permite la implantación de la sede de la delegación de País Vasco en Vizcaya, así como una visibilidad y estabilidad amplia hacia organismos públicos y entidades sociales en la zona.

Desde el área jurídica, los niveles de actividad durante 2017 aumentaron. En Madrid además de mantener los proyectos de 2016 y sus personas beneficiarias, se trabajó en el Proyecto Europeo Participation Matters. Este ejercicio suponía el grosor del trabajo del proyecto tanto con

asociaciones de comunitarios en España como con los distintos grupos políticos. Con ambos se celebraron reuniones y actos. Se trabajó también en la elaboración y difusión de folletos y manuales, así como en el intercambio de buenas prácticas con los socios europeos (Italia y Austria).

Por otra parte, en Toledo se obtiene financiación del Instituto de la Mujer y la Diputación de Toledo, por lo que se afianza el asesoramiento jurídico en la delegación.

Área de Inserción Laboral:

En esta área se ha mantenido en general el nivel de actividad, aunque se ha producido un ligero aumento de personas beneficiarias en la bolsa de empleo.

En Toledo, este año se ha puesto en el punto de mira el Autoempleo como otra forma de inserción laboral, centrándose en talleres y cursos que aporten un conocimiento necesario para aquellos emprendedores que optan por esta forma e futuro empleo.

Área de Atención y Apoyo a la Mujer:

Durante el 2017 se amplían los programas en esta área, incorporando principalmente programas de apoyo a la inserción social de mujeres a través del acompañamiento en la búsqueda activa de empleo y la formación ocupacional. Además, se estabiliza el equipo del área, lo que permite dar una intervención más integral y continuada.

Área de Educación y Sensibilización:

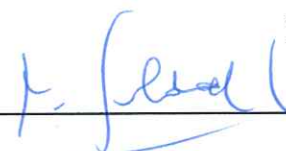
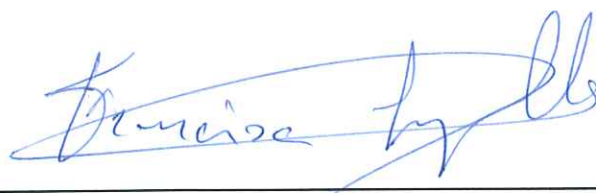
La Escuela de Paz intensifica su actividad a lo largo de los meses de mayo, junio y julio. Durante los dos primeros meses, la Escuela estuvo abierta todos los días, para que los chicos y chicas tuvieran un lugar donde estudiar para los exámenes finales. En julio, a la vuelta del campamento de verano, desde la Escuela propusimos actividades para cubrir las horas de la mañana de una manera sana y lúdica.

Por otra parte, destacar la labor en los centros educativos dónde se llevan a cabo los programas de jóvenes y minorías y las escuelas de familias, donde hemos tenido más actividad y participación.

Desarrollo Comunitario:

Se mantiene el nivel de actividad en los programas de intervención en barrios de El Puche y Toledo, así como en los programas de intervención en asentamientos en Sevilla, salvo el de apoyo socioeducativo en Vacie, que, en el mes de septiembre, al no contar con subvención, hemos aminorado nuestra intervención en Centros.

Por el contrario, en relación al año 2016, hemos incrementado en 2017 los niveles de actividad en el Programa de Realajo de Vacie, con intervenciones tanto dentro como fuera del asentamiento con las familias ya trasladadas a viviendas.



4. DEPARTAMENTO DE MOVILIZACIÓN SOCIAL Y COMUNICACIÓN

4.1. Principales actividades y resultados globales del Departamento.

Desde el Departamento de movilización Social y comunicación se está trabajando por la implantación de procedimientos y acciones que tienen como finalidad dotar de coherencia y unidad a todas las acciones que se realicen desde el departamento (Publicaciones institucionales y de proyectos, página web, mensajes a medios de comunicación, eventos, acciones de sensibilización, gestión de base social, donantes, materiales de comunicación interna, papelería...).

Uno de los aspectos más importante del departamento es que sea asumido por todos los miembros de la organización. En este sentido es fundamental que todas y cada una de las personas que la formamos nos sintamos representados en las acciones que desarrollemos y en la imagen que se trasmita de la misma ya que debe reflejar la "personalidad" de la organización, el posicionamiento y facilitar la movilización. Por ello, también se está trabajando sobre estas líneas en coordinación con los responsables del resto de departamentos de la organización, así como con la junta directiva.

En muchas ocasiones hablamos indistintamente de sensibilización, comunicación y participación pretendiendo que se igualen en objetivos y metodologías. Confundimos acciones que son meramente informativas con aquellas que crean un posicionamiento crítico en los receptores y que deben provocar un cambio de actitud real que desemboque en acciones participativas concretas.

La Sensibilización es un proceso que incide en el conocimiento de hechos y conceptos y que debe concretarse en el compromiso y la acción. Es establecer canales directos de información desde la organización a la ciudadanía, no solo abriendo debates sociales sobre los temas que conforman nuestra razón de ser o nuestro trabajo cotidiano sino promoviendo la participación de la ciudadanía en la resolución de problemáticas tanto a nivel local como global.

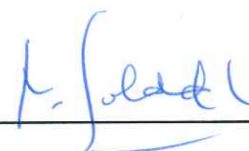
El 2017 ha sido un año de esfuerzo para ensamblar tanto áreas que tradicionalmente no han trabajado juntas y maneras de actuar diferentes a como se venían haciendo las cosas con antelación.

En cuanto a un análisis cuantitativo es destacable el aumento que desde el área de comunicación se ha producido tanto en seguidores y sus interacciones (Facebook, Twitter, LinkedIn) .También ha aumentado el número de envíos de notas de prensa que ha tenido como consecuencia apariciones en medios de comunicación con grandes audiencias. Con la publicación del periódico de la Paz se ha mejorado tanto la comunicación interna como externa.

4.2. Datos de impacto de las intervenciones.

Área de Movilización Social.

Durante el año 2017 se ha seguido llevando a cabo un intenso trabajo de promoción del voluntariado y la participación social.



Uno de los aspectos más relevantes tiene que ver con cambios internos en la propia organización y estructura del trabajo, que han desembocado en la creación de un nuevo Área de Movilización Social, con funciones y objetivos distintos a los planteados con anterioridad.

Sin embargo, el enfoque del trabajo ha seguido manteniendo las mismas líneas estratégicas entre los que podemos destacar las siguientes:

- Fortalecimiento del voluntariado en las distintas delegaciones.

En Madrid, destaca el trabajo realizado con los grupos ya consolidados de personas voluntarias. Grupo de derechos por la Paz (12 personas voluntarias, Grupo de Teatro Social (16 voluntarias), Grupo de voluntarios/as de la Escuela de Paz (26 voluntarios/as), Grupo de voluntarias del Programa de Atención a Presos Españoles en el Extranjero (8 voluntarias), así como fomentando la incorporación de personas voluntarias a otros proyectos, actividades y eventos. En el resto de delegaciones de toda España también se ha fortalecido el voluntariado y se han mejorado los mecanismos de incorporación y salida de personas voluntarias de acuerdo a la nueva Ley de Voluntariado 45/2015. En total, en las 17 delegaciones, el voluntariado en activo durante 2017 se ha distribuido de la siguiente forma:

Sedes MPDL	Mujeres	Hombres	Total
Almería	18	6	24
Cádiz	2	2	4
Cantabria	44	16	60
Cataluña	6	3	9
Ciudad Real	2	0	2
Comunidad Valenciana	2	11	13
Granada	11	3	14
La rioja	0	2	2
Madrid	193	108	301
Melilla	1	0	1
Sevilla	22	10	32
Toledo	4	4	8
valladolid	0	1	1
Internacional	4	2	6
TOTAL	309	168	477

- Voluntariado internacional.

Durante el año 2017 se han seguido impulsando las acciones dirigidas a potenciar el voluntariado internacional desde dos perspectivas:

- Programa Interno de Voluntariado y Prácticas Internacionales. Se ha consolidado el funcionamiento de dichos programas, incluyendo propuestas de voluntariado internacional en formulaciones de proyectos y materializándose con el envío de 3 personas a distintas misiones en terreno: Una chica en prácticas a Guatemala con la Universidad Complutense, una chica prácticas a Colombia con la Universidad Politécnica de Valencia y un chico voluntario a Nicaragua con fondos de la AACID.
- Iniciativa EUAiD Volunteers: Siguiendo con la estrategia iniciada en el año 2016, durante el año 2017 el Movimiento por la Paz se presenta y obtiene financiación en una de las tres

modalidades de convocatoria que contempla esta iniciativa. En concreto, para un programa de Refuerzo de Capacidades en Colombia, Guatemala, Nicaragua y Jordania. Además, en el último trimestre el año, obtenemos la certificación como organización de envío de la iniciativa EUAV, permitiéndonos optar a más convocatorias de envío de voluntariado humanitario en el futuro.

- Gestión de las prácticas

Desde el Área de Movilización Social se ha seguido centralizando la gestión de las prácticas externas tanto de la delegación Madrid como de las prácticas internacionales. Durante el 2017 se ha dado respuesta a todas las demandas de prácticas, se han fortalecido las relaciones con los distintos centros de estudios y se han incorporado 17 alumnos/as de distintas universidades y ciclos formativos.

Área de Sensibilización

Se ha comenzado el proceso para el diseño de una estrategia institucional sobre sensibilización para que guíe la planificación, desarrollo y evaluación de las acciones que pongamos en marcha desde Movimiento por la Paz-MPDL destinadas a acercar a la población de los valores, actitudes y conductas propias de la cultura de paz y promuevan la participación social.

Se ha comenzado a diseñar un centro de recursos on line que albergue los documentos, materiales y publicaciones producidas por la organización, en materia de Cultura de Paz, con el objetivo de hacerlas accesible a toda la ciudadanía.

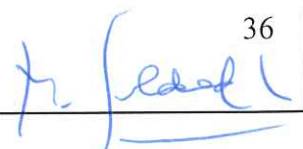
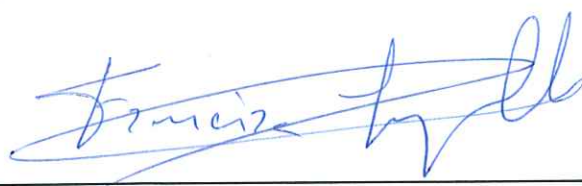
Se han llevado a cabo dos acciones de sensibilización, destacando el ciclo de cine .

Área de Captación de fondos

Se ha actualizado el plan de captación de fondos de Movimiento por la Paz además de establecer procesos nuevos y canales para retomar relaciones con donantes que anteriormente habían colaborado con la organización. Por otro lado también se han comenzado a establecer nuevas relaciones con empresas que han mostrado interés en colaborar con la organización. Las acciones que se han llevado a cabo han ido dirigidas a conseguir donantes particulares (sms maspaz), socios y empresas. Por destacar el trabajo en este ámbito con Entusiasmo y mucho valor- EMV se estableció un nuevo procedimiento operativo y de coordinación y que ha conseguido una mayor implicación de los/as empleados/as de la empresa. Se ha comenzado a establecer relaciones con 16 nuevas empresas.

Área de Comunicación

Se ha trabajado para conseguir consolidar que la comunicación de Movimiento por la Paz- sea referencia informativa de los medios de comunicación sobre los temas prioritarios de la organización. También el incremento durante el 2017 de presencia y nuevos seguidores en RRSS ha sido muy importante. Durante el 2017 todas las semanas del año se han lanzado comunicaciones.

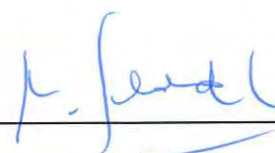


Se ha comenzado un proceso para tener un nuevo plan de comunicación con la participación activa de las delegaciones.

INDICADORES	TOTAL AÑO 2.017
NOTAS DE PRENSA	15
MANIFIESTOS	23
NOTICIAS WEB	93
NOTICIAS FACEBOOK	258
PERSONAS ALCANZADAS FACEBOOK	491.694
ME GUSTA	16.259
ENTRADAS TWITTER	352
RETUITS	1.184
VISITAS WEB	104.925
PAGINAS VISTAS	224. 192

Resultados de Gestión

En lo que respecta a los resultados de gestión, destacar que se sigue trabajando para la mejora de la gestión de las bases de datos a través de la herramienta CiviCRM. Sin embargo, no se ha logrado contar con esta plataforma como herramienta definitiva con lo que es un aspecto a mejorar en el futuro.



MOVIMIENTO POR LA PAZ

ANEXO II: INFORMACIÓN SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS CONCEDIDAS A LA ASOCIACIÓN Y SU IMPUTACIÓN A LA CUENTA DE RESULTADOS

Origen de la subvención o donación	Origen de la subvención o donación	Detalle del Programa afecto a la subvención y/o donación	País ejecución proyecto	Subvención o donación concedida	Ingreso imputado Ejercicio 17	Otros Ingresos Ejercicio 17	Área de Actuación
000-000000	DONACIONES	Estructura General	ESPAÑA	202.974	(4.412)	466	Estructura General
000-000001	DONACIONES	Estructura General	ESPAÑA	1.647.423	(29.010)	--	Estructura General
000-000002	DONACIONES	Departamento de Internacional	ESPAÑA	2.107	(306)	--	Departamento de Internacional
000-000003	DONACIONES	Revista Tiempo de Paz	ESPAÑA	63.308	(1.500)	4.743	Departamento de Movilización Social
000-000004	DONACIONES	Departamento de Acción Social	ESPAÑA	4.077	(588)	268	Departamento de Acción Social
000-000005	DONACIONES	Departamento de Formación	ESPAÑA	2.385	(1.320)	10.417	Estructura General
000-000006	DONACIONES	Departamento de Movilización Social	ESPAÑA	18.262	(5.118)	130	Departamento de Movilización Social
000-000007	DONACIONES	Delegación en Granada	ESPAÑA	1.000	--	--	Departamento de Acción Social
000-000008	DONACIONES	Delegación en Sevilla	ESPAÑA	2.535	(750)	188	Departamento de Acción Social
000-000009	DONACIONES	Delegación en La Rioja	ESPAÑA	--	--	885	Departamento de Acción Social
000-000010	DONACIONES	Delegación en Castilla-La Mancha	ESPAÑA	1.330	(40)	540	Departamento de Acción Social
000-000011	DONACIONES	Delegación en Cantabria	ESPAÑA	80.880	(2.450)	3.026	Departamento de Acción Social
000-000012	DONACIONES	Delegación en las Islas Baleares	ESPAÑA	46	--	810	Departamento de Acción Social
000-000013	DONACIONES	Delegación en Cataluña	ESPAÑA	67	(53)	20.723	Departamento de Acción Social
000-000014	DONACIONES	Delegación en Madrid	ESPAÑA	568	--	155	Departamento de Acción Social
000-000015	DONACIONES	Delegación en Melilla	ESPAÑA	1.559	--	1.440	Departamento de Acción Social
000-000016	DONACIONES	Delegación en Cádiz	ESPAÑA	--	--	4.055	Departamento de Acción Social
000-000017	DONACIONES	Delegación en Almería	ESPAÑA	--	--	60	Departamento de Acción Social
000-000018	DONACIONES	Misión Cuba	ESPAÑA	--	--	--	Departamento de Internacional
000-000019	DONACIONES	Misión Nicaragua	ESPAÑA	21.458	(21.458)	1.575	Departamento de Internacional
000-000020	DONACIONES	Misión Colombia	ESPAÑA	--	--	1.320	Departamento de Internacional
000-000021	DONACIONES	Misión Sahara	ESPAÑA	--	--	--	Departamento de Internacional
000-000022	DONACIONES	Misión Guatemala	ESPAÑA	--	--	--	Departamento de Internacional
000-000023	DONACIONES	Misión Marruecos	ESPAÑA	--	--	--	Departamento de Internacional
000-000024	DONACIONES	Misión Palestina	ESPAÑA	--	--	--	Departamento de Internacional
000-000025	DONACIONES	Misión Jordania	ESPAÑA	300	--	--	Departamento de Internacional
000-000026	DONACIONES	Misión Libano	ESPAÑA	--	--	--	Departamento de Internacional
000-000027	DONACIONES	Misión Perú	ESPAÑA	--	--	--	Departamento de Internacional
000-000028	DONACIONES	Misión República Dominicana	ESPAÑA	--	--	686	Departamento de Internacional
000-000029	DONACIONES	Misión Mali	ESPAÑA	--	--	6.248	Departamento de Internacional
000-000030	DONACIONES	Misión Níger	ESPAÑA	73.500	(73.500)	--	INMIGRACION
000-000031	DONACIONES	Mediación comunitaria Casco Histórico Toledo fase	ESPAÑA	77.247	--	--	INMIGRACION
000-000032	DONACIONES	El Pache, de todos y para todos	ESPAÑA	119.162	(119.162)	--	INMIGRACION
000-000033	DONACIONES	El Pache, de todos y para todos	ESPAÑA	119.993	--	--	INMIGRACION
000-000034	DONACIONES	Equipamiento cent. acog. emerg. muj. v. v.g. en r.e.s.	ESPAÑA	4.000	(3.200)	--	INMIGRACION
000-000035	DONACIONES	Equipamiento cent. acog. emerg. muj. v. v.g. en r.e.s.	ESPAÑA	150.000	--	--	INMIGRACION
000-000036	DONACIONES	001 Retorno voluntario de atención social (FR) // 30	ESPAÑA	213.326	(79.829)	--	INMIGRACION
000-000037	DONACIONES	001 Retorno voluntario asistido (FR) // 05030	ESPAÑA	73.500	(73.500)	--	INMIGRACION
000-000038	DONACIONES	001 Retorno voluntario asistido y readaptación // 05030	ESPAÑA	53.222	--	--	INMIGRACION
000-000039	DONACIONES	Sonesta Bisnata: integ. educativa de menores inmigr. // 05030	ESPAÑA	179.041	--	--	LABORAL
000-000040	DONACIONES	Sonesta Bisnata: integ. educativa de menores inmigr. // 05030	ESPAÑA	143.754	--	--	LABORAL
000-000041	DONACIONES	Iti, integrados de inserción lab. a inmigrantes // 05010	ESPAÑA	231.656	(231.656)	--	LABORAL
000-000042	DONACIONES	Iti, integrados de inserción lab. a inmigrantes // 05010	ESPAÑA	245.224	--	--	LABORAL
000-000043	DONACIONES	Iti, integrados de inserción lab. a inmigrantes // 05010	ESPAÑA	731.815	--	--	INMIGRACION
000-000044	DONACIONES	AI, humanitaria personas inmigrantes sit. vulnerabilidad // 30	ESPAÑA	423.233	--	--	INMIGRACION
000-000045	DONACIONES	AI, humanitaria personas inmigrantes sit. vulnerabilidad // 30	ESPAÑA	1.441.453	(1.441.453)	--	INMIGRACION
000-000046	DONACIONES	AI, humanitaria personas inmigrantes sit. vulnerabilidad // 30	ESPAÑA	3.564.215	(2.220.493)	--	INMIGRACION
000-000047	DONACIONES	AI, humanitaria personas inmigrantes sit. vulnerabilidad // 30	ESPAÑA	92.479	(92.479)	--	INMIGRACION
000-000048	DONACIONES	Cent. emerg. p/muj. v.v. género y/o r. exclusión s. // 05030	ESPAÑA	77.530	--	--	LABORAL
000-000049	DONACIONES	Cent. emerg. p/muj. v.v. género y/o r. exclusión s. // 05030	ESPAÑA	108.136	--	--	LABORAL
000-000050	DONACIONES	Iniciativas Pro Empleo // 10	ESPAÑA	161.872	(161.872)	--	LABORAL
000-000051	DONACIONES	Iniciativas Pro Empleo // 10	ESPAÑA	133.462	--	--	LABORAL
000-000052	DONACIONES	Iniciativas Pro Empleo // 05010	ESPAÑA	--	--	29.583	INMIGRACION
000-000053	DONACIONES	Serv. sensib. e ins. lab. en el CAR Valdecañas // 05020	ESPAÑA	6.544.335	(346.989)	5.996	INMIGRACION
000-000054	DONACIONES	Serv. sensib. e ins. lab. en el CAR Valdecañas // 05020	ESPAÑA	172.534	(54.316)	--	INMIGRACION
000-000055	DONACIONES	Acog. temp. y al. integ. pers. solicit. y b's de prot. internac.	ESPAÑA	613.364	(29.109)	--	INMIGRACION
000-000056	DONACIONES	Equip. disp. prop. acog. temp. y al. integ. a p. solicitantes y b	ESPAÑA	250.000	(60.002)	--	INMIGRACION
000-000057	DONACIONES	Itinerarios integrados de ins. lab. a pers. solicitantes asilo	CUBA	8.331	(1.572)	--	CUBA
000-000058	DONACIONES	CR/BUD/2016/01010	ESPAÑA	7.584	(7.584)	--	Departamento de Movilización Social
000-000059	DONACIONES	VIII Carrera por la Paz // 04020	ESPAÑA	--	--	--	Departamento de Movilización Social

R. Lopez

[Signature]

MOVIMIENTO POR LA PAZ

Gastos de alquiler

Gastos de alquiler

Ases. jurídico y acomp. emoc. p/vict. violen. contra las mujeres

Escuela de Paz educando en convivencia

1.1

ANEXO II: INFORMACIÓN SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS CONCEDIDAS A LA ASOCIACIÓN Y SU IMPUTACIÓN A LA CUENTA DE RESULTADOS

MOVIMIENTO POR LA PAZ

Origen de la subvención o donación	Origen de la subvención o donación	Detalle del Programa afecto a la subvención y/o donación	País ejecución proyecto	Subvención o donación concedida	Ingreso imputado Ejercicio 17	Otros Ingreso Ejercicio 17	Área de Actuación
AYUNTAMIENTO DE MADRID	AYUNTAMIENTO DE MADRID	Ciudades de Paz: Iniciativas urbanas para promover la convivencia	ESPAÑA	98.223	(96.723)	104	EDUCACION
AYUNTAMIENTO DE MADRID	AYUNTAMIENTO DE MADRID	Ciudades de Paz: Iniciativas urbanas para promover la convivencia	COLOMBIA	251.049	--	--	COLOMBIA
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Jornadas de sensibilización en centros educativos de A.O. // 21413	ESPAÑA	9.395	(7.988)	--	EDUCACION
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Integración sociolaboral de mujeres inmigrantes	ESPAÑA	9.500	--	--	LABORAL
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Programa de desarrollo educativo Curso 2016-2017	ESPAÑA	10.607	(8.107)	--	EDUCACION
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Desarrollo educativo. Curso 2017-2018 (ZNTS-Huerta Carrasco-Motr)	ESPAÑA	6.169	--	--	DESARROLLO COMUNITARIO
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Normaliz. socioeduc. pob. juvenil en El Vacié // 21412	ESPAÑA	8.116	(4.244)	--	DESARROLLO COMUNITARIO
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Normaliz. socioeduc. pob. juvenil en El Vacié // 21412	ESPAÑA	4.244	--	--	EDUCACION
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Aula Abierta 2015: Ludoteca para la integración cultural	ESPAÑA	3.316	--	--	EDUCACION
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Aula abierta 2017-18: Ludoteca para la integración cultural	ESPAÑA	3.410	--	--	EDUCACION
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Acompañamiento escolar alumnos asentamiento chabolista El Vacié	ESPAÑA	3.140	--	--	DESARROLLO COMUNITARIO
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Tomando partido 2014-2015	ESPAÑA	33.992	--	--	Departamento de Movilización Social
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Mantenimiento Delegación Sevilla	ESPAÑA	1.091	--	--	Departamento de Movilización Social
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Experiencias profesionales para el empleo/10041	ESPAÑA	998	(998)	--	LABORAL
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Escuelas de Verano 2017-Barrios Huerta Carrasco	ESPAÑA	58.255	(31.315)	--	EDUCACION
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Activ. complementarias escolares z. marginales Granda 2016-2017	ESPAÑA	31.315	(8.467)	--	EDUCACION
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Activ. complementarias escolares z. marginales Granda 2016-2017	ESPAÑA	10.967	--	--	DESARROLLO COMUNITARIO
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Ap. normal. socioeduc. menores a.ch. Torreblanca y V. C. // 21412	ESPAÑA	6.291	--	--	DESARROLLO COMUNITARIO
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Ap. normal. socioeduc. menores a.ch. Torreblanca y V. C. // 21412	ESPAÑA	3.000	(1.485)	--	INMIGRACION
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Apoyo socio-laboral y jurídico población inmigrante // 21413	ESPAÑA	6.823	(5.486)	--	DESARROLLO COMUNITARIO
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Interv. sociolabor. pob. infantil en El Vacié // 21412	ESPAÑA	21.587	(8.540)	--	DESARROLLO COMUNITARIO
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Interv. sociolabor. pob. infantil en El Vacié // 21412	ESPAÑA	5.209	(3.209)	--	INMIGRACION
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Reparto de alimentos a menores en Escuela de Verano 2017 Un vera	ESPAÑA	13.500	(13.500)	--	INMIGRACION
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Punto de at. integral p/ mujeres inmigrantes en El Puche	ESPAÑA	5.300	--	--	DESARROLLO COMUNITARIO
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Desarrollo socioeducativo con menores en Barrio El Puche	ESPAÑA	6.080	--	--	DESARROLLO COMUNITARIO
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Pt° inf. y ases. integ. p/ mujer víctima violencia R...Granada	ESPAÑA	4.500	(4.300)	--	INMIGRACION
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Pt° inf. y ases. integ. p/ mujer víctima violencia R...Granada	ESPAÑA	12.597	--	--	INMIGRACION
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Inf., orient. form. y capacitación a la población inmigrante	ESPAÑA	9.192	(3.500)	--	INMIGRACION
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Punto de at. integral p/ inmigrantes de Pescadero-La Chancia	ESPAÑA	3.500	(6.400)	--	INMIGRACION
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Jóvenes y Mujeres // 19462	ESPAÑA	6.400	(3.000)	--	INMIGRACION
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Red sube el tono contra el racismo-IST	ESPAÑA	3.000	--	--	INMIGRACION
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Red sube el tono contra el racismo-IST	ESPAÑA	16.000	--	--	INMIGRACION
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Red ciudadana por la Paz	ESPAÑA	21.392	(21.392)	--	EDUCACION
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Pt° inf. y ases. integ. p/ mujer v.v. género y/o en r. ex. socia	ESPAÑA	6.080	--	--	EDUCACION
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Promoción de los derechos de las mujeres, con énfasis en el derecho	ESPAÑA	4.877	(30.867)	--	EDUCACION
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Mej. sist. prot. y resl. pob. sin refugio y otros colectivo	ESPAÑA	25.000	(7.705)	--	EDUCACION
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Mej. sist. prot. y resl. pob. sin refugio y otros colectivo	ESPAÑA	3.901	(3.901)	--	EDUCACION
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Pto inform. y ases. integ. mujer víctima violencia género y en r	ESPAÑA	99.999	(13.590)	--	EDUCACION
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Xarxa ciutadana per la pau	ESPAÑA	27.180	--	--	EDUCACION
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Itinerarios integrados de inserción laboral a colectivos en ries	ESPAÑA	34.013	--	--	EDUCACION
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Fort. capac. redes del. y def. DDHH con enfoque de género	ESPAÑA	31.280	(35.896)	--	EDUCACION
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Promover part. democ. diálogo político entre las y los defensores	ESPAÑA	354.752	--	--	EDUCACION
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Estab. un sist. de prot. p/ pob. sin refugio mas v. en Madaba	ESPAÑA	54.348	--	--	EDUCACION
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Reducida la mortalidad infantil a través de la mejora de la seña	JORDANIA	80.000	(128)	--	JORDANIA
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Mej. salud nutricional y la seg. aliment. 5 loc. cr. Alkida, Ta	LIBANO	80.000	--	--	LIBANO
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Mantenimiento asociaciones	LIBANO	1.500	--	--	LIBANO
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Pto. info. ases. integ. mujer víctima violencia género	LIBANO	1.500	--	--	LIBANO
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Xarxa ciutadana per la Pau	LIBANO	1.500	--	--	LIBANO
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Prom. oport. p/ desarrollo sost. en el Zona del Dique	LIBANO	1.500	--	--	LIBANO
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Fomento de estrategias de inclusión socioecon. dirip. a jov. 5 mu	LIBANO	1.500	--	--	LIBANO
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Mej. al telefon. Estrategia integ. ap. defenso. DDHH en Nuriro	LIBANO	1.500	--	--	LIBANO
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Escuela de Paz // 04020	LIBANO	1.500	--	--	LIBANO
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Escuela de Paz // 04020	LIBANO	1.500	--	--	LIBANO
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	BNB-Best practices in tackling trafficking Nigerian Route	LIBANO	1.500	--	--	LIBANO
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Refuerzo prev. y al. com. malnut. area s. Kawara, R. Tahara	LIBANO	1.500	--	--	LIBANO
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Centro de emergencia mujeres víctima de violencia género // 05030	LIBANO	1.500	--	--	LIBANO
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Apoyo a gastos de estructura	LIBANO	1.500	--	--	LIBANO
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	057/IFRS/2017/19/16/MPDL/Kayes	LIBANO	1.500	--	--	LIBANO
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	075/IFRS/2017/19/17/MPDL/Kayes	LIBANO	1.500	--	--	LIBANO
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	079/IFRS/2017/19/17/MPDL/Kayes	LIBANO	1.500	--	--	LIBANO
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Intervención integral con mujeres víctimas de violencia de g...	LIBANO	1.500	--	--	LIBANO
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Voluntariado capacitar mujeres: Strengthening organizational capa	LIBANO	1.500	--	--	LIBANO
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Millora de l'acció a un sosteniment sostenible i de la inclusió	LIBANO	1.500	--	--	LIBANO
JUNTA DE ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA	Brindar acomp. y ases. legal en casos violencia M. Murri	LIBANO	1.500	--	--	LIBANO

Handwritten signature and notes:
 N. f...
 [Signature]
 [Signature]

ANEXO II: INFORMACIÓN SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS CONCEDIDAS A LA ASOCIACIÓN Y SU IMPUTACIÓN A LA CUENTA DE RESULTADOS

MOVIMIENTO POR LA PAZ

Origen de la subvención o donación	Origen de la subvención o donación	Detalle del Programa afecto a la subvención y/o donación	País ejecución proyecto	Subvención o donación concedida	Ingreso imputado Ejercicio 17	Otros Ingreso Ejercicio 17	Área de Actuación
046-000016	KUTXA FUNDACIOA	Talleres artísticos y cooperativos de inter. comunitaria	ESPAÑA	20.000	--	--	EDUCACION
047-100016	FONS CATALAN DE COOPERACION	Inundaciones als camponents de refugiats saharais	SAHARA	90.000	--	--	SAHARA
047-100017	FONS CATALAN DE COOPERACION	Inundaciones als camponents de refugiats saharais	SAHARA	80.000	(78.522)	--	SAHARA
048-000016	Plataforma de organizaciones de acción social	Apoyo a gastos de estructura	ESPAÑA	33.795	(33.795)	--	Departamento de Acción Social
048-000017	Plataforma de organizaciones de acción social	Apoyo a gastos de estructura	ESPAÑA	33.795	--	--	Departamento de Acción Social
050-120017	DELEGACION DE LA UNION EUROPEA EN MARRUECOS	Appui et accompagnement au processus de participation démocratique	MARRUECOS	450.000	(1)	--	MARRUECOS
052-001117	AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL	Promov. y foment. integ. socio. pob. migrante (colectivo subsh.)	ESPAÑA	3.300	(3.500)	--	INMIGRACION
052-001117	AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL	Emp. econó. y v. libre de violencia p/muj. campesinas D Estel.	NICARAGUA	10.000	(396)	--	NICARAGUA
052-001117	AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL	Madres modelo contra la desnutrición infantil	NIGER	25.307	--	--	NIGER
052-001117	AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL	Fortalecido el sist. de prot. p/pob. jordana vulnerable y pob. s	JORDANIA	8.500	(8.500)	--	JORDANIA
056-201316	AYUNTAMIENTO DE EL CHE	Reducir la mortalidad infantil a través de la mejora de la segur	MALI	5.000	--	--	MALI
056-431417	AYUNTAMIENTO DE EL CHE	Micro emprendimiento hacia a la población inmigrante	ESPAÑA	3.000	(3.000)	--	LABORAL
060-000017	AYUNTAMIENTO DE EL CHE	Prom. partic. igual. afrodescendientes en la vida cultural, pol	ESPAÑA	7.891	(7.891)	--	LABORAL
061-000017	AYUNTAMIENTO DE EL CHE	Mej. las condi. salud pob. vult. ... Op. M. Protector F. de Gaza	PALESTINA	3.000	--	--	INMIGRACION
062-140015	AYUNTAMIENTO DE EL CHE	Europe in the World-Engaging in the 2030 Sustainable Development	PALESTINA	180.418	(3.256)	--	PALESTINA
066-000017	AYUNTAMIENTO DE EL CHE	Reto solidario, clínicas móviles Libano y Jordania"	LIBANO	13.543	(13.543)	--	LIBANO
072-210416	AYUNTAMIENTO DE EL CHE	Pie orient. ases. y acomp. integ. p/personas en vulnerabilidad	ESPAÑA	7.500	(7.000)	--	INMIGRACION
079-001017	AYUNTAMIENTO DE EL CHE	Ini. emp. pob. inmigr. ambito div. social prov C Real. C.T.	ESPAÑA	4.364	(4.364)	--	LABORAL
082-001417	AYUNTAMIENTO DE EL CHE	Abast. agua y meq. cond. higiénico-santi. Bagama, C. Diema. R.K.	MALI	39.998	(19.763)	--	LABORAL
082-431817	AYUNTAMIENTO DE EL CHE	Funcionarios de inserción sociolaboral // 19461	ESPAÑA	5.000	--	--	LABORAL
090-000716	AYUNTAMIENTO DE EL CHE	Jóvenes y Minorías: ponte en sus zapatos. Sensibilización sobre	ESPAÑA	6.750	(6.750)	--	Departamento de Movilización Social
097-001117	AYUNTAMIENTO DE EL CHE	Mej. condic. de vida y el acceso a dichos pers. c/disc. FG	PALESTINA	9.390	--	--	PALESTINA
097-140815	AYUNTAMIENTO DE EL CHE	Prom. partic. econó. mujeres palestinas desde un enfoque ...	PALESTINA	19.318	(19.272)	--	JORDANIA
097-140916	AYUNTAMIENTO DE EL CHE	Mej. prot. cond. salud pob. refug. prov. de Siria ... Zarqui	JORDANIA	8.060	--	--	LIBANO
097-200714	AYUNTAMIENTO DE EL CHE	Mej. prot. pob. siria, especialmente vulnerable ante crisis hum.	LIBANO	6.142	--	--	LABORAL
097-210116	AYUNTAMIENTO DE EL CHE	PRACTICAS ECONOMIA SOCIAL/SOLIDARIA	ESPAÑA	9.045	(9.045)	--	LIBANO
100-000016	ECONOMISTAS SIN FRONTERAS	Mejora del sistema de protección y resiliencia de la población s	LIBANO	9.000	--	--	NIGER
121-210117	AYUNTAMIENTO AZULESCA DE HENARES	Mejora de la seguridad alimentaria de cinco localidades de la Co	ESPAÑA	9.199	--	--	INMIGRACION
121-400117	AYUNTAMIENTO AZULESCA DE HENARES	Interv. integ. c/mujeres en r. exc. social: empoderamiento e ins	ESPAÑA	1.014	--	--	INMIGRACION
132-000417	GOBIERNO DE LA RIOJA	Pie inf. y ases. integ. p/mujer v. v. género y/o en r. exc. soci	ESPAÑA	10.142	--	--	COLOMBIA
132-000517	GOBIERNO DE LA RIOJA	Programa para cubrir las necesidades de catástrofe educati	NICARAGUA	47.667	(39.910)	--	EDUCACION
132-060317	GOBIERNO DE LA RIOJA	Prog. d'urgencia: suport a personas en sit. de pob. i risc. d'ox	COLOMBIA	20.000	(10.000)	--	INMIGRACION
132-080216	GOBIERNO DE LA RIOJA	Integración en centros escolares de primaria	ESPAÑA	73.745	--	--	EDUCACION
139-000117	GOBIERNO DE LA RIOJA	Jóvenes i minorías	ESPAÑA	15.523	--	--	EDUCACION
139-000217	GOBIERNO DE LA RIOJA	Interv. integ. amb dones en risc d'exclusió social: apoderament	ESPAÑA	9.148	--	--	Departamento de Movilización Social
139-000317	GOBIERNO DE LA RIOJA	Punt d'inf. i assess. integ. per a la dona víctima de violència	ESPAÑA	2.500	--	--	INMIGRACION
139-000317	GOBIERNO DE LA RIOJA	Mei. socioec. y Dis. Rural S. C. R. Beni-Boufrah	MARRUECOS	25.000	--	--	INMIGRACION
139-000317	GOBIERNO DE LA RIOJA	Incorpora: fomento de la ocupación Otra Social La Caixa // 12451	ESPAÑA	--	--	--	MARRUECOS
139-000317	GOBIERNO DE LA RIOJA	Incorpora: fomento de la ocupación Otra Social La Caixa // 12451	ESPAÑA	--	--	--	LABORAL
139-000317	GOBIERNO DE LA RIOJA	Apoyo y acog. pob. inmigr. sit. vulnerabilidad de la CAM ...	ESPAÑA	--	--	--	LABORAL
139-000317	GOBIERNO DE LA RIOJA	Incorpora: fomento de la ocupación-Madrid // 05010	ESPAÑA	--	--	--	LABORAL
139-000317	GOBIERNO DE LA RIOJA	Incorpora: fomento de la ocupación-Madrid // 05010	ESPAÑA	--	--	--	LABORAL
139-000317	GOBIERNO DE LA RIOJA	Incorpora: Puntos formativos-Toledo	ESPAÑA	--	--	--	MARRUECOS
139-000317	GOBIERNO DE LA RIOJA	Promov. autonomía coop. fem. prov. Albuernas a través ...	MARRUECOS	149.625	--	--	NIGER
139-000317	GOBIERNO DE LA RIOJA	Form. agentes salud en s.r. y social D. S. Tahoua y Komi	NIGER	115.000	--	--	LABORAL
139-000317	GOBIERNO DE LA RIOJA	Mei. cond. higiénico-santi. Municipio Centro Habana, La Habana	CUBA	82.562	--	--	LABORAL
139-000317	GOBIERNO DE LA RIOJA	Oficina de info. y ases. p/muj. v. v. y/o exc. y v. social	ESPAÑA	69.952	--	--	INMIGRACION
139-000317	GOBIERNO DE LA RIOJA	Construyendo Paz de la diversidad Cultural	ESPAÑA	5.000	(5.000)	--	EDUCACION
139-000317	GOBIERNO DE LA RIOJA	Construyendo Paz de la diversidad Cultural	ESPAÑA	23.659	(23.559)	--	EDUCACION
139-000317	GOBIERNO DE LA RIOJA	Acti. y form. voluntariado juv. proy. acog. s. prot. inter. 2017	ESPAÑA	21.389	(16.000)	--	EDUCACION
139-000317	GOBIERNO DE LA RIOJA	Desarrollo base produc. y fomento partic. ciudad. Caribe colombi	ESPAÑA	8.363	(8.363)	--	Departamento de Movilización Social
139-000317	GOBIERNO DE LA RIOJA	Mejora de la protección de la población siria especialmente ...	ESPAÑA	66.704	--	--	COLOMBIA
139-000317	GOBIERNO DE LA RIOJA	Mejora salud zonas rurales aisladas Mali, emponderamiento org. d	LIBANO	47.350	--	--	LIBANO
139-000317	GOBIERNO DE LA RIOJA	Apoyo al mantenimiento y funcionamiento de MPDL joven	LIBANO	221.460	--	--	LIBANO
139-000317	GOBIERNO DE LA RIOJA	Ensam +	MALI	9.600	(9.600)	--	MALI
139-000317	GOBIERNO DE LA RIOJA	Mei. el acceso a serv. saneam. básico por la pob. de 2 cldades d.	ESPAÑA	12.000	--	--	Departamento de Acción Social
139-000317	GOBIERNO DE LA RIOJA	Apoyo movimiento asociativo y fundacional	ESPAÑA	32.024	--	--	EDUCACION
139-000317	GOBIERNO DE LA RIOJA	Apoyo movimiento asociativo y fundacional	ESPAÑA	83.851	--	--	EDUCACION
139-000317	GOBIERNO DE LA RIOJA	Together for Social Europe	ESPAÑA	11.781	--	--	REPUBLICA DOMINICANA
139-000317	GOBIERNO DE LA RIOJA	Together for Social Europe	ESPAÑA	10.390	(10.390)	--	Departamento de Acción Social
139-000317	GOBIERNO DE LA RIOJA	Construction of two schools in Ganthar m. Croix des Bouquets d.	ESPAÑA	19	(19)	--	INMIGRACION
139-000317	GOBIERNO DE LA RIOJA	Construction of two schools in Ganthar m. Croix des Bouquets d.	ESPAÑA	269	(269)	--	INMIGRACION
189-000416	SOLIDAR		REPUBLICA DOMINICANA	239.711	--	--	REPUBLICA DOMINICANA

Handwritten signature

Handwritten signature

MOVIMIENTO POR LA PAZ

1. ~~bedel~~

1. ~~bedel~~

ANEXO II: INFORMACIÓN SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS CONCEDIDAS A LA ASOCIACIÓN Y SU IMPUTACIÓN A LA CUENTA DE RESULTADOS

MOVIMIENTO POR LA PAZ

Origen de la subvención o donación	Origen de la subvención o donación	Detalle del Programa afecto a la subvención y/o donación	País ejecución proyecto	Subvención o donación concedida	Ingreso imputado Ejercicio 17	Otros Ingreso Ejercicio 17	Area de Actuación
AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	Mujeres condic. vida, dchos, discap, 8 comun. Hebron, Cisjordania, P	PALESTINA	242.311	--	--	PALESTINA
AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	Cont. prot. y prom. dchos PCD y su p. c. c., Hebron	PALESTINA	300.000	(16.139)	--	PALESTINA
AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	Mejora seguridad aliment. e ing. activ. animales Kila, Asoc. rurales	MALI	300.000	--	--	MALI
AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	Mejora seguridad aliment. e ing. activ. animales Kila, Asoc. rurales	MALI	283.328	--	--	MALI
AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	A.H. p/realiz. dcho. aliment. hab. 5 comunas del Circulo de Kila	MALI	255.434	--	--	MALI
AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	A.H. p/realiz. dcho. aliment. hab. 5 comunas del Circulo de Kila	MALI	297.501	(48.277)	67	MALI
AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	Mej. seg. alim. la rev. econom. y la mov. territorial frente ..	MALI	300.000	--	--	MALI
AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	Apoyo cooperat. femeninas prov. Alhucemas a través del	MARRUECOS	15.000	(12.698)	--	MARRUECOS
		Mej. seg. alim. e ing. fam. vuln. 6 ciudades Comuna de Abellá,	NIGER	25.000	--	--	NIGER
		Itinerarios de inserción laboral para inmigrantes/14393	ESPAÑA	17.248	--	--	LABORAL
		Mantenimiento // 14390	ESPAÑA	9.814	(9.814)	--	Departamento de Acción Social
		Acción de voluntariado para la inclusión social	ESPAÑA	2.500	(2.500)	--	Departamento de Movilización Social
		Taller gestión emocional, habil. de comunicación y	ESPAÑA	2.500	--	--	EDUCACION
		Taller gestión emocional, habil. de comunicación y	ESPAÑA	2.500	(2.500)	--	EDUCACION
		Relatos de vida, refuerzos de identidad y la coherencia per. ..	ESPAÑA	6.870	--	--	EDUCACION
		Relatos de vida, refuerzos de identidad y la coherencia per. ..	ESPAÑA	5.320	(5.320)	--	EDUCACION
		Jóvenes y Minorías	ESPAÑA	9.113	--	--	EDUCACION
		Programa Urgencia	ESPAÑA	49.585	--	--	Departamento de Movilización Social
		Interv. integ. con mujeres: empoderamiento e inserc. laboral	ESPAÑA	11.317	--	--	INMIGRACION
		Primera acogida	ESPAÑA	13.903	--	--	LABORAL
		Mini agents de convivencia intercultural	ESPAÑA	3.000	--	--	INMIGRACION
		Mini agents de convivencia intercultural	ESPAÑA	3.000	--	--	EDUCACION
		Punt d'informacio i assessorament social i juridic a dones migra	ESPAÑA	2.000	(3.000)	--	EDUCACION
		Proy. p. prev. sensib. i rebuig violència de gènere-Ciudad	ESPAÑA	2.000	(2.000)	--	EDUCACION
		Des. capac. produc. y de gest. municip. La Habana Este	ESPAÑA	1.500	(1.500)	--	EDUCACION
		Des. capac. produc. y de gest. municip. La Habana Este	ESPAÑA	1.200	(1.200)	--	EDUCACION
		Fort. capac. loc. p/const. Paz Cartagena de Indias	ESPAÑA	1.200	--	--	EDUCACION
		Apoyo a las cooperativas femeninas de Alhucemas	CUBA	160.000	(40.190)	--	CUBA
		Mejora de la protección srita especialmente vulnerable	CUBA	126.951	(22.555)	--	CUBA
		Lifelong Learning Programme // 04020	COLOMBIA	87.420	(39.385)	--	COLOMBIA
		Cob. neces. básicas menores rifug. saharauis sit. vuln. c.m. B.5	MARRUECOS	50.000	(27.072)	--	MARRUECOS
		Programa de prev. at. i resposta integ. a la violencia masculista	LIBANO	46.000	--	--	LIBANO
		Enforcement de les capacitat local per al ple exercici dels ..	ESPAÑA	25.959	--	--	INMIGRACION
		Improvement of Social Inclusion, access to vocational	SAHARA	7.626	(6.888)	--	SAHARA
			ESPAÑA	5.102	(3.102)	--	EDUCACION
			COLOMBIA	60.000	(42.088)	--	COLOMBIA
			LIBANO	249.907	--	--	LIBANO
				61.623.333	(10.896.559)	255.022	

K. Leal



CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE ASAMBLEA GENERAL DE APROBACIÓN DE CUENTAS
ANUALES DEL EJERCICIO 2017

D^a. María Soledad Herrero Sainz-Rozas, con D.N.I. número 136.316-H, en su calidad de Secretaria de la asociación MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD -MPDL-, asociación inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el nº 49.642, con domicilio en la calle Martos nº 15 local, 28053 Madrid y CIF número G-28838001,

EXPONE: a) Que en fecha 27 de junio de 2018, en Madrid, se celebró Asamblea General de la asociación denominada Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad, debidamente convocada, de acuerdo con lo indicado en los Estatutos de la asociación, con un quórum de asistencia de 11 socios presentes y 7 representaciones. En dicha Asamblea se acordó aprobar las Cuentas Anuales del Ejercicio 2017 por unanimidad de los 18 socios (11 presentes y 7 representados).

b) Que la Junta Directiva que formuló las Cuentas Anuales del 2017, celebrada el 26 de junio de 2018, votó por unanimidad su visto bueno, asistiendo a esta Junta Directiva los siguientes miembros:

- Presidenta: Francisca Sauquillo Pérez del Arco, con DNI 2.163.730-M
- Secretaria General: María Soledad Herrero Sainz-Rozas, con DNI 136.316-H
- Vicepresidente: Manuel de la Rocha Rubí, con DNI: 246.206-Z
- Vocales:

Óscar Oliveira González, con DNI 53.040.104-B
Lucila Corral Ruiz, con DNI 13.877.300-C
Francisco Aldecoa Luzárraga, con DNI 14.865.206-F
Gloria Bombín González con DNI 51.576.667-H
Élisa Veiga Nicole con DNI 10.008.889-W
Purificación Esteso Ruiz con DNI 70.626.679-G

Excusaron su asistencia:

- Tesorero: Mariano Calle Cebrecos, con DNI 14.861.019-Y
- Vocales: Pedro Díez Olazábal, con DNI 32.390.101-Y
Juan Antonio Garde Roca con DNI 01.076.290-M
M^a Concepción Gutierrez del Castillo con DNI 26.179.402-C
Fernando Galindo Elola-Olaso, con DNI 51.099.484-Q

c) Que las Cuentas Anuales han sido auditadas por PKF Attest Servicios empresariales, S.L., inscrita en el Registro de Economistas Auditores y en el Registro Oficial de Auditores de Cuenta (ROAC) con el nº S1520, los cuáles fueron nombrados por la Junta Directiva del 28 de junio de 2012.

En Madrid, a veintiocho de junio de 2018,

La Secretaria General

Vº B

La Presidenta,

Fdo. María Soledad Herrero Sainz-Rozas

Fdo. Francisca Sauquillo Pérez del Arco

INSTANCIA

1. IDENTIFICACIÓN DEL/DE LA SOLICITANTE:

NOMBRE: Enrique	APELLIDOS: Alcaide García	NIF: 01096423-J
CARGO QUE OSTENTA EN LA ASOCIACIÓN O CONDICIÓN EN LA QUE ACTUA: Responsable de Tesorería y Servicios Generales		

2. DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES:

CALLE/PLAZA: calle Martos	NÚMERO: 15 local	CODIGO POSTAL: 28053
MUNICIPIO: Madrid	PROVINCIA: Madrid	TELÉFONO: 91-429-76-44 ext 115

3. DATOS IDENTIFICACIÓN ENTIDAD:

DENOMINACIÓN: Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad		
CALLE/PLAZA: calle Martos	NÚMERO: 15 local	CODIGO POSTAL: 28053
MUNICIPIO: Madrid	PROVINCIA: Madrid	TELÉFONO: 91-429-76-44
NUM. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES: 49.642		
CORREO ELECTRÓNICO: e.alcaide@mpdl.org		NIF: G28838001

4. EXPONE:

Que el pasado 27/06/18 se celebró Asamblea General de Socios, donde se presentaron las Cuentas del 2.017 de la asociación Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad, siendo aprobadas por unanimidad de los presentes y representados.

5. SOLICITA:

Se inscriban en ese Registro Nacional de Asociaciones las Cuentas del 2.017 de esta asociación

6. DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

1	Cuentas del 2.017
2	Informe de Auditoría de las Cuentas del 2.017
3	Certificación de la Secretaria General con el VºBº de la Presidenta, sobre el Acuerdo de la Asamblea que
4	aprobó las Cuentas del 2.017
5	
6	

En Madrid, a 29 de junio, de 2018

(FIRMA DEL/DE LA SOLICITANTE)

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.- REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES.- CALLE AMADOR DE LOS RÍOS NÚMERO 7.- 28010 MADRID



Movimiento por la Paz - MPDL

c/ Martos, 15 - 28053 Madrid
Tel: 91 429 76 44 | Fax: 91 429 73 73
mpdl@mpdl.org | www.mpdl.org

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General de Asociados de MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD (la Asociación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por subvenciones

La Asociación obtiene subvenciones y donaciones de diversos organismos y entidades para la financiación de los proyectos que constituyen el objeto de la social de la misma, tal y como se describe en la Nota I de la memoria. Tal como se explica en las notas 4.e y 13, las subvenciones se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención y/o donación. En este sentido, el reconocimiento de las subvenciones de explotación como ingresos del ejercicio en función de los diferentes proyectos desarrollados y su adecuada correlación con los gastos financiados ha constituido un área de mayor riesgo significativo dada la dificultad existente en la identificación de la fase en que se encuentran los diferentes proyectos y desarrollo y de los gastos relacionados.

En el transcurso de nuestra auditoría hemos evaluado la forma en que la Dirección de la Asociación efectúa la preparación de la información financiera y hemos verificado mediante la correspondiente documentación soporte el otorgamiento de las subvenciones obtenidas, la situación en cuanto al cumplimiento de las condiciones exigidas por las mismas para su disfrute y analizado los cálculos realizados por la Asociación para la determinación e imputación de estas subvenciones a los resultados del ejercicio.

Otra información: Informe de gestión; Memoria de actividades; Anexo I y Anexo II

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio 2017, la memoria de actividades y los Anexos I y II, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión, memoria de actividades y los Anexos I y II. Nuestra responsabilidad sobre dicha información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de dicha información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Asociación obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación de dicha información son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión, la memoria de actividades y los Anexos I y II, concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva de la Asociación es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva de la Asociación es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva de la Asociación, tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el N.º S1520



Nombre y Apellido
Inscrita en el ROAC con el N.º 18.631

27 de junio de 2018

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva de la Asociación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva de la Asociación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.